

TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS SOCIALES



Participación y liderazgo en pobladores de cuatro colonias del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

María Francisca García Ramos¹⁹¹

Reina Hernández Hernández¹⁹²

María Margarita Ramírez González¹⁹³

Hortensia Margarita Sánchez Guerrero¹⁹⁴

Resumen

Actualmente nuestra Sociedad enfrenta grandes cambios que marcan como reto y/o exigencia la participación ciudadana en las comunidades expuestas a la vulnerabilidad, donde los conflictos sociales --*como la inseguridad, problemas entre vecinos, falta de participación y de redes comunitarias de apoyo que faciliten una convivencia pacífica entre los habitantes*--, son detonadores que influyeron para llevar a cabo proyectos de Intervención Social. En ese sentido, este artículo tiene el propósito de aglutinar lo más relevante del trabajo sobre líderes y participación realizado por estudiantes de 4° y 5° semestre de la Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano, en cuatro comunidades del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Se presenta a partir del diagnóstico general de la población de intervención, para posteriormente desglosar los hallazgos principales en forma de conclusiones por áreas y las principales propuestas emanadas de la participación y liderazgo.

En este proyecto, se estableció sinergia con el municipio donde se trabajó a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Humano, con el objetivo de involucrar a los sujetos sociales más desfavorecidos en la definición de estrategias, estableciendo redes sociales o alianzas trazadas por los grupos para un desarrollo social que permitió: identificar las necesidades, participar en la formulación de proyectos, en procesos de autogestión y volverse actores principales del cambio y multiplicadores; conocer los índices de participación y liderazgo que existe en las comunidades, eje fundamental donde confluyen todos los recursos

¹⁹¹ FTSyDH, Universidad Autónoma de Nuevo León. Profesor de tiempo completo y Coordinadora de Calidad.

¹⁹² FTSyDH, Universidad Autónoma de Nuevo León. Profesor de tiempo completo y Secretaria Académica.

¹⁹³ FTSyDH, Universidad Autónoma de Nuevo León. Profesor de tiempo completo y Jefa de Biblioteca de la FTSyDH.

¹⁹⁴ FTSyDH, Universidad Autónoma de Nuevo León. Profesor de tiempo completo y Jefe del Centro de Investigaciones de la FTSyDH.

disponibles para crear una praxis social, partiendo de la perspectiva de que la acción social es para, en y con la comunidad.

Palabras claves: Participación Ciudadana, Liderazgo, Praxis social.

Introducción:

Este artículo tiene el propósito de aglutinar lo más relevante del estudio sobre líderes y participación realizado en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, se presenta a partir del diagnóstico general de la población de intervención, para posteriormente desglosar los hallazgos principales en forma de conclusiones por áreas y las principales propuestas emanadas de la participación y liderazgo.

La importancia de este trabajo se fundamenta en la gran relevancia que en la actualidad tienen los estudios de Participación Comunitaria para implementar estrategias bien fundamentadas y lograr mejoras sociales.

Fundamentación:

En la actualidad nuestras comunidades tienden a ser entornos complejos de interacción que incluyen un conjunto de personas, grupos y organizaciones desarrollando acciones diversas; sin cohesión ni vinculación alguna.

Existen estudios (Bernard, 1973), que sostienen que las comunidades no existen, por los impactos de la revolución industrial, modernización, urbanización e innovaciones tecnológicas; nuestros barrios han cambiado, los problemas sociales se han incrementado, así como se han deteriorado las condiciones de participación, solidaridad y compromiso. Esto no sólo por parte de las comunidades, sino también por representantes, autoridades y las diversas instituciones que pueden otorgar un servicio a las poblaciones.

De este último punto, se desprende la idea que la comunidad es el eje fundamental donde confluyen todos los recursos disponibles para crear una praxis social ; para generar una intervención social necesitamos de elementos, recursos , presupuestos e involucrar a organismos públicos y privados a colaborar íntegramente con los grupos comunitarios en los diferentes Proyectos de Acción Social Comunitaria ; partiendo de la perspectiva de que la acción social es para la comunidad, en la comunidad y con la comunidad, lo que supone que tenemos que tener un diagnóstico de las necesidades que cada comunidad en concreto presenta; de ahí la intención de este estudio.

La participación comunitaria, según López, (2008), se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común; es decir, que pretende vincular a la comunidad para la:

1. Investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.
2. Formulación de proyectos y actividades.
3. Ejecución de proyectos mancomunados entre las comunidades y las Instituciones.
4. Evaluación de las actividades que se realizan en cada proyecto.

Sobre esta perspectiva M. Marchioni (1989), nos menciona que los postulados básicos del Trabajo Social Comunitario que difícilmente se podrá hacer un cambio verdadero si no se realiza a través de la participación de las personas cuando se produce una toma de conciencia acerca de los derechos que tienen y enseguida aparece la autodeterminación de las personas y de la comunidad, el ritmo del desarrollo no depende del exterior.

Es aquí, donde el Trabajo Social Comunitario interviene en la búsqueda de la acción social comunitaria, entendida como la intervención y metodología, en beneficio de la comunidad representada por medio de los servicios y prestaciones que ya se tiene de los cuales el municipio está obligado a dar. El segundo tipo de acción social en la comunidad es la que se refiere a lo que se lleva a cabo a través del proceso descentralizado de las prestaciones y servicios que ofrecen las distintas administraciones/ autoridades y en sus distintos ámbitos. Marchioni (1989).

Esta investigación se llevó a cabo en cuatro colonias del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León integrado por las siguientes comunidades:

1. CONSTITUYENTES DE QUERETARO 5° SECTOR
2. CONSTITUYENTES DE QUERETARO 6° SECTOR
3. INDUSTRIAS DEL VIDRIO 2° SECTOR
4. FRANCISCO GARZA SADA

Objetivos de estudio

El objetivo general: Identificar el grado de aceptación y evaluación del Líder por los pobladores de estas cuatro colonias nicolaitas.

Objetivos específicos:

5. Presentar los resultados a las comunidades para integrar grupos bases y procesos de intervención con equipos de alumnos de 5° semestre de la Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano.

6. Presentar resultados a la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Humano del Municipio de San Nicolás de los Garza, del Nuevo León para establecer convenios de colaboración, establecer Actas constitutivas de los grupos ciudadanos y trabajar integralmente a favor de la comunidad.

Metodología

Es durante este trabajo de la práctica comunitaria donde se implementan las fases correspondientes al Trabajo Social Comunitario, esta propuesta de trabajo educativo-social se implementó entre los pobladores de las colonias de estudio; surge de los resultados del Diagnóstico Comunitario, en función de que solamente un 13% de la población refiere participar en acciones y/o comités de mejora en su comunidad; en donde, además se diseñó un instrumento para conocer la aceptación y la evaluación del desempeño de los líderes en campo, según la opinión de 360 colonos.

El estudio se realiza con 20 líderes y/o enlaces comunitarios, identificados así por las autoridades. Quienes son reconocidos oficialmente en la comunidad como los pobladores que trabajan y que son los primeros habitantes que llegaron a su colonia.

El equipo de Trabajo Social implementó la metodología generalista (Bandura, 1977), con énfasis en el desarrollo humano, centrado en las relaciones sociales, en la interacción basada en la cooperación y partiendo de las necesidades compartidas; teniendo como único interés crear redes de crecimiento en la comunidad.

Fase de toma de contacto.

El éxito del conjunto de un proceso de intervención comunitaria sólo se concreta en una condición ineludible que la comunidad asuma como propio el programa y los retos que la intervención presenta. Debe ser directa por que implica generar en la comunidad la sensibilización de todos, se tiene que sentir incluida en todos los procesos. Debe existir una sinergia entre los actores y los agentes sociales en cuanto a los objetivos definidos por la propia comunidad (Edwards, 1982).

Desde el primer momento se debe producir la estimulación entre grupos, actores y las colectividades hacia un comportamiento participativo para que sea un elemento en todas las acciones así como en las intervenciones (Aguilar, 1972).

Fase de estudio o "investigación diagnóstica".

Es aquí donde se garantiza la científicidad, participación de la comunidad; y en la que se manifiestan las características de toda intervención integral:

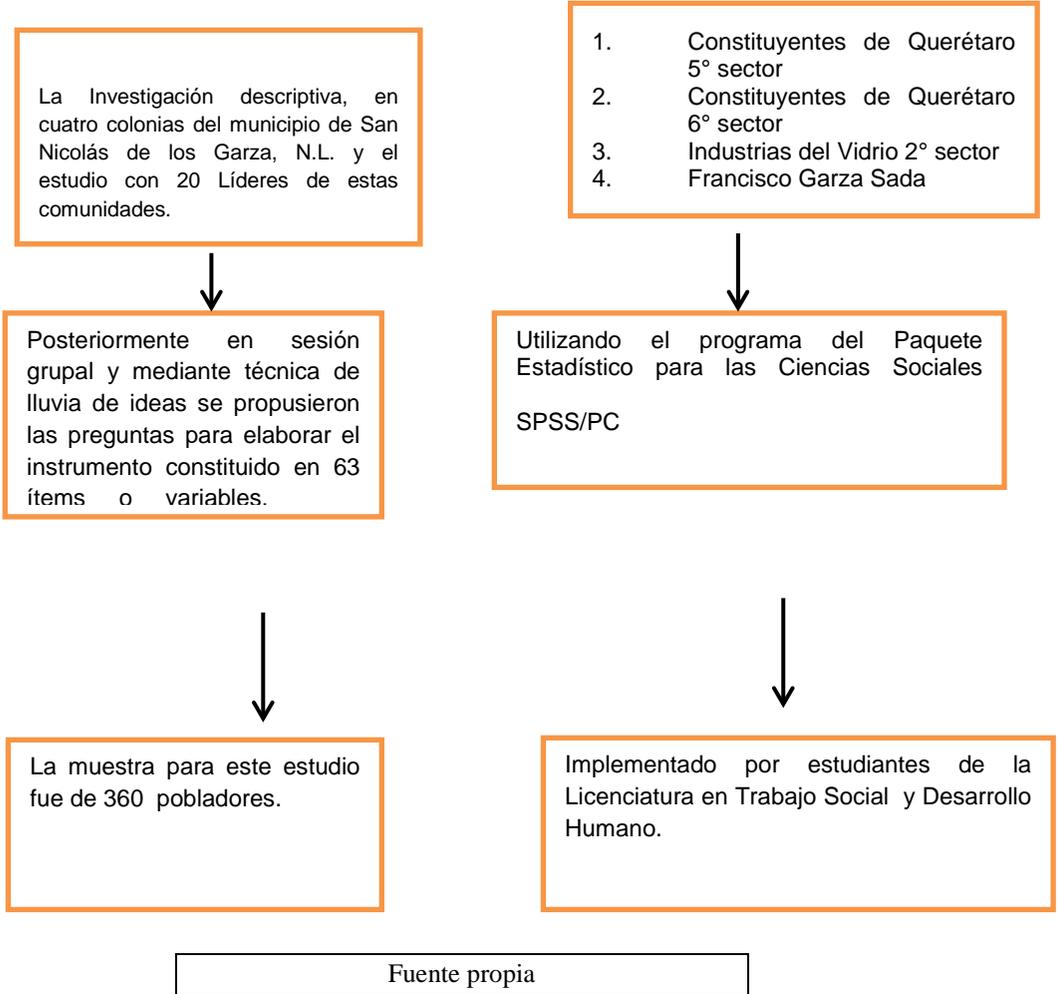
Global, Aplicada y Múltiple. Es necesaria la aportación de conocimientos necesarios, espacios y tiempos para la interconexión técnica - comunitaria, C. Hendricks, (1968) plantea que se deben seguir ciertos pasos para esta fase:

7. Investigar y organizar la búsqueda de información entre los profesionales, personas, grupos y organizaciones que están interesadas en la comunidad.
8. Buscar información acerca de la comunidad.
9. Organizar un Grupo Base que nos servirá como puente para la población y el equipo de Trabajo Social y Autoridades.
10. Tener en cuenta los intereses de la población y hacerlos sentir parte del proyecto.
11. Informar acerca de los resultados con el comité, líderes y autoridades.
12. Difusión de resultados a la comunidad, se realizaron entrevistas en grupo para dar a conocer los resultados.

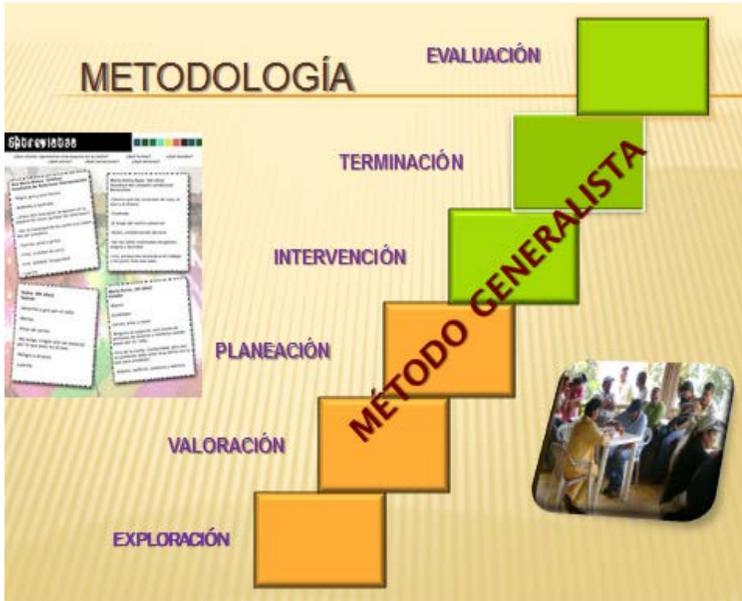
Esa es la parte medular de intervención donde, el Trabajador Social debe tener un gran compromiso con la comunidad, desde un principio se debe conocer “muy bien” a la comunidad a través de los estudios históricos, estudios sociales, entrevistas, observaciones y aportar a los participantes las diferentes metodologías, técnicas, recursos y medios para la obtención de la información y análisis de la misma de lo cual se obtendrá el diagnóstico de los problemas prioritarios a intervenir en la comunidad.

Finalmente, se presentan algunas propuestas de acción para incrementar la participación activa de los pobladores en comunidad; siguiendo el proceso de intervención Generalista a partir de la perspectiva del Trabajo Social y el Desarrollo Humano (Ander-Egg, 2007).

Representación gráfica de la metodología



Según, Johnson (2001), el proceso de ayuda y/o proceso de solución de problemas es con el que inicia el profesional de Trabajo Social en la intervención en campo, el cual se desarrolló en este estudio como a continuación se muestra en la gráfica:



El Proceso de Intervención con los Enlaces realizado por los estudiantes de la práctica comunitaria, se desarrolló a través de los siguientes procesos:

Proceso de Sensibilizar a los pobladores, esta fase arranca ubicándose en que la comunidad conozca su realidad, además que identifique su problemática social y decida los factores que impiden la mejora; todo como parte de la fase de arranque-sensibilización.

En una segunda parte de la intervención, el propósito fue implementar el **Proceso de desarrollo de habilidades**, donde lo prioritario fue: Capacitar en la Toma de decisiones y Proponer alternativas de solución. Esto a través del trabajo en sinergia con instituciones de apoyo en la formación de Redes de Apoyo Ciudadana. (Comités de Vecinos-Enlaces).

Implementando acciones en campo tendientes al Compromiso/participación para el cambio hasta llegar a la Formación de grupos bases-redes y desde ahí buscar el Empoderamiento y la Autogestión de los pobladores- participantes en los grupos y con ello generar procesos de participación y vinculación con redes de apoyo.

Elaboración del Instrumento

Para el diseño del instrumento se estructuró el cuestionario para el Líder, quedando conformado en 18 ítems con preguntas abiertas, cerradas y de opción múltiple, el cual estuvo dividido en: Datos generales, Problemas y necesidades, Tiempo en el cargo, Funciones que desempeña, así como también las razones por la que acepta este cargo en su comunidad.

Capacitación de las encuestadoras

La capacitación estuvo a cargo de las supervisoras de Prácticas de Intervención Comunitaria, que fue dirigida a los estudiantes de la materia. En dicha capacitación se les explicó el objetivo, y lo que se esperaba obtener en cada una de las preguntas del instrumento, aclaración de dudas y recomendaciones tales como: que se aplicaría solamente a los líderes, observar el comportamiento, verificar que no quedaran preguntas sin contestar, anotar hora de inicio y término de la aplicación.

Aplicación del Instrumento

Para la aplicación del cuestionario se llevó anteriormente una prueba piloto para validar las preguntas y determinar la confiabilidad.

De acuerdo a Tejeda (1997), la validez es el grado de precisión de medir, aquello que se tiene propuesto. En tanto, la Confiabilidad es entendida como medir, lo que se quiere medir y al aplicarlo varias veces se obtiene el mismo resultado.

La importancia de la prueba piloto en este estudio radica al aplicarlo previo al instrumento definitivo con la finalidad de buscar áreas que deben mejorarse y se constituye, entonces como aquella práctica, donde se prueba la metodología, la muestra, el análisis y la viabilidad del proyecto en cuestión (Tejada, 1997).

Procesamiento y Análisis de la Información

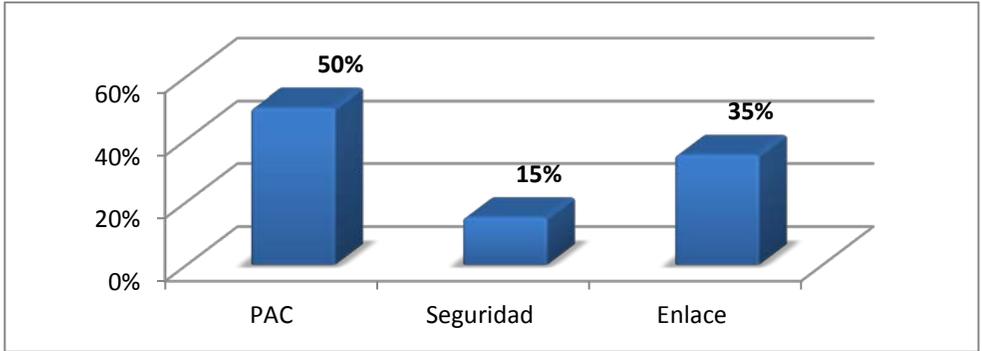
Una vez aplicado el instrumento se procedió a la presentación de los resultados a través del análisis de los datos.

En la codificación de la información y captura de los datos para su procesamiento utilizando el programa del Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales SPSS /PC Versión 14, y desarrollar el análisis descriptivo de la información obtenida por el instrumento.

Resultado del Análisis Descriptivo de la Población de Estudio

Gráfica No. 1

Distribución de la participación del Líder, por Grupo

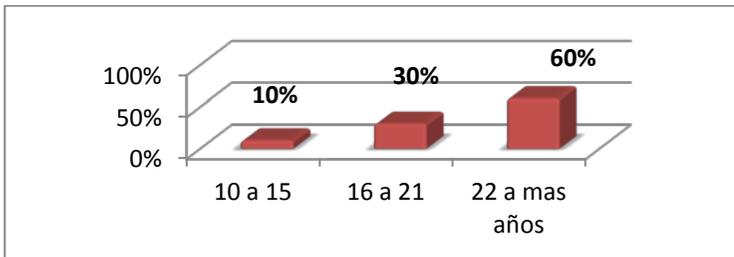


En lo que refiere al indicador del grupo en los que participan los enlaces comunitarios el 50% forma parte del Programa de Acción Comunitaria, 35% figuran con el rol de enlace y un 15% participan en comités de seguridad.

Esto significa que el poblador nicolaíta, participa en una mayor proporción en el Programa de Acción Comunitaria, debido al apoyo en gestiones en beneficio a la comunidad, a través de los proyectos que se implementan por medio de este Programa de Red Ciudadana.

Gráfica No. 2

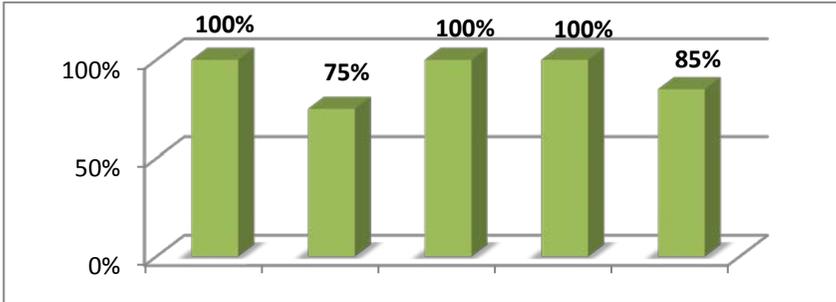
Tiempo de residencia del líder en la comunidad



Un indicador relevante en este proyecto fue el tiempo de vivir en la comunidad, donde el 60% de los participantes tienen de 22 a 36 años de radicar en ese contexto y 30% refiere tener de 16 a 21 años radicando en esta colonia, esto les permite tener un conocimiento pleno de necesidades y problemas sentidos, además de ser reconocidos como agentes clave.

Gráfica No. 3

Funciones que realiza el líder en la Comunidad

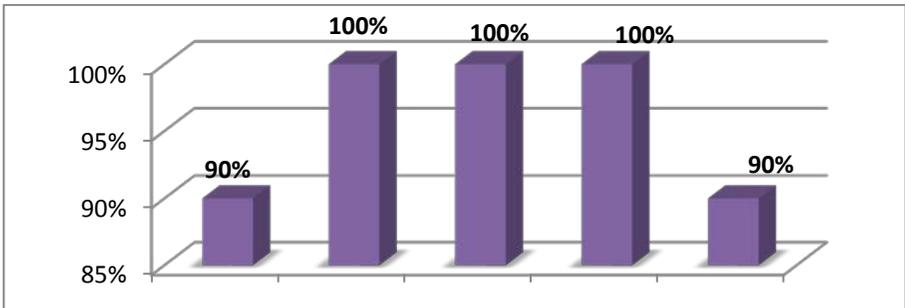


En lo que refiere a las funciones que realizan a partir de la incorporación como un líder, el 100% de ellos refiere realizar funciones como: Reuniones informativas, asistir a eventos oficiales, acudir a juntas mensuales, además de gestionar apoyo a los vecinos y el 85% señala que le corresponde atender y canalizar repartos y un 75% dice que funge como enlace entre comunidad, colonos y autoridad.

Estas funciones les permiten a cada enlace que su comunidad sea escuchada y en ocasiones que se desarrolle una “Línea Directa”, evento que acuden las Autoridades y establecen gestiones de apoyo; lo que se traduce en beneficios para la comunidad.

Gráfica No. 4

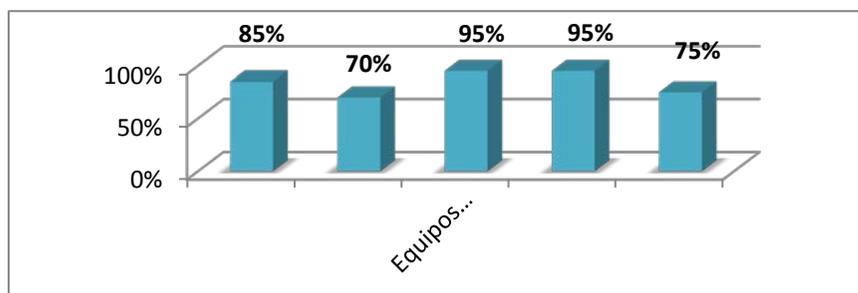
¿Qué se hace para solucionar problemáticas frecuentes?



Podemos apreciar que el 100% de los “Enlaces” en las colonias de San Nicolás mencionan realizar reportes, solicitar apoyos a la autoridad y dar seguimiento a cada caso atendido y con el 90% aquello que argumentan como actividades principales el atender y escuchar a sus vecinos, así como convocar a la participación ciudadana, en la agregamos un componente adicional “activa” dentro de la participación y además la vinculamos al “empoderamiento”, que como advierte Teresa Zamanillo(1993), en Trabajo Social la participación es considerada como un medio al servicio de la atención de necesidades y creación de recursos; pero también es considerada como un fin en sí misma donde, a partir de las técnicas de la investigación social, se permite no sólo el conocimiento de la comunidad, sino las implicaciones de la población en la realización de actividades comunitarias.

Gráfica No. 5

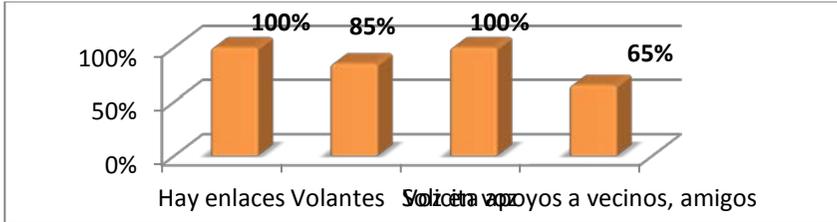
Retos que enfrenta el líder en campo



Este ítem fue detonador en el proyecto, en donde, el enlace manifiesta que hay retos que en ocasiones superan los recursos y señalan con 95% la falta de equipos de trabajo, el seguimiento a proyectos, 85% refiere como mayor reto vencer la apatía de los pobladores, 75% señala que requiere de más capacitación y un 70% argumenta la falta de apoyos como el principal reto a vencer; lo que se traduce en la ausencia de una Cultura participativa entre los pobladores de las colonias Constituyentes de Querétaro 5° y 6° sector, Industrias del Vidrio 2° sector y la Francisco Garza Sada, detectándose límites en la participación, con argumentos diversos como: No tengo tiempo porque trabajo, no tengo tiempo, eso no es de mí interés, eso es solo para quienes están en la casa, es para los pensionados, entre otras respuestas.

Estos retos, respecto a la participación, la avala Hamilton (1993) al señalar que “la ayuda es más efectiva, sí quien la recibe participa”.

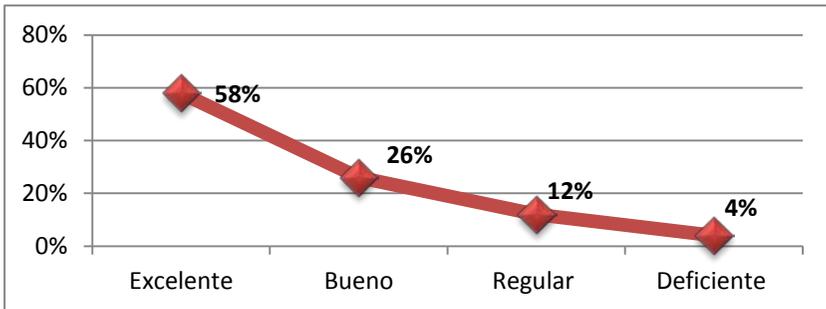
Gráfica No. 6
Cómo convocar a los vecinos



Los entrevistados informan haber desarrollado diferentes formas para convocar a los vecinos, entre los que destacan 100% a los enlaces y comunicación, que ellos refieren es de “voz en voz”, 85% utiliza el volanteo y un 65% solicita el apoyo de vecinos y amigos, señalan que estos medios han funcionado y destacan el de “voz en voz”; en el cual sus vecinos y familiares apoyan y esto amplía la convocatoria a los eventos y/o reuniones, donde se advierte una mayor participación en la formación de grupos de apoyo en la comunidad y no solo en la asistencia.

Gráfica No. 7

¿Cómo califica el poblador a su líder?

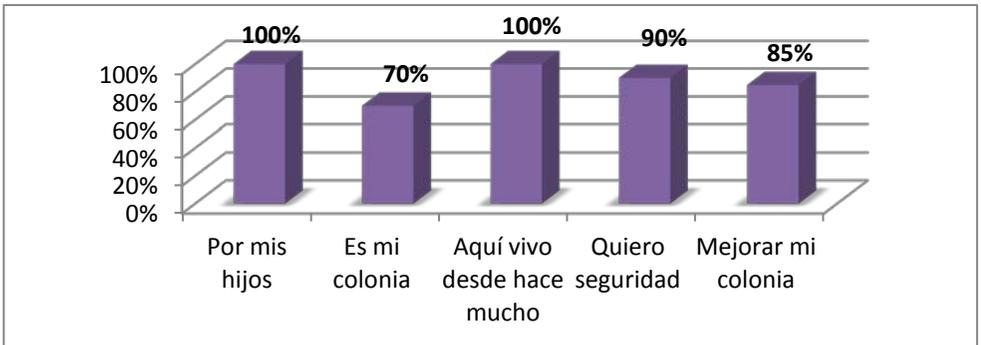


Esta pregunta se incluyó en el sondeo de opinión a los pobladores, en donde se contó con una población total de 360 de los cuales, el 58% califica como “Excelente” el desempeño de su enlace, 26% lo considera “Bueno”, 12% indica que presenta un desempeño “Regular” y el 4% lo evalúa como “Deficiente”.

Este resultado manifiesta que el vecino conoce y admite el trabajo del enlace y/o delegado, a quien lo ubica como un vecino comprometido, quien conoce en detalle, desde los inicios la comunidad y sus problemática; además otra característica que se asigna al enlace es que dedica tiempo a su cargo y que además en ocasiones no hay un horario establecido, que tiene que acudir a diferentes áreas y sectores de la colonia, y a veces a altas horas de la noche, señalando que, se expone, sin retribución salarial, tan solo el respeto de los vecinos.

Gráfica No. 8

Razón de la participación comunitaria.



En este indicador, el entrevistado, con cierta nostalgia manifiesta el 100% que participa por sus hijos y que vive en esa colonia desde hace 12 hasta 36 años; seguido del 90% que señala que trabaja para lograr la seguridad, 85% para mejorar su colonia y el 70% indica que lo hace tan solo por ser su colonia.

Ellos destacan que trabajan por su comunidad, tratando de generar confianza y así aumentar el número de vecinos que participan y activar las interacciones en grupos comunitarios que faciliten, primero el conocer la colonia y sus recursos , segundo abrirse al dialogo y al respeto y luego proceder a formar sus propios grupos a través de los enlaces y/o delegados municipales, hacer sinergia con la dirección de Participación Ciudadana del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a fin de establecer programas y/o proyectos de Intervención para el Bienestar Social y de Seguridad de la comunidad.

Conclusiones y Recomendaciones

Desde sus inicios el Trabajo Social, busca facilitar y promover procesos que lleven a las personas y/o comunidades a la búsqueda de la mejora en su calidad de vida y esto lo logra al intervenir en comunidad, en este caso, al integrarse en la Práctica de Intervención Comunitaria, a través

de la participación en proyectos, en donde el poblador se vuelve el actor de cambio al vincularse, no solo al identificar los problemas, sino también al tomar decisiones, al integrarse como participante en los proyectos para la satisfacción de necesidades o en la obtención de beneficios para la colonia; como lo revisamos en este estudio, donde 20 delegados comunitarios, desarrollaron espacios de participación vecinal, retomados por los trabajadores sociales a fin de promover proceso de organización, participación y autogestión.

Este trabajo se realizó en cuatro colonias, ubicadas en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León:

- Constituyentes de Querétaro 5°
- Constituyentes de Querétaro 6°
- Industrias del Vidrio 2° sector
- Francisco Garza Sada

La intervención se orientó a conocer el perfil comunitario y a partir de ahí, el trabajar con aquellos pobladores llamados “Enlaces” a través de Grupos Bases. Donde, la participación comunitaria, según López, (2008), se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común; es decir, que pretende vincular a la comunidad para la, Investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes. Formulación de proyectos y actividades, así como la Ejecución de proyectos mancomunados entre las comunidades y las Instituciones, hasta las Evaluación de las actividades que se realizan en cada proyecto.

Todo lo anterior, permitió los siguientes logros:

- Vinculación con Programa de Acción Comunitaria en las cuatro colonias nicolitas
- Establecimiento de un Convenio Macro con el Municipio y 4 a nivel micro con Escuelas Primarias y Secundarias
- Continuidad y evaluación a los Programas de Intervención Comunitaria
- Participar en el Consejo Ciudadano de Seguridad del Municipio
- Proponer campos para replicar esta práctica en el nuevo ciclo escolar

El indicador de relevancia en este estudio es el que refiere a la calificación que el poblador asigna a su Líder, donde 58% lo califica de Excelente, 26% Bueno, 12% Regular y un 4% lo evalúa como Deficiente; esto nos permite concluir de la Aceptación del líder en la comunidad, reconociendo que es una

persona de trabajo, quien actúa para la mejora de la colonia sin pretensiones y dedicado a la atención ciudadana.

Cabe señalar, que de este grupo se formaron dos Actas Constitutivas en campo, además de la sinergia entre ellos y las Instituciones existentes al interior de cada colonia, siendo estas la Constituyentes de Querétaro 5° y 6° sector, ubicadas como comunidades de alto riesgo y con un alto grado de vulnerabilidad y problemas sociales.

Recomendaciones

- Los resultados del estudio ratifican que la estrategia clave es la promoción de la involucración de los grupos comunitarios, organismos públicos y privados en la puesta en marcha de Proyectos de Bienestar Social Comunitario.
- Elaborar programas dirigidos a mejorar las condiciones de las comunidades, partiendo de sus propias necesidades.
- Brindar orientación e implementar programas de educación comunitaria como una posibilidad de reducir la pasividad de las comunidades.
- Establecer programas de capacitación a los Líderes y pobladores a fin de modificar su actuación e incrementar la credibilidad y confianza de la ciudadanía.
- Que los proyectos de acción comunitaria sean los detonadores de la Vinculación institucional, que faciliten el dar respuestas a las demandas de las comunidades y permitan generar una mayor cobertura de servicios.
- Elaborar programas que continúen con estos tipos de investigaciones y/o estudio, es decir de tipo longitudinal para conocer la evolución o permanencia de las opiniones en torno a este tópico.
- La propuesta final es sumar esfuerzos para dar respuestas inmediatas y realistas a cada problema, ofreciendo un nivel de calidad de vida digna. Y la estrategia es a tres niveles: Organización Comunitaria, Programas de Bienestar a nivel preventivo y Mejoras diversas, la interrelación de esto compone la acción social comunitaria.

Bibliografía

Ander, Egg ,& Aguilar I. (1999) *Diagnóstico Social: Conceptos y Metodología*. Buenos Aires. Ed. Humanitas.

Ander, Egg,& Aguilar I. (2007) *Metodologías de acción social*. Monterrey, México. Artes ediciones, S.A.

Astoga, A(1991) *Manual de diagnóstico participativo*. Argentina. Ed. Humanitas.

Bandura, Albert (1999) *Autoeficacia: Como afrontamos los cambios de la sociedad actual*. Biblioteca de Psicología. Bilbao. España.

López, F (2008) *Participación comunitaria y diagnóstico de necesidades. Miod un lugar para la ciencia y tecnología: Salud pública y algo más*. [Versión electrónica]. Recuperado el día 16 de junio 2014 http://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2008/11/17/107090

Obregón, Etal.(2012) *Manual de Enfoques para el Trabajo Social*. Monterrey, México.

Ohio State University. *Citizen participation in community development*. Recuperado el 22 de Julio de 2005 de <http://ohioline.osu.edu>.⁴

A GESTÃO DO ORÇAMENTO PÚBLICO NA PERSPECTIVA DO PROCESSO DEMOCRÁTICO E O PAPEL DOS CONSELHOS DE DIREITOS

*Valdir Anhucci¹⁹⁵
Vera Lucia Tieko Suguhiro¹⁹⁶*

Resumo

São grandes desafios enfrentados pelos diferentes sujeitos sociais brasileiros em se colocarem como protagonistas políticos na decisão e fiscalização do destino dos recursos públicos. Os espaços públicos tornam-se imprescindíveis para discussão sobre o orçamento público voltado para financiamento das políticas sociais. No Brasil, o planejamento das políticas sociais, nem sempre é acompanhado de estudos e debates sobre as prioridades a serem incluídas nos planos governamentais, o que implica no enfraquecimento do processo democrático da gestão pública. A Constituição Federal brasileira de 1988, prevê importantes mudanças no que se refere aos espaços públicos deliberativos. Na atualidade, estes espaços são compreendidos como instrumentos de gestão pública democrática e participativa. Nesse sentido, destacam-se os Conselhos de Direitos enquanto espaços políticos com a responsabilidade de garantir maior visibilidade sobre a gestão financeira das políticas sociais públicas, levando em consideração as necessidades identificadas e priorizadas pelos diferentes segmentos da sociedade. A importância dos Conselhos está em fiscalizar e controlar a gestão dos recursos, por meio da participação dos diversos segmentos sociais sobre os rumos dos gastos públicos. Portanto, qualificar a dimensão política dos Conselhos é reconhecer que esses espaços constituem-se em campo de luta de diversos interesses, conflitos, negociações, decisões e publicizações dos recursos públicos que financiam as políticas públicas. Cabe à sociedade maior apropriação de conhecimento sobre orçamento público, rompendo com ideia de que se trata de um instrumento meramente técnico, e não político. Isto exige da sociedade organizada maior aproximação dos espaços de decisões, exercendo posição de protagonismo social e político, com capacidade de estabelecer um campo de possibilidades para colocar na agenda pública as deliberações das demandas sociais a serem consideradas como prioritárias pelos órgãos governamentais. Isto significa contemplar os recursos financeiros necessários para implementação das políticas sociais públicas a fim de melhorar a qualidade de vida da população brasileira.

¹⁹⁵ Docente do Curso de Serviço Social da Universidade Estadual do Paraná – UNESPAR Campus Apucarana.

¹⁹⁶ Docente do Curso de Serviço Social da Universidade Estadual de Londrina – UEL.

Palavras-chave: Orçamento Público; Conselhos de Direitos; Processo Democrático.

Introdução

Historicamente, a gestão pública no Brasil ainda é marcada pelo autoritarismo e pela prevalência de práticas que não contribuem para o fortalecimento e a consolidação do processo democrático. É grande o distanciamento e o alijamento dos diferentes atores sociais/políticos nas tomadas de decisões no que diz respeito à gestão das políticas públicas. Tal situação começa a se alterar somente a partir dos anos de 1980, diante das pressões e lutas dos movimentos sociais que se mobilizaram pelo fim da ditadura militar, e por maior participação no processo democrático de deliberações das políticas públicas brasileira. Naquele momento surgia um movimento em favor de uma proposta de gestão pública participativa, na luta pelo acesso das camadas em defesa dos seus direitos. Esse processo de mobilização e luta contra a ditadura militar, conhecido como período da redemocratização, culminou com a aprovação da Constituição Federal de 1988.

Embora a nova Carta Constitucional brasileira não tenha atendido todas as expectativas dos movimentos sociais, o texto tratou de garantir os espaços públicos deliberativos em que a população brasileira conquistava a possibilidade de participar ativamente do processo de formulação das políticas sociais públicas. Esses espaços deliberativos são chamados de Conselhos Gestores e Conselhos de Direitos, considerados espaços públicos importantes e fundamentais para a democratização das decisões sobre os rumos das políticas sociais públicas. Nesta perspectiva, é a partir da atual Constituição Federal de 1988 que se estabelece outra relação entre Estado e sociedade civil, mais horizontal e menos vertical, nos diferentes espaços públicos.

Nesse sentido, a gestão de políticas públicas no Brasil passa pela ampliação da participação da população no que se refere à coisa pública. Tal perspectiva de participação inclui a possibilidade das massas populares influenciarem as decisões em torno do orçamento público, de modo a ampliar o protagonismo dos Conselhos no exercício da participação e do controle social sobre a gestão pública, em especial, sobre a definição e implementação do orçamento público no âmbito das políticas sociais públicas. Isto significa garantir maior visibilidade aos recursos públicos utilizados no financiamento das políticas públicas. Assim, esse trabalho tem por objetivo ampliar a reflexão sobre o papel e a importância dos Conselhos de Direitos no processo de discussão, planejamento e implementação das políticas públicas e do orçamento público que as financiam.

Os limites e possibilidades dos conselhos na consolidação de uma gestão pública democrática no campo das políticas sociais

A mobilização da sociedade civil organizada do Brasil, no final da década de 1970 e início da década de 1980, permitiram que setores populares participassem ativamente da gestão de políticas sociais públicas, com a promulgação da Constituição Federal de 1988. Isso implica em dizer que no Brasil, a década de 1980 foi marcada por um período caracterizado por um intenso movimento histórico de luta com vistas a ampliar os mecanismos institucionais de diálogo entre o Estado e os cidadãos. A atual Constituição brasileira foi elaborada sob forte influência da sociedade civil organizada, com participação ativa dos movimentos sociais, sindicatos e associações, valendo-se de emendas populares, em que elegeu a descentralização como diretriz do processo de gestão da administração pública. Trata-se de uma Constituição que consagrou um contexto favorável à participação dos cidadãos nos processos de tomada das decisões políticas consideradas essenciais ao bem-estar da população (CAMPOS e MACIEL, 1997).

A partir da Constituição Federal de 1988, os segmentos da sociedade civil, em especial os setores populares, têm a possibilidade de participar e exercer o controle social sobre a gestão das políticas sociais, o que inclui também, o exercício do controle social sobre o destino dos recursos públicos voltados para o financiamento dessas políticas. Na prática, é a possibilidade de se estabelecer uma democracia que vai para além da escolha dos governantes, já que “[...] essa Constituição adotou como princípio geral a cidadania e previu instrumentos concretos para seu exercício via a democracia participativa” (GOHN, 2003, p. 83-84).

Entendendo o processo de participação como estratégia capaz de interferir nas decisões sobre a coisa pública, é importante destacar que o embate político que se deu nesse período permitiu a redefinição do conceito de controle social.

Compreender a nova concepção de controle social que se apresenta hoje no Brasil exige mencionar aspectos ocorridos na história recente do país, especialmente no processo democrático posterior ao fim do Regime Militar. Com isso é preciso considerar as distintas concepções de controle social que podem apontar tanto para o controle do Estado sobre a sociedade ou da sociedade sobre o Estado. O primeiro é aquele exercido por meio da repressão, no sentido de estagnar, manter a ordem vigente e impedir manifestações e movimentos sociais que possam ameaçá-la. Em outra perspectiva, o controle social pode ser concebido como a atuação dos indivíduos interferindo nas decisões do Estado, o que significa a ampliação dos espaços democráticos e, portanto, implica no controle da sociedade sobre o Estado (SPOSATI; LOBO, 1992).

Até meados da década de 1980, em especial durante o período militar, predominava a ideia de controle social do capital e do Estado sobre o trabalho, ou seja, do explorador sobre a classe explorada. O controle social foi exercido no Brasil, nas décadas de 1920 e 1930, quando o trabalho surge como livre e o mercado passa a se moldar nas peculiaridades capitalistas, e para tanto, os mecanismos e objetivos do controle social eram: desmobilizar o movimento operário e aumentar a lucratividade do capital, através da produção, concedendo aos trabalhadores “benefícios”, em troca do “bom comportamento” destes diante de greves e reivindicações (IAMAMOTO e CARVALHO, 2008).

Com fim da ditadura militar, e como saldo positivo das mobilizações ocorridas a partir do final da década de 1970, pode-se afirmar que não há um sentido unívoco sobre o controle social, de maneira que seu significado tanto pode estar dotado de perversidade, repressão e dominação como podem significar a possibilidade de um esforço democrático pautado na luta política, com o objetivo de romper com o conservadorismo e autoritarismo ainda presentes na sociedade brasileira. Sendo assim, a ideia de controle social pressupõe a luta pela consolidação de uma gestão democrática, com ampliação de espaços de decisão, e capacidade da população em exercer o controle social sobre a coisa pública. Nesse sentido, com base na atual legislação brasileira, o controle social implica no

[...] acesso aos processos que informam decisões da sociedade política, viabilizando a participação da sociedade civil organizada na formulação e na revisão das regras que conduzem as negociações e arbitragens sobre os interesses em jogo, além da fiscalização daquelas decisões, segundo critérios pactuados (RAICHELIS, 2008, p. 81).

Nessa nova perspectiva de gestão, os Conselhos de Direitos vêm se caracterizando enquanto espaço ampliado e aberto de debate, em que os diferentes atores sociais/políticos devem influir nas decisões políticas, construindo regras que direcionem e controlem as ações da administração do poder público. Nesse sentido, os Conselhos se colocam como espaços com a responsabilidade de criar os critérios capazes de orientar a utilização democrática do dinheiro público. Assim, os Conselhos são importantes instrumentos de gestão pública, tendo como função “[...] garantir, portanto, os princípios da participação da sociedade nos processos de decisão, definição e operacionalização das políticas públicas” (GOMES, 2000, p. 166).

Os espaços públicos dos Conselhos permitem que a população avance nas práticas que superem a participação fragmentada, ampliando seu acesso às decisões no que tange às políticas sociais e do orçamento público que as financiam, de forma a buscar a superação de práticas clientelistas,

patrimonialistas e autoritárias, ainda prevalentes na realidade brasileira. Isso implica em alterar significativamente as relações entre Estado e sociedade, de modo que o Conselho passa a subsidiar as ações do poder público, dando-lhe um caráter inovador, constituindo uma

[...] novidade no campo de gestão das políticas sociais claramente embasadas em uma concepção de democracia participativa. Sua institucionalização permite um novo tipo de participação da sociedade civil, que não se esgota no processo eleitoral. São instrumentos para deliberar, controlar e fiscalizar as políticas desenvolvidas nas três esferas de governo, firmando bases empiricamente para a construção de uma política democrática (MARTINS, 2004, p. 190).

Isso é evidenciado pelo fato de que os Conselhos “[...] foram criados com objetivos institucionais para assegurar aos cidadãos organizados melhores recursos e meios para influenciar na definição da agenda pública em setores específicos de políticas sociais” (CAMPOS, 2006, p. 111). Além disso, a consolidação de uma gestão pública democrática exige a presença e o bom funcionamento dos Conselhos, considerando que os mesmos contribuem para “[...] o fortalecimento dos diversos sujeitos presentes em cena. De um lado, o Estado com suas instituições governamentais, recursos financeiros e humanos, e de outro, a sociedade civil, com sua diversidade e heterogeneidade” (PAZ, 2006, p.118).

A prevalência do interesse coletivo em detrimento dos interesses privados e corporativos exige um Conselho estruturado, com capacidade de articular propostas que assegure a necessidade da maioria. Para Raichelis e Wanderley (2004), temas como controle social, visibilidade, transparência na gestão dos recursos públicos e nas decisões e, principalmente, a divulgação das informações não podem se restringir aos gestores públicos. Tornam-se urgente e imprescindível a mobilização e o envolvimento de novos sujeitos políticos, com vistas a ampliar o acesso à esfera pública e democratizá-la. Com isso, os Conselhos constituem-se em espaços revestidos de uma dimensão política capaz de superar práticas individualistas, na medida em que são

[...] espaços públicos de composição plural e paritária entre Estado e sociedade civil, de natureza deliberativa, cuja função é formular e controlar a execução das políticas públicas setoriais. Quanto à composição plural e paritária são portadores de valores não apenas distintos,

mas por vezes antagônicos. Esta pluralidade não se relaciona apenas à dicotomia Estado/sociedade, mas se reflete também nas fragmentações internas aos referidos campos. A pluralidade na composição é o elemento que responde pela natureza pública e democrática desses novos arranjos deliberativos (DAGNINO *apud* BATTINI; COLIN; FOWLER, 2003, p. 39).

Neste sentido, o debate plural nos espaços dos Conselhos ganha importância para o enfrentamento de interesses e de projetos antagônicos, se configurando como instrumento político de controle e consolidação da gestão democrática.

Trata-se de uma gestão pública construída a muitas mãos, inclusive com a participação ativa dos usuários das políticas sociais no processo de elaboração do diagnóstico, planejamento, implementação e avaliação das políticas sociais. É nessa perspectiva que está o potencial dos Conselhos, ou seja, a capacidade em contribuir de forma decisiva na consolidação de um processo de democratização na gestão da coisa pública, cujas decisões sobre as políticas sociais são traduzidas em ações que modificam a vida de parcela significativa da população.

Para tanto, se faz urgente que os Conselhos se coloquem como “[...] instrumento de controle do Estado pela sociedade, portanto de controle social e político: possibilidade de os cidadãos definirem critérios e parâmetros para orientar a ação pública” (TEIXEIRA, 2002, p.38).

Assim, esse estudo é parte da pesquisa – “*Os Instrumentos de Controle Social sobre o Orçamento Público para Crianças e Adolescentes: Cidadania Garantida*”, desenvolvida no Departamento de Serviço Social da Universidade Estadual de Londrina/Paraná, com apoio do CNPq. Para a realização da pesquisa optou-se pela abordagem qualiquantitativa com a utilização de entrevista, a partir de perguntas fechadas e de questionário de múltipla escolha para a coleta de dados quantitativos. A pesquisa foi realizada no ano de 2013, tendo como sujeitos os Conselheiros de 51 municípios da Região Norte do Paraná, totalizando 80 entrevistados.

A partir da pesquisa pode-se constatar a dificuldade que a população tem para enxergar os Conselhos como *locus* de debate e da construção de propostas que apontam para o atendimento do interesse coletivo. Os Conselhos não tem se colocado como espaços de amplo debate na perspectiva de contribuir com o planejamento a longo prazo das políticas sociais, se restringindo às deliberações sobre assuntos urgentes e de pautas vinculadas aos interesses imediatistas e de curto prazo. Nesse sentido, seu papel de formulador de políticas sociais fica prejudicado, na medida em que

prevalece decisões voltadas para resoluções de problemas de caráter imediato e fragmentado.

A gestão democrática também fica prejudicada na medida em que a participação existente no âmbito dos Conselhos não tem sido capaz de envolver, de maneira significativa, os mais diversos atores sociais. Diante de reuniões esvaziadas são grandes os desafios para ampliação do debate sobre as necessidades dos segmentos que representa. Nem sempre há uma disposição por parte dos conselheiros em empreender uma luta coletiva capaz de influenciar as decisões do poder público constituído. A efetiva participação e o pleno exercício do controle social não fazem parte do cotidiano dos Conselhos, sendo os mesmos desvalorizados enquanto espaço público e como instrumento de gestão pública democrática. O debate amplo e plural em torno da construção de políticas sociais públicas não está presente no cotidiano de deliberações dos Conselhos.

A pesquisa evidenciou ainda as dificuldades dos Conselhos em participar ativamente do processo de discussão, planejamento, decisão e implementação sobre o orçamento público. Pode-se considerar embrionárias as ações dos Conselhos em relação ao exercício do controle social sobre o destino dos recursos públicos voltados às políticas sociais.

Embora os Conselhos reconheçam a insuficiência dos recursos públicos investidos nas políticas sociais, destacando a precariedade dos serviços oferecidos, o orçamento público não tem sido objeto de debate no espaço dos Conselhos. Isso demonstra que o orçamento público não é entendido como instrumento político definidor de prioridades e garantidor dos recursos necessários para execução das políticas públicas. Nesta perspectiva, as decisões sobre o destino dos recursos públicos ficam restritas no âmbito do poder público.

A cultura política autoritária e antidemocrática ainda prevalente no Brasil é identificada pela resistência do poder público em aceitar o debate sobre orçamento público nos espaços dos Conselhos. É ainda muito presente, a ideia de que a responsabilidade pela tomada de decisões sobre o orçamento público é prerrogativa do poder constituído.

Esta situação ainda é agravada pela falta de conhecimento e domínio sobre o processo orçamentário, o que fragiliza a capacidade dos Conselhos em influir nas decisões em torno do orçamento público. Como conseqüência, tem ocorrido o distanciamento e alijamento da população no que diz respeito às questões relacionadas aos recursos públicos, prevalecendo a ideia equivocada de que se trata de uma discussão de caráter técnico, o que tem desqualificado a dimensão política do orçamento público.

Assim, a fragilidade de participação dos Conselhos também tem evidenciado sua baixa capacidade de tencionar o poder público na ampliação

de investimentos, o que tem precarizado as políticas sociais frente às prioridades que estão dadas no âmbito da sociedade.

A pesquisa expressa ainda as dificuldades presentes nas práticas dos Conselhos, principalmente aquelas relacionadas ao controle social sobre as ações do Estado, na medida em que têm se colocado em uma condição de subalternidade frente ao poder público constituído, prejudicando o seu papel político na luta pela gestão pública em favor dos interesses dos segmentos que representa, em especial, no que se refere à definição e implementação do orçamento público, instrumento garantidor das políticas públicas.

Considerações finais

A reflexão realizada neste estudo, aponta para o longo caminho que os Conselhos ainda têm a percorrer, principalmente no que se refere ao processo participativo da sociedade, com capacidade de exercer o controle social e, assim, influenciar nas ações do poder público. A relação entre Estado e sociedade civil prevista na atual Constituição Federal brasileira, garante a importância dos Conselhos enquanto espaço de democratização da gestão pública. No entanto, há muitos desafios a serem enfrentados, principalmente no campo das práticas imediatistas, pontuais e fragmentadas dos Conselhos, que pouco tem contribuído para o avanço do processo democrático de gestão pública.

Não se pode acreditar que a participação e o controle social, com vistas a construir uma gestão democrática, se deem apenas pela garantia legais constitucionalmente estabelecidas. A preservação de espaços de participação na legislação brasileira se configura como um importante avanço, no entanto, em se tratando da coisa pública, vai-se exigir uma mudança cultural tanto no âmbito do Estado como da sociedade civil. Cabe à sociedade civil organizada manter a vigilância social e política sobre as ações públicas, organizando, ampliando, valorizando e aperfeiçoando os mais diversos espaços de luta coletiva, entre eles os Conselhos. Já ao Estado cabe a função de não dificultar a participação da população, de forma a contribuir para a consolidação da gestão democrática.

Quando se trata de gestão pública das políticas sociais o orçamento público ganha uma dimensão política, ou seja, é nos espaços dos Conselhos de Direitos que os diferentes atores sociais e políticos devem demonstrar a capacidade coletiva em lutar pela democratização das decisões, pautando o debate sobre as demandas e necessidades da população, mediado pelo orçamento público enquanto instrumento político viabilizador de políticas públicas.

Referências

BATINNI, Odária; COLIN, Denise R. Arruda; FOWLER, Marcos Bittencourt. **Controle social, financiamento e democracia**. Curitiba: CIEPC/Fundação Araucária, 2003.

BRASIL. Constituição (1988). **Constituição da República Federativa do Brasil**. Brasília: Senado Federal, 1988.

CAMPOS, Edval Bernardino. Assistência social: do descontrole ao controle social. **Serviço Social e Sociedade**, São Paulo, n.88, p.101-121, nov. 2006.

CAMPOS, Edval Bernardino; MACIEL, Carlos Alberto Batista. Conselhos paritários: o enigma da participação e da construção democrática. **Serviço Social e Sociedade**, São Paulo, n.55, p.143-155, nov. 1997.

GOHN, Maria da Glória. **Conselhos gestores e participação política**. 2. ed. São Paulo: Cortez, 2003. (Coleção questões da nossa época, 84).

GOMES, Ana Lúcia. Os conselhos de políticas e de direitos. In Universidade nacional de Brasília. Centro de Educação Aberta, Continuada, A Distância. **Capacitação em serviço social e política social**: módulo 4: o trabalho do assistente social e as políticas sociais. Brasília, 2000, p.162-172.

IAMAMOTO, Marilda Villela; CARVALHO, Raul de. **Relações Sociais e Serviço Social no Brasil**: Esboço de uma interpretação histórico-metodológica. 22.ed. São Paulo: Cortez, 2008.

MARTINS, Aline de Carvalho. Conselhos de direitos: democracia e participação popular. In: SALES, Mione Apolinário; MATOS, Maurílio Castro de; LEAL, Maria Cristina (Org). **Política social, família e juventude**: uma questão de direitos. São Paulo: Cortez, 2004. p. 189-206.

PAZ, Rosângela Dias O. Código de ética: reafirmar a função pública de conselheiros e conselheiras. **Serviço Social e Sociedade**, São Paulo, n.85, p.117-122, mar. 2006.

RAICHELIS, Raquel. Democratizar a Gestão das Políticas Sociais: um desafio a ser enfrentado pela sociedade civil. In MOTTA, Ana Elizabete (orgs.). **Serviço Social e Saúde: formação e trabalho profissional**. São Paulo: OPAS, OMS, Ministério da Saúde, 2008.

RAICHELIS, Raquel; WANDERLEY, Luiz Eduardo. Desafios de uma gestão pública democrática na integração regional. **Serviço Social e Sociedade**, São Paulo, n.78, p.05-32, jul. 2004.

SPOSATI, A; LOBO, E. **Controle Social e Políticas de Saúde**. Cad. Saúde Públ., Rio de Janeiro, 8 (4): 366-378, out/dez, 1992.

El fenómeno del consumo excesivo de alcohol entre los jóvenes del área metropolitana de Monterrey, un análisis de las perspectivas y motivaciones de los autores; rutas de acción para el Trabajo Social.¹⁹⁷

Juan Luis Herrera Díaz¹⁹⁸

Resumen

Objetivo: Analizar las perspectivas y motivaciones de los jóvenes del área metropolitana de Monterrey respecto al fenómeno del consumo excesivo de alcohol; Con el fin de establecer rutas de intervención desde Trabajo Social respecto al fenómeno estudiado.

Metodología: Esta investigación es de corte cualitativo desde la perspectiva fenomenológica. Para recopilar la información se usaron técnicas como la observación, la entrevista a profundidad, diario de campo. Se trabajó con nueve jóvenes (siete hombres y dos mujeres), de entre 15 y 29 años de edad, todos ellos de diferentes municipios del área metropolitana de Monterrey, los cuales presentan o presentaron problemas con el consumo de alcohol. Se tiene la intención hermenéutica de análisis, en busca de obtener un acercamiento con mayor precisión al individuo respecto del fenómeno. Buscando rutas de acción para el Trabajo Social

Resultados: Una común motivación para el consumo de alcohol, es la búsqueda de convivencia. La perspectiva de los jóvenes estudiados, denota un amplio sentido de intención por conseguir convivir con las personas que resultan importantes para ellos. Por otro lado, el significado de "libertad" atribuido al alcohol por parte de los jóvenes, es algo que resulta trascendental en su subjetividad.

Los esfuerzos de intervención, necesitan de ese acervo sobre le subjetividad de los autores, pues de no ser así carecerían de fuerza; Por esta razón el trabajador social debe conocer la realidad individual de los usuarios, lo mismo debería ser con las políticas sociales, pues para generarlas se debería conocer la realidad macrosocial pero también la microsocia, en la búsqueda del bienestar social.

¹⁹⁷ Este trabajo se deriva de una investigación mayor para la asignatura de Investigación Social Cualitativa.

¹⁹⁸ Estudiante en Trabajo Social y Desarrollo Humano, de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Ponencia presentada en el XI Coloquio Internacional sobre Políticas Sociales Sectoriales: Implicaciones Bioéticas y Sociales de la Reproducción Humana Asistida; 3 y 4 de Septiembre de 2015, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Conclusiones: Es necesario incluir al desarrollo integral del ser humano (deportivo, intelectual, académico, social, psicológico y emocional) en las políticas públicas que se realicen en las naciones latinoamericanas. Y realizar labores investigativas desde el Trabajo Social.

Palabras claves: Perspectivas, alcohol, motivaciones, Jóvenes y Trabajo Social.

Introducción

En la actualidad, el alcohol se ha fundido con las dinámicas festivas adoptadas por los jóvenes en el área metropolitana de Monterrey. Ellos encuentran en el alcohol su arma de socialización ideal para dirigirse en el mundo sin “presiones y coerción” que deciden vivir, moldeándose así las perspectivas que les motivan a consumir o no alcohol.

Según datos oficiales, en Nuevo León, la segunda causa de muerte en personas de 15 a 29 años, son los accidentes de tránsito (INEGI, 2011). Además, al menos el 2.4% (1,402) de los accidentes de tránsito están relacionados con el alcohol. (INEGI, 2011).

Aunque estas cifras podrían ser mayores, pues de los accidentes de tránsito suscitados desde 2006 hasta 2011 en el estado, se ignora si hubo consumo de alcohol en el 13.9% de los casos. (Accidentes de tránsito en zonas urbanas y suburbanas, INEGI, 2011).

Mientras tanto, en México, el 11% de las muertes en hombres de 15 a 29 años están relacionadas con el consumo del alcohol (Secretaría de Salud, 2007; Tuñón y Bobadilla, 2005). Y a nivel mundial, según la OMS (2008), el consumo excesivo de alcohol es una de las principales causas de muerte prematura y discapacidad. Siendo este un fenómeno social cuyas implicaciones afectan a un gran número de la población joven, no solo en Monterrey, sino en todo el mundo, para el Trabajo Social debe ser un asunto de especial interés.

¿Cuál es la perspectiva de los jóvenes del área metropolitana de Monterrey respecto al consumo del alcohol?, ¿Cuáles son sus motivaciones para el consumo de alcohol?, ¿Por qué incurrir en el consumo excesivo de alcohol?, ¿Cómo se puede intervenir en este fenómeno desde el Trabajo Social.

En base a estas preguntas, el objetivo de este trabajo es desarrollar y analizar diversas perspectivas teóricas y relacionarlas con estrategias de intervención con el fin de comprender en mejor forma la subjetividad de los jóvenes y buscar rutas de acción sobre este fenómeno desde el Trabajo Social.

Metodología

La metodología de esta investigación es de corte cualitativo desde la perspectiva fenomenológica. La razón de realizar esta investigación desde el corte social cualitativo, es por la posibilidad práctica que la investigación cualitativa da para estar inmerso en el contexto del individuo, así como aprender sobre la realidad y subjetividad de los sujetos estudiados.

Y como afirman Taylor y Bogdan (1992), en investigación cualitativa (la cual es inductiva), los conceptos y comprensiones surgen en base a los datos que van obteniéndose en la misma investigación.

Esta investigación en busca de perspectivas y motivaciones, necesita de la subjetividad de aquellos individuos sobre los cuales se está trabajando, pues es su opinión o percepción acerca del fenómeno lo que se trata de comprender, ya que ellos hacen posible el fenómeno estudiado.

También es crucial recordar lo explicado por Cook y Reichardt (2005), sobre que el estudio fenomenológico está fundamentado en la realidad subjetiva de los sujetos de estudio, con el fin de obtener descubrimientos; que además es inductivo, exploratorio y descriptivo.

La fenomenología es por ello el enfoque a utilizar en esta investigación; pues si bien es cierto existen otras perspectivas presenciales (Etnometodología, etnografía, interaccionismo simbólico, entre otros.), el énfasis que la fenomenología da a la subjetividad del individuo de manera explicativa y descriptiva (experiencias y significados) resulta bastante práctico y fundamental para alcanzar el objetivo de la presente investigación.

Se trabajó con nueve jóvenes (siete hombres y dos mujeres), de entre 15 y 29 años de edad, todos ellos de diferentes municipios del área metropolitana de Monterrey, los cuales presentan o presentaron problemas con el consumo de alcohol.

Si bien, este es un estudio fenomenológico, se tiene también la intención hermenéutica de análisis, en busca de obtener un acercamiento con mayor precisión al individuo respecto del fenómeno; pero esto, más como una acentuación analítica de la información, que como base operativa para el trabajo. Atendiendo además al análisis crítico de la información en relación con el contexto y la intervención desde el Trabajo Social.

Resultados

Ámbito Social Familiar

De entrada, tomando en cuenta la notoria importancia de la familia como primer rubro social en la integración de los individuos, donde funge en los procesos de la internalización con respecto a los fenómenos sociales;

enseguida, se muestra el análisis a la situación familiar general de los sujetos estudiados.

Sin mi Mamá, pues estamos solos. (S1/B/19/S/CT/S/J/NL)

Cuando en las familias falta algún miembro, esto puede generar un ambiente enralecido, atenuándose cuando de la Madre se trata, pues como se pudo ver en el pasado fragmento de entrevista, la ausencia de su Madre, hace sentir al sujeto que él, su Padre y hermano, están solos (hombres que deben hacerse cargo completamente de las labores del hogar).

Entonces, la constante por el factor familiar se vuelve en uno de esos aspectos que ya se tenían en mente, y a raíz de esta investigación, podemos constatar, pues la mayoría de los sujetos estudiados ha tenido o tiene problemas familiares.

Entre algunos de los factores que pueden considerarse determinantes para que el sujeto beba alcohol se encuentra la influencia de la familia, aunque si bien es cierto que esta puede influir en un alto grado de probabilidad, puede haber excepciones. Ejemplo de ello es lo expuesto por uno de los jóvenes con los que se trabajó en esta investigación.

Si como para todos, como para todos es influencia...este... para mi influencia fue maaas verlos a ellos y ya el punto de decir oye pues también mis hermanos toman...también fue una excusa muy mala vd pero también me influencio un poco e ya tenía eso de tomar, de mis hermanos toman yo necesito tomar, eera algo normal para mi... verlos tomar y pss dije no porque no. (L/H/23/S/E y T/RSN/SN).

Ahora bien, sobre la relación entre la familia y el consumo de alcohol, otro de los jóvenes, cuando se le cuestionó sobre los hábitos de su familia respecto al alcohol, expresó que:

“En general solamente mi hermanaa la mayor, si es la que la que toma”.
(L/H/23/S/E).

Contexto Social-cultural y Ambiente

El contexto social al igual que el ambiente puede llegar a influir directamente en los patrones de conducta con respecto al fenómeno estudiado, generando en los individuos ciertas necesidades de origen social que los motivan a consumir alcohol con mayor frecuencia.

Dentro de la red secundaria (inmersa en la sociedad), el individuo pasa gran parte de su tiempo y por ende internaliza muchos de los aspectos presentes en el contexto. Es decir, el papel de la sociedad sobre las decisiones y perspectiva que el individuo adopta respecto a determinado fenómeno social, resulta en un factor fundamental en relación a la manera de actuar de los sujetos.

Tal es la coerción que la sociedad ejerce sobre el individuo que los jóvenes al momento de convivir en algún grupo social que ingiere bebidas alcohólicas, se ven literalmente obligados (así lo perciben) a imitar esa conducta. (North y Orange, 1989).

Ahora bien, No se puede dejar de lado la influencia que la mercadotecnia de las bebidas alcohólicas ejerce sobre los jóvenes, tal es así que terminan (muchos de ellos) siendo parte del fenómeno del abuso en el consumo del alcohol. (North y Orange, 1989).

Respecto a la influencia del contexto sobre el individuo, cuando se le preguntó a uno de los jóvenes, sobre las causas por las que la gente consume alcohol, el refirió las siguientes palabras:

La razón principal, bueno, por ejemplo en mi caso pues yo lo veo por felicidad, pues ósea no es por una depresión o cosas así, sino, no sé el habito se hace y pues tomas a y cosas así tomas, otra obviamente son las amistades paraa entrar a un círculo social, a lo mejor no se la mayoría de las personas, no sé, si tu no tomas las demás personas si, pos te van induciendo a ese círculo social, entonces porque quieren ser aceptados a ese círculo social entonces comienzas a, a ser como ellos tomar , quieres ser como ellos... (L/H/23/S/E y T/RSN/SN)

1. Perspectivas respecto al fenómeno del consumo de alcohol.

Se han realizado muchas investigaciones buscando determinar las causas de este fenómeno, se han tomado en cuenta aspectos importantes como la interrelación del individuo con la sociedad o la coerción que el contexto ejerce sobre el mismo.

Sin embargo, la labor fundamental de este trabajo es percibir o alcanzar a comprender (a la medida de lo posible), la realidad que las personas inmersas en este fenómeno tienen respecto a su cosmovisión. Es decir, lo que más preocupa en esta investigación es comprender “¿Qué es lo que los jóvenes sienten respecto al alcohol?”, pues la respuesta a esto sería el ¿Por qué los jóvenes consumen tanto alcohol?.

Según Guerra (1977), algunos jóvenes piensan que el beber no es en realidad algo similar a otras cosas de la vida, que por lo tanto no se podría decir que se trate de algo “bueno o malo”.

Debido a esta abstracción dada por la subjetividad, queda justificado el comportamiento en el cual consumir alcohol no tiene consecuencias algunas, sino que solo es parte del aquí y el ahora; “que importa el futuro”, la cosa es vivir.

Una idea muy común que los jóvenes dan al consumo excesivo de alcohol es que se vuelven más amistosos cuando están ebrios. Existe una posibilidad que al menos indirectamente el alcohol aporte algo para que tengan esa personalidad; sin embargo, afirmarlo sería olvidar que la mitad de los asesinatos están relacionados con el alcohol, así como un tercio de los suicidios, por ende, entre más ebrias se encuentren las personas más abundan en todos los aspectos destructivos de la vida (North y Orange, 1989).

Acerca de la opinión de los jóvenes respecto a la propaganda y estadísticas sobre las consecuencias del consumo excesivo de alcohol, North y Orange (1989), refieren que muchos de los jóvenes expresan que “toda esa publicidad sobre los riesgos de beber y manejar un automóvil es exagerada”.

También, es importante recordar que la etapa de la juventud en general es conocida por la ambigüedad en el pensamiento y la dominación emocional de las sensaciones satisfactorias. Es decir, la juventud está llena de esas actitudes como “vivir el presente sin atender el mañana”.

Por otro lado, sería importante hacer mención del sentido de adultez que los jóvenes buscan encontrar en las bebidas alcohólicas. Ejemplo de ello, es lo abordado por North y Orange (1989), sobre la admiración que algunos jóvenes presentan a sus amigos que consumen más alcohol. Algo así como decir “Admiro a tal amigo porque se puede tomar una botella entera de licor de un trago y luego seguir como si nada”; aunque esto es imposible, pues quien tome esa cantidad de alcohol en esa forma, pasadas unas horas caería muerto o iría a dar a un hospital.

Otro de los significados detectados es el de “sentirse aliviado” y ser capaz de cambiar su personalidad; es decir “moldearla” con el alcohol a la manera que él quiere o cree necesitar en cierto contexto social.

Pues fíjate que te sientes aliviado... para que salgas de tu personalidad.
(L/H/23/S/E Y T/RSN/SN)

El significado literal que dan al fenómeno (específicamente a la sustancia), es “libertad”, es decir “el alcohol es libertad para mí”. Pues resulta en una manera de liberarse de las presiones sociales que le rodean. Otro muy notorio significado es el de considerar el alcohol como algo especial, que vale la pena defender e incluso “agredir” a otra persona por él. Esto, aunado a lo expresado por

*Es una cerveza muy rica, es muy pesada, pero muy rica, a mí se me hace muy rica... esta persona empezó a agarrar cervezas de las que yo compre, que te digo que eran especiales... yo fui y le dije en buen plan “¡¿Eh, tu agarraste cervezas de las que eran especiales para mí?!”.
(E/H/21/S/NENT/G).*

Otra subjetivación que vale la pena abordar, es lo expresado por otro de los sujetos de estudio: *Para sacar todo el estrés que traes, el alcohol te ayuda a liberarte.* (WA/23 A/S/ T/M).

Existen infinidad de significados como personas hay, sin embargo en este apartado, se abordan algunos de los que se pudieron constatar en los sujetos de estudio con los que se trabajó. En la mayoría de los casos, los significados que manejan las personas implicadas en determinado fenómeno social son de origen positivo, es importante detectar las fuentes de atractivo que involucran a la juventud en el consumo excesivo de alcohol.

El alcohol te relaja y te ayuda a tirar todos los problemas. (WA/23 A/S/TY E/M).

Tomando en cuenta el anterior comentario, es importante recordar que esta es una idea muy común, que se puede escuchar en muchas partes de la sociedad. Esta idea produce en el individuo la necesidad de consumir la mencionada sustancia.

En otro orden de ideas, hablando con otro joven, se pudieron analizar en su discurso gran cantidad de explicaciones sobre las consecuencias del consumo en exceso del alcohol, pero la siguiente sentencia, define la negatividad significativa en este sujeto de estudio.

“Por unas malditas cervezas anda pasando una tragedia”. (S1/B/19/S/CT/S/J/NL).

Sobre el nivel de importancia que el alcohol representa para el individuo, uno de los jóvenes refirió que: *Casi no siempre salimos todos juntos ya sea que lleguemos a salir juntos son como una cerveza especial para un momento especial.* (E/H/21/S/NENT/G).

2. Motivaciones relacionadas al fenómeno estudiado.

Las motivaciones para que el individuo forme parte del fenómeno social tratado, son tan extensas como la complejidad misma de la naturaleza humana refiere. Por lo tanto es importante atender a tantos factores como sea posible para poder determinar de manera más concreta (ajena a subjetividades) cuales son las verdaderas motivaciones causales de que este fenómeno tenga tal auge en nuestra sociedad actual.

De acuerdo con Velasco (2000) algunas de las motivaciones que los jóvenes tienen para ingerir alcohol es la idea estereotípica de que esta sustancia es señal o símbolo de madurez. Debido a esto tienden a imitar los patrones de consumo que los adultos tienen, buscando alcanzar esa madurez.

Otra motivación fundamental abordada por Velasco (2000), es el anhelo y deseo de sentirse aceptados en un grupo; así como también la creencia de que el alcohol ayuda y favorece en las interacciones y relaciones sociales.

Acerca de esto, es fundamental expresar que al sentirse controlados o manipulados por las reglas y normas impuestas por la sociedad, los individuos se revelan mediante conductas que socialmente no son aceptables; y de aquí se derivan conflictos entre cultura y sociedad. Esto orilla al individuo a buscar alternativas para liberarse de esa presión, convirtiéndose el consumo de alcohol en la más común. (Velasco, 2000).

Según North y Orange (1989), la gente ingiere alcohol porque está contenta, festiva, deprimida, nostálgica, irritada, culpable, entre casi cualquier factor emocional. Por esto, la complejidad del fenómeno.

Otra motivación de corte común es el ambiente donde determinado este predispone la mentalidad subjetiva del individuo hacia el consumo excesivo y cada vez más repetitivo de la droga en cuestión (alcohol).

La motivación superficial más común entre los sujetos de estudio no es otra que el simple deseo de placer. No se debe pasar por alto que el alcohol es una droga y por esa razón es que produce esta clase de efectos en estas personas pero también coadyuvan en la aparición de la adicción. Muchas otras personas buscan consumir alcohol por que existe la idea de que esta sustancia genera alegría y euforia constante en quienes la consumen. Esto es un error o bien una omisión de información, pues está comprobado que lejos de ser esa “droga” tranquilizante y “gozosa”, es un depresivo.

En esta sociedad aparentemente “alcoholizada” donde pareciera que las fiestas y reuniones requieren de alcohol para tener éxito y ser joviales. A tal grado que una fiesta donde no hay alcohol, resulta “aburrida”. (Guerra, 1977).

Este aspecto de la sociedad, presenta al alcohol como una “necesidad de convivencia”. Esto se hace claramente evidente en el primer pensamiento que cruza por la mayoría de muchos y no tarda en hacerse audible “¿Quién pone la cerveza?”, o “¿Va a haber cerveza?”, sentencias más populares entre los jóvenes.

Dicho de esta manera, el grado de necesidad para la festividad que contemporáneamente ha adquirido el alcohol, se convierte en una trascendental y profunda motivación compleja para el consumo de alcohol. Ahora bien, entre las motivaciones más poderosas, aparece la coerción del grupo sobre el individuo, donde el consumir alcohol “es regla” para estar en la “misma onda” y para no parecer un “antisocial” en la fiesta.

Sobre esto, el alcohol es indispensable en casi todos los grupos sociales en la República Mexicana, en cada nivel económico, en todas las regiones del país; gran parte de la vida social gira en torno al alcohol. Por ejemplo en bautismos, bodas, quinceañeras, confirmaciones, fiestas, graduaciones, ente muchos otros festejos. (Guerra, 1977).

Tras los datos obtenidos durante la primera parte de esta investigación (recolección de información), ha sido constante la mención de los individuos respecto al concepto de socialización; más adelante será desarrollado y analizado este concepto.

La “frustración” aparece como una poderosa motivación para consumir alcohol. Los jóvenes de hoy, son personas en verdad ocupadas, algunos de ellos estudian y trabajan, generando esto por sí mismo un gran estrés. El “maniobrar” para poder ajustar su tiempo y energías con el fin de poder sobrellevar estas presiones (académicas y laborales), los pone en una situación en verdad estresante, y por siguiente, en un estado de frustración.

A raíz de la situación económica actual en el país (México), es cada vez más común que los jóvenes se vean en la necesidad de trabajar. Muchas veces, comparten su trabajo con personas mayores a ellos, para los cuales el consumo del alcohol es algo habitual.

Esta diferencia tan marcada de edades, predispone la influencia experiencial de los mayores sobre los menores. Es decir, en el mundo de los adultos es común y legal el consumo del alcohol, por ello, no es de sorprenderse que al estar tan relacionados con estas tendencias conductuales, busquen involucrar a los jóvenes en su mundo ejerciendo presión sobre ellos.

Teorizando, “los jóvenes al sentir esta presión, se ven orillados a ingerir alcohol con el propósito motivacional de ser tal cual sus compañeros de trabajo”. Esto, olvidando las grandes ventajas de la edad en la que viven.

Ahora, cuando en esta investigación, se le cuestionó uno de los sujetos de estudio sobre la razón por la cual empezó a tomar, este respondió que cuando tenía la edad de 17 años y empezó a trabajar, al compartir hábitos de convivencia con sus compañeros de trabajo (mayores a él), durante cierta estadía en un restaurant-bar, viendo un partido de futbol, sus compañeros de trabajo lo incitaron para que consumiera alcohol.

Neh, me dijeron “¡Nembre sobres, tómale mijo!” y que no sé qué y pos ya... “¡Bueno, pos dame!” y ya... me tomé ese día como unas tres medias nomas. (S1B19SCTSJNL).

Haciéndose notorio lo mencionado con anterioridad, que después sería reafirmado cuando se le preguntó sobre el origen de esa idea de consumir

alcohol y quien se la había inculcado. El individuo expresó lo siguiente: *¡Sii!, mis amigos de ahí mismo del trabajo.*

También se propone que “Esa búsqueda de dar el paso desde la niñez hasta la adultez es una poderosa motivación para que los jóvenes consuman alcohol”. Olvidando que entre ambas etapas de la vida, existe otra llamada juventud.

Al preguntar sobre la razón por la cual los jóvenes toman, uno de los sujetos hizo referencia a su propia cosmovisión cuando estaba peligrosamente adentrado en el hábito mencionado:

Ya se creen “grandes” y ya, nomas porque terminaron la Secundaria o, porque ya trabajan y tienen dinero y no... a veces a tus dieciséis años, ganar, mil quinientos, no sabes qué hacer con mil quinientos... hay algunas veces que “Si compra cerveza”, “Compra cigarros”, ósea, se creen, se quieren comer el mundo en un ratito... yo creo que, si ósea, pa sentirse grandes... (S1B19SCTSJNL).

Por otro lado, también se pudo detectar como otra motivación preponderante, el anhelo profundo de “libertad” que los individuos dentro de un contexto rígido e inflexible desarrollan.

Para comprobar esta teoría, cabe recordar lo expresado por otro joven, cuando se le cuestionó si de alguna manera él buscaba libertad.

Aja, así es [asintiendo], sí, yo creo que si... pero, ósea... si carnal, si ósea, ¡busco esa libertad!, y esta chido porque... ose, es como que, tu eres dueño de tu propia vida, tu sabes lo que haces... (S2/N/19/S/E/TS/A/NL).

El joven vivió 19 años de su vida en un ambiente un tanto contradictorio, de pequeño, su madre le daba a beber alcohol. Así que desde temprana edad ya estaba estrechamente relacionado con el fenómeno. La situación cambio cuando sus padres pasaron a formar parte de un grupo religioso, radicalmente cambiaron sus hábitos con la ingesta de alcohol y exhortaron a su hijo para seguir sus pasos. El ambiente donde ha vivido siempre ha sido bastante controlado, incluso en la religión a la cual pertenece. Tal fue la presión sobre el sujeto en cuestión que llegó el punto en el que explotó. Entonces, ese deseo intenso por “libertad”, fue creciendo en su interior, cuando se desató, el sujeto se tiró a la bebida, y los placeres de este mundo, aunque dice que se alejara de estas conductas dentro de un año.

La socialización, la cual es una necesidad intrínseca de la personalidad individual-social que tienen las personas. En vista de esto no es de sorprenderse que el buscar socializar sea un aspecto urgente en muchos individuos.

Sin embargo a raíz de las costumbres contemporáneas en las festividades, en la vida cotidiana y en la conceptualización de la realidad se han maximizado los efectos efímeros del alcohol a tal grado que se piensa que esta fundido con la naturaleza misma de la socialización y por ende en la sociedad.

Acerca de esto, uno de los participantes refirió lo siguiente: *Ese es mi sentido convivir como esa es mi razón de tomar convivir te repito como es por cada fiesta que yo lo hago para socializar para estar con gente, para estar en ambiente.* (E/H/21/S/NENT/G).

Considerando el discurso antes mencionado, podemos darnos cuenta de varias cosas, el individuo maneja tres de las palabras fundamentales al momento de hablar sobre el fenómeno social del alcoholismo. Son estos tres principales focos de atención con respecto a la incidencia con la que las personas consumen alcohol.

Tanto la convivencia como el ambiente forman parte convergente en el proceso de la socialización. Por lo tanto engloban entre ellos tres la mayor parte de los significados y motivaciones que los sujetos tienen para consumir alcohol.

Ejemplo de esto, también podemos situar el siguiente caso: *Hay veces dices no si traigo ganas de unas cervezas si tomármelas más tu unas cervezas con unos amigos entonces al estar alrededor al estar junto con sus amigos, al tomar todas esas cervezas te sientes muy relajado pero no es el todo por la cerveza sino por estar con tus amigos platicando ¿cómo les fue? cosas que te han pasado como anécdotas o simplemente ver cómo han estado y estar tomándote una cerveza te sientes muy relajado te sientes muy tranquilo.* (G/H/20/S/EU/SM/G).

En un ambiente controlado cuando el individuo percibe “alegría” en el lugar, se siente motivado en gran manera a compartir esa sensación con todo el mundo ejemplo de ello lo expresado por otro sujeto.

Alegría... la mayoría de la gente a veces se deprime y a veces no depende de cómo es el estado de cada persona si ya mayoría de las personas que están sentadas se toman dos y sin ningún motivo algo así pues se deprimen porque su sistema su mentalidad pues no se estás pensando cosas y te deprimes pero en mi por lo general siempre tomo en bares o lugares donde hay ambiente alegre pues ¡me alegra!... en lo personal es lo que siento más. (L/H/23/S/E/Y T/RSN/SN).

Fenómeno del consumo de alcohol; Rutas de acción para el Trabajo Social

Haciendo un balance entre la idea que se tenían respecto a los posibles perspectivas que los jóvenes poseían con respecto al fenómeno estudiado y la

información obtenida, se puede decir que la teoría existente tiene un alto nivel de veracidad.

Por otro lado, el significado de “libertad” atribuido al alcohol por parte de los jóvenes, es algo que resulta trascendental en su subjetividad. Libertad, una palabra bastante anhelada por el ser humano, quien desde siempre ha buscado este aspecto que actualmente es considerado dentro de los derechos humanos universales.

Históricamente, pareciese que para conseguir libertad, es necesaria la rebelión, en contra de quien este imponiendo la tiranía (en cualquiera de sus formas). Estos jóvenes encuentran en el alcohol su arma de socialización ideal para dirigirse en el mundo sin presiones y coerción que deciden vivir.

Y la sociedad se pregunta, ¿Por qué consumen alcohol en exceso los jóvenes?, bueno, algunos de ellos lo hacen para demostrar su desaprobación al sistema establecido, a la presión social, a las calamidades que “el mundo de los adultos” genera en esta sociedad cada vez más sistematizada y artificial.

Habrà quien diga “Solo es una excusa para seguir tomando”, “los jóvenes no piensan siquiera en cosas como esas, solo toman porque quieren”. Como sociedad, tenemos la responsabilidad de comprender que, sea una cosa u otra, muchos jóvenes están tomando para sentir esa “libertad”, que para ellos es muy seria.

En esta mundo carente en muchos casos de tacto, de sanas relaciones de fraternidad y comprensión social. Los jóvenes buscan desesperadamente romper con este patrón de artificialidad, realizando tantos convivios y fiestas como puedan.

Parece algo apresurado decir esto, pero se comprendió que una de las más poderosas motivaciones para el consumo de alcohol, es la búsqueda de convivencia. Grupos de jóvenes ingiriendo bebidas alcohólicas, mientras se cuidan unos a otros, buscando estar felices con sus amigos.

Así lo ven muchos de los jóvenes estudiados, denotan pues un amplio sentido de intención por conseguir convivir con las personas que resultan importantes para ellos. La convivencia familiar cambiada por el grupo de amigos en sus hábitos festivos.

¿Por qué el alcohol?, posiblemente porque la misma sociedad les ha dicho que para ser un “hombre”, “un capitán”, “un caballero”, necesitan tomar alcohol. Resultando así en una enorme contradicción social. También se les enseñó a estos jóvenes que una fiesta sin alcohol no es fiesta, es regla

consumir alcohol para ser aceptado, que la vida se puede vivir con todas las ganas del mundo en el fondo de una botella.

Aspectos también abordados por Edwards (2004), quien afirma que la publicidad relacionada con el alcohol, a menudo es llamativa y sugiere que esta sustancia cambiara mágica y positivamente la vida de quienes la ingieren.

En este mismo orden de ideas, Jay y Jay (2001), señalan que cuando los jóvenes ven la televisión o leen revistas, son bombardeados por los placeres y beneficios de beber alcohol. Pero se pasa por alto el hecho de que esta sustancia es una droga.

Ahora bien, en Trabajo Social existen programas para el combate y prevención de las adicciones, esfuerzos que alertan a la población sobre los peligros que las drogas pueden conllevar. Modelos de intervención basados en las metodologías propias del Trabajo Social, sin embargo, como el método de grupos por ejemplo.

Pero sin embargo, no es tan común que se realicen investigaciones acerca de estos fenómenos desde el Trabajo Social. Es decir, se interviene, se previene, pero no se profundiza en las causas del fenómeno.

Punto de reflexión abordado también por Ander-Egg (1997), cuando indicó que mientras no estén bien afirmados y explicados los supuestos en que se basa una metodología de intervención social, “Nos moveremos en una especie de nebulosa más o menos indefinida”.

En cierta forma, para la intervención del Trabajo Social, en muchos de los casos no se usa de la investigación para llegar al trasfondo social profundo de los fenómenos. Por lo tanto, el fundamento metodológico de esta intervención social necesita tener un carácter epistemológico bien relacionado científicamente a la realidad en que se pretenda incidir mediante el enfoque propio del Trabajo Social.

Sobre esta necesidad de comprender a profundidad los fenómenos mediante la investigación y así intervenir en la sociedad, Ander-Egg (1997), menciona que la realidad misma es cambiante y condiciona los métodos de intervención, por lo que estos deben adaptarse a ella.

Digo esto como trabajador social, “A raíz de investigar, pude conocer y ahora, proponer desde el Trabajo Social”. De ahí la importancia de que se realicen más investigaciones cimentadas en la perspectiva del Trabajo Social. Sin embargo, el Trabajo Social Latinoamericano, específicamente en México, dolese de una visión microsical de intervención, aunque muchos de los problemas sociales son a nivel macro.

Y otra vez, Ander-Egg (1997) señala la necesidad de convergencia entre los esfuerzos epistemológicos y prácticos del Trabajo Social. Para este fin, él propone generar un enlace científico y profesional entre la epistemología y las metodologías de intervención social.

Es decir, Trabajo Social implica para su efectiva intervención, que el trabajo práctico y metodológico de la profesión este fundamentado y relacionado estrechamente con la labor epistemológica, científica y filosófica.

Digo esto como estudiante, “En mi formación académica he leído libros de varios de los más importantes autores en cuanto a Trabajo Social se refiere y noto que pareciese que nuestros esfuerzos van dirigidos hacia una realidad individual, familiar, grupal, comunitaria, pero, ¿Qué hay más allá?”.

Las políticas sectoriales por ejemplo surgen como una solución para los problemas que en las naciones se enfrentan. Para hacer una política de este tipo se debe realizar primero un minucioso esfuerzo investigativo y científico, pero muchas de estas iniciativas son ideadas por otros profesionales (no Trabajadores Sociales).

También sobre esto, Ander-Egg explica que la crítica y crisis de las ciencias sociales en América Latina (incluyendo al Trabajo Social) y por ende de su metodología de intervención; Se debió a la consideración de que eran infecundas “Para hacer propuestas realizables de cara a resolver los problemas sociales más acuciantes”.

Problemas que solamente es posible enfrentar tras haber realizado un consiente y científico proceso investigativo. Algo parecido a lo que ocurre cuando en la sociedad o el mundo surgen nuevas amenazas epidemiológicas; La medicina se vuelca en un esfuerzo profesional por primeramente investigar las implicaciones y magnitud de la epidemia, sus causas y naturaleza, además del pronóstico de la situación, después de un notorio esfuerzo que combina los recursos humanos, científicos y tecnológicos disponibles, solo entonces se puede combatir en primera fila el problema.

Curiosamente, dentro de la metodología de intervención del Trabajo Social, en el nivel de la valoración, se observan los aspectos abordados en el anterior ejemplo. Aunque dicho sea de paso, en ocasiones se deben generar nuevas tecnologías y procedimientos metodológicos para intervenir desde la Medicina y el Trabajo Social.

Es como si el Trabajo Social fuera algo si como una profesión médica de lo social, con todo lo que ello debería implicar.

Propuesta desde el Trabajo Social

¿Qué se puede hacer respecto al fenómeno del consumo excesivo de alcohol entre los jóvenes?. La libertad y sana convivencia se encuentran en muchas partes. El deporte, la educación, el arte, la cultura y el trabajo son alternativas saludables por excelencia en este respecto.

Siendo que en base a los conocimientos adquiridos resultado de esta investigación, ambos términos (libertad y convivencia), son de las principales motivaciones que tienen los jóvenes para consumir alcohol.

Pero, ¿Cuántos jóvenes hay en Latinoamérica que no pueden acceder a la educación por falta de recursos?, que no consiguen empleo por falta de experiencia, que no pueden practicar deporte por falta de espacios para este fin, que no pueden acceder al arte por falta de instrucción, que no saben siquiera lo que es la cultura y desconocen donde encontrarla. Entonces, ¿Qué les queda?, muchos de ellos recurren al alcohol u otras drogas.

En mi opinión, lo primero que se debe hacer, además de dar a conocer las consecuencias del consumo excesivo de alcohol, es establecer el hecho de que esta sustancia es una droga y por lo tanto implica un peligro de dependencia.

Asunto también abordado por Jay y Jay (2001), cuando señalaron que a la droga conocida como alcohol, la cual es legal, no se le considera tan peligrosa como las drogas ilegales por ejemplo; pero que sin embargo el alcohol es la droga más peligrosa, pues afecta a todos los órganos del cuerpo.

La sociedad necesita comprender esta realidad, dado que en muchas ocasiones, se considera al alcohol como algo inofensivo. Esto implica un peligro aun mayor, por ello, los programas de prevención deben observar este aspecto de la sustancia en cuestión.

Pues no basta con ir a los jóvenes y hablarles sobre los riesgos en sí de consumir alcohol en exceso, también es necesario que se comprenda el hecho de que se trata de una droga bastante peligrosa.

Por otro lado, es necesario incluir al desarrollo integral del ser humano (deportivo, intelectual, académico, social, psicológico y emocional) en las políticas públicas que se realicen en las naciones latinoamericanas. Y observar también esta necesidad en los programas educativos en materia de intervención social.

He de acentuar además, el hecho de que en cuanto a la intervención en casos de adicción al alcohol, el método de grupos es históricamente la ruta de acción por excelencia.

Pero, estas labores no necesariamente son llevadas a cabo por trabajadores sociales, al igual que sucede en muchas de las propuestas de prevención e intervención social respecto al tema en cuestión.

Existen ejemplos como las campañas nacionales de prevención de adicciones, realizadas por la Secretaría de Salud, donde se aborda la educación en materia de prevención a los jóvenes mediante la sensibilización sobre las consecuencias que las adicciones podrían provocar en sus vidas y las de sus familiares.

Y aunque este es un esfuerzo loable y muy profesional, la pregunta que surge es ¿Qué pasa con los factores que influyen en la ocurrencia del fenómeno?. Y como en este estudio se pudo constatar, uno de los principales factores que desencadenan en la existencia del fenómeno en cuestión, es el factor social.

De modo que, desde la perspectiva del Trabajo Social, el cual considera al ser humano como holístico, no bastaría con dar a conocer las consecuencias del fenómeno, sino que se hace encarecidamente necesario un proceso de intervención integral y multidimensional sobre el fenómeno social del consumo excesivo de alcohol entre los jóvenes.

Pero para que esto suceda, son necesarias dos cosas, la primera es trabajar en los fenómenos desde el nivel macrosocial, la segunda, es un profesional, científico, metodológico y humano esfuerzo investigativo, que privilegie la intervención de calidad e impacto de las políticas y programas que del Trabajo Social lleguen a emanar en las sociedades Latinoamericanas.

Conclusiones

El orden de ideas es el siguiente: primero surge la internalización y subjetivación de los elementos presentes en el acervo cultural, segundo se procede a la exteriorización que es donde el individuo busca de alguna manera hacer patente y dejar escuchar aquello que siente (bien podríamos llamar a esto subjetivación externa), esta parte del proceso es donde surgen las motivaciones, por consiguiente dan paso a las experiencias que a la vez configuran la perspectiva de la realidad que los individuos tienen.

De modo que, la búsqueda de libertad, convivencia y la necesidad de socialización, son las principales motivaciones a raíz de significancias que se pudieron detectar en el desarrollo de este trabajo.

Motivaciones que según sea el caso, pueden convertirse en “necesidades” para los individuos que consumen alcohol. Quienes necesitan beberlo cada vez con más frecuencia y en mayor cantidad para poder alcanzar las metas que se han propuesto.

Aspectos, que para la intervención es necesario conocer (¿Cuánto más para el Trabajo Social?), y que reiteradamente expreso, se debe investigar desde nuestro campo de acción, para conocer la realidad social e individual.

Por último, considero que este interés científico debe ser incluido en los planes y programas de estudio para facultar a los futuros trabajadores sociales en la necesidad (casi requisito) de investigar la realidad.

Pero no añadir a la investigación de la realidad como una práctica externa que coincide con los valores del Trabajo Social; Sino que se funda en la metodología misma de la profesión y su formación académica.

Bibliografía

Ander-Egg, E. (1997). *Metodologías de Acción Social*. Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas, San Isidro, Argentina.

Cook y Reichardt (2005). *Hacia una superación del enfrentamiento entre los métodos cualitativos y los cuantitativos*. Quinta edición. Ediciones Morata, S.L., Madrid, España.

Fuente. Base de defunciones. INEGI, 2011

Fuente. Accidentes de tránsito en zonas urbanas y suburbanas. INEGI, 2011.

Edwards, G. (2004). *Alcohol, su Ambigua Seducción Social*. Editorial Trillas, México Distrito Federal, México.

Guerra A. (1977). *El alcoholismo en México*. Editorial México FCE, México.

Jay J., Jay, D. (2001). *Intervención; Nunca es demasiado temprano para salvar una vida*. Editorial Promexa, México, Distrito Federal, México.

North R. y Orange R. (1989). *El alcoholismo en la juventud*. Editorial Pax-México, cuarta reimpresión. México.

Organización Mundial de la Salud (2008) *¿Constituye el uso nocivo del alcohol un problema de salud pública?*. Organización de las Naciones Unidas. Disponible en línea: <http://www.who.int/features/qa/66/es/index.html> (Recuperado el 15 de Octubre de 2010).

Secretaria de Salud (2007). *Programa Nacional de Salud 2007-2012*. México.

Tuñón P., E. y Bobadilla B., D.J. (2005). *Mortalidad en varones jóvenes en México*. Estudios Sociales, 13, 68-84, Mexico.

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós Básica, Barcelona, España.

Velasco R. (2000). *Alcoholismo, visión integral*. Editorial Trillas, tercera reimpresión, México, Distrito Federal.

Política social y desarrollo humano; un análisis teórico, desde la disciplina de trabajo social

Martin Castro Guzmán¹⁹⁹
Karla Patricia Hernández Sosa
Rubí Asunción Chablé Valencia
Silvia Andrea Serrano Padilla²⁰⁰

Resumen

El trabajo social como disciplina de las ciencias sociales al tener definido su objeto de estudio, como parte de la identidad profesional; no solamente le permite conocer los problemas sociales a través del uso adecuado del método científico, sino también incidir en ellos, mediante la elaboración de estrategias que le faciliten intervenir de forma certera y oportuna en la realidad social.

La problemática social en la que interviene el profesional de trabajo social; es una responsabilidad de varios actores sociales; por un lado, el propio trabajador social que conoce y hace propuestas para intervenir en ellos; pero por otro lado, es una responsabilidad de los propios sujetos sociales que tienen y que viven con el problema, pero también, es una responsabilidad y obligación del Estado, como representante político y administrativo de los habitantes de la sociedad.

Esta instancia político administrativo tiene claramente definidas sus funciones para administrar los recursos de la sociedad y atender los problemas y necesidades sociales; sobre todo aquellas necesidades catalogadas como básicas; entre ellas la alimentación, salud, educación, vivienda, servicios públicos y empleo. En este proceso del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones; el *Estado* plantea como instrumento metodológica la *Política Social*, como parte de la política pública; a fin de dar respuestas a estas necesidades básicas que demanda la población en su conjunto, sobre todo aquellos grupos organizados y más vulnerables de la sociedad; quienes buscan respuestas a sus problemas de *bienestar, calidad de vida y desarrollo humano*.

En este marco de la intervención del *Estado* a través de la *Política Social*; el presente documento busca indagar y profundizar sobre el tema de la política social; analizar los elementos conceptuales como un todo, sobre todo profundizara en las relaciones que tienen los conceptos de política social, bienestar, calidad de vida, pobreza y desarrollo humano; ya que no se puede hablar de política social, sino se profundiza en el análisis de la pobreza y el

¹⁹⁹ Profesor Investigador Titular B de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Yucatán.

²⁰⁰ Profesoras de Carrera de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Yucatán.

desarrollo; o en su caso; al hablar de bienestar, se tiene que hacer una referencia a la calidad de vida, desde la parte objetiva y subjetiva que tiene este concepto.

En esta dinámica de la intervención en los problemas sociales; los trabajadores sociales tienen como función estratégica la educación y promoción; y la política social representa un papel fundamental para los trabajadores sociales; al ser retomada en el objetivo de la disciplina de trabajo social; además de estar presente en los contenidos educativos de sus programas de estudio.

Palabras clave: Política Social, desarrollo humano y trabajo social.

Introducción

Para abordar el tema de la política social, es importante analizar otros conceptos que son fundamentales para entender las dimensiones y los alcances de la política social en el tema del desarrollo humano, pero sobre todo identificar el quehacer profesional de la disciplina de trabajo social en dicho proceso.

Los conceptos de bienestar, calidad de vida, pobreza y desarrollo; son conceptos que forman parte del concepto de política social; es decir, las características y elementos que están organizados lógicamente en las definiciones del concepto de política social, son comunes y nos remiten al concepto de desarrollo humano. En este sentido la política social es definida como herramienta que no solo permita superar la pobreza, sino también es entendida como una herramienta que emplea el Estado para generar estrategias de desarrollo a fin de que la población eleve su nivel de vida en los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales, que le permita a los habitantes de la sociedad vivir una vida digna, con calidad en sus múltiples dimensiones, de carácter objetivo como subjetivo.

En esta lógica, cada uno de los conceptos estudiados son analizados por separado, si bien el concepto de política social se asocia con bienestar, calidad de vida, pobreza y desarrollo; el fin último de la política social no es la pobreza, sino el desarrollo percibido desde un enfoque integral donde el Estado tiene un papel básico al administrar los recursos y brindar los servicios sociales a la población. Es decir, la política social es conceptualizada como una herramienta que impulsa a un cambio positivo en la vida de la población que contribuye al desarrollo. Por su parte bienestar y calidad de vida son elementos esenciales del desarrollo entendidos no como un medio, sino como un fin del desarrollo humano.

Análisis conceptual de la Política Social

La *política social* es una parte esencial del concepto de desarrollo, visto este desde un punto integral, no solamente como categoría económica, sino también como una categoría sociocultural, política y ambiental. El primero entendido como un conjunto de herramientas que emplean el Estado para impulsar el desarrollo en la sociedad, y el segundo como un proceso de etapas sucesivas en forma de espiral.

Para el caso de los países de América Latina, ante situaciones de pobreza, marginación, y exclusión; se emplea el concepto de subdesarrollo, por lo que el concepto de política social adquiere un enfoque diferente, es decir, como una herramienta que utiliza el Estado para superar la pobreza y en esta perspectiva alcanzar el tan codiciado desarrollo "capitalista" tomando como referente los países del primer mundo, pues como plantea (Cardoso y Faletto, 1977), el subdesarrollo nace precisamente de la relación entre sociedades "periféricas" y "centrales", esta situación ha llevado a los países latinoamericanos a poner en práctica modelos de desarrollo utilizados en otros contextos y para otros fines, por lo que su aplicación han generado ciertos avances; pero en el mayor de los casos no ha tenido el éxito esperado.

En su estudio (Franco, 2004) sobre el "Significado y Contenidos de las Políticas Sociales", donde argumenta que la política social son todas aquellas acciones que realiza el Estado a través de la asignación de recursos para aumentar el bienestar de la población en su conjunto, buscando ante todo, disminuir las condiciones de pobreza. Propósito último, que considero esta fuera del alcance de la política social ya que para combatir la pobreza no solamente se requiere de ésta, sino la suma en una perspectiva integral de las políticas públicas donde la política económica adquiere un papel fundamental, principalmente cuando se hace una distribución equitativa de la riqueza. Punto de vista que comparto con (Arrigada, 1996), cuando señala que política social no puede acabar con la pobreza porque tiene múltiples objetivos y no se dirige exclusivamente a los pobres, además de estar orientada al desarrollo social, entendido como un proceso de avance articulado en las dimensiones del bienestar, la equidad y la democracia.

A pesar de ello en los últimos tiempos, aún persiste la manera tradicional de equiparar política social con combate a la pobreza, como se muestra en la definición hecha en los años ochenta por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 1985) donde define a la política social como un componente importante del ingreso de las familias pobres, el cual está constituido por las transferencias que dichas familias reciben del Estado sean estas monetarias o no monetarias. Estas transferencias corresponden en gran medida a la provisión directa, en forma gratuita o subsidiada de ciertos bienes y servicios, entre los cuales se destaca la educación, salud, vivienda y en

algunos casos la alimentación. En general las políticas destinadas a satisfacer esas necesidades se han denominado políticas sociales.

Es claro observar en esta definición las funciones que realiza el Estado en forma gratuita y subsidiada de ciertos bienes y servicios a favor de las familias pobres, elementos en los que no estoy de acuerdo pues los servicios que brinda el Estado en educación, salud, vivienda y alimentación no son gratuitos. La población a través de los impuestos paga una parte de dichos servicios y la otra forma parte de la riqueza global que la sociedad logra generar y que una proporción nada equitativa es asignada para el bienestar de la sociedad, también creo que el Estado debe de cumplir con su papel en la sociedad no solamente como regulador de la dinámica del mercado, sino también como administrador planificador de los recursos que se generan en la sociedad.

En esta dinámica del papel del Estado, la *política social* es un instrumento que emplea el Estado en su calidad de autoridad política administrativa para dar respuesta a las demandas y reclamos de los diversos grupos y sectores de la sociedad con el fin de mejorar su bienestar y calidad de vida; asimismo, en el desarrollo de esta tarea la *política social* es mecanismo que fortalece los procesos de transformación y progreso social de toda sociedad. (Iglesias, 2000)

En este marco de la *política social*, el Estado se plantea como objetivo la aplicación de programas compensatorios que busca remediar las desigualdades sociales, sobre todo, las necesidades básicas de toda la población; referentes a la alimentación, salud, educación y vivienda y servicios públicos; en el sentido de compensar las desigualdades y desequilibrios ocasionados por el sistema capitalista mundial en su etapa neoliberal.

En otra vertiente la *política social* más que una herramienta que emplea el Estado para impulsar el desarrollo es considerada como el conjunto de mecanismos para la solución de problemas, es decir, como el conjunto de acciones destinadas a resolver problemas que afectan a instituciones y organizaciones en tanto no se trate de problemas individuales sino masivos generalmente referidos a una subsistencia decente, según los principios más elementales de los derechos humanos, consagrados por la razón y el sentimiento de solidaridad entre los hombres. (Albornoz, 1991) En esta definición, es importante acotar el carácter universal de la política social en respuesta a las necesidades y problemáticas de todos los sectores sociales que cohabitan en un espacio social determinado.

El carácter universal, está aún más acotado en la definición de (Ander, 1988), quien en términos generales define a la política social como: "...un conjunto de acciones que como parte de las políticas públicas, tiene el propósito de mejorar la calidad de vida mediante la prestación de una serie de servicios

sociales que procuren atender las necesidades básicas de todos los ciudadanos, asegurando unos niveles mínimos de vida, alimentación, salud, educación y vivienda. Asimismo, tiene como propósito disminuir las desigualdades sociales y atender a los colectivos que por razones de edad o impedimentos físicos o psíquicos, no pueden generar recursos por medio de su trabajo".

Desde la vertiente de la ciudadanía (Montagut, 2000) define a la *política social* como aquella política relativa a la administración pública de la asistencia, es decir, al desarrollo y dirección de los servicios específicos del Estado y de las autoridades locales en aspectos como: salud, educación, trabajo, vivienda, asistencia y servicios sociales. En esta definición la autora imprime que la política social tendría como finalidad la de "paliar" determinados problemas sociales o, de una forma más modesta, perseguir objetivos que generalmente son percibidos como respuesta a tales problemas.

Para (Warman, 1994) la *política social* son: acciones que ejecuta el Estado a través de las instituciones públicas y que adquieren un carácter permanente pero también cambiante, es decir, que a través del tiempo y las circunstancias estas acciones se modifican, donde la sociedad civil organizada adquiere un papel protagónico en dicho cambio, pues ésta constantemente demanda la solución de sus necesidades y problemáticas en salud, alimentación, educación, vivienda, recreación, cultura, servicios públicos, empleo y medio ambiente; por lo que sus demandas contribuyen en cierta medida a la elaboración de la política social, la cual se diseña a partir de los procesos políticos en los que se debate la mejor propuesta que se apegue a la corriente ideológica del sistema dominante.

De acuerdo a dichas definiciones podemos decir que la política social busca ante todo acrecentar el bienestar y la calidad de vida de la población a través de la prestación de los servicios sociales que brinda el Estado. En este sentido, la definición de política social no solo debe ser considerada como una herramienta que emplea el Estado en el proceso de ejecución de programas y proyectos que contribuyan a disminuir la pobreza, sino su quehacer institucional deberá incluir estrategias que permitan que la población participe en forma dinámica en los procesos de desarrollo integral que se impulsen desde el Estado con la aprobación expedita de la población, tanto en sus dimensiones subjetivas y objetivas.

Bienestar y calidad de vida son conceptos ineludibles e inseparables al concepto de política social ya que el bienestar es considerado como: un estado de satisfacción de necesidades básicas y como un promedio de calidad de vida, es decir, el estado que alcanza y experimenta el individuo al satisfacer sus necesidades, compatible con la dignidad humana; asimismo, es caracterizado como: el "conjunto de leyes" por una parte, y los programas, beneficios y servicios que por otra parte establece el Estado mediante

acciones planificadas para asegurar o robustecer la provisión de todo aquello que se consideran las necesidades básicas para el bienestar humano y mejoramiento social. (Fairchild, 1984)

En esta definición es importante señalar las funciones que adquiere el Estado y la sociedad civil debido a que por un lado se hace referencia a los problemas y necesidades sociales de los individuos y las familias, y por otro, al papel que la sociedad le ha asignado a los representantes políticos que gobiernan para administrar y distribuir los recursos mediante procesos de planificación social, que según (Ander,1988), son considerados programas y proyectos de gobierno, que se visualizan en servicios sociales y que se concretizan en una realidad para que la población adquiera una vida holgada, cómoda y tranquila. Siendo éste el principio que da forma a la sociedad y establece las funciones que debe tener el Estado cuyo principio se debe enmarcar en la felicidad de la sociedad. Sin embargo, las acciones que realiza el Estado para impulsar el bienestar adquieren un valor político quedando el bienestar en el discurso y no en los hechos. Por lo que toda actividad del Estado desde la política hasta la economía debe dirigirse a la realización de una situación en la que los ciudadanos puedan desarrollar sus cualidades personales. (Incola Mattaucci, 1984)

Asimismo, (Smith y Edmun, 1971) caracterizan al bienestar como: un sistema unificado de valores, objetivos y principios operativos comunes, donde las instituciones juegan un papel esencial en la vida social que expresan la preocupación colectiva de la sociedad por el bienestar de sus miembros en cuanto a individuos y los grupos familiares y comunitarios.

Es claro que las anteriores definiciones explicitan la connotación del Bienestar a partir de una dimensión de comodidad, abundancia, satisfacción, sosiego, y tranquilidad en la vida individual o personal, sin embargo, es importante mencionar que dentro del desarrollo de la historia humana, cuando la sociedad organizada o algunos grupos sociales de la misma deciden implementar acciones colectivas, más o menos permanentes, más o menos sistemáticas, más o menos organizadas, es cuando se da el paso de una connotación de Bienestar Individual y se construye el Bienestar Social.

El concepto de *bienestar social* a partir de las propuestas formuladas por los economistas ingleses acerca del Estado de Bienestar donde este adquirió carta de ciudadanía en el ámbito de las ciencias sociales y de las prácticas sociales como consecuencia de la convergencia de varios hechos o circunstancias históricas como: el desarrollo y materialización de los derechos sociales, y la lucha de los sectores populares para lograr mejores condiciones de vida. (Ander, 1988) De este concepto se considera que el bienestar es una consecuencia de la convergencia de varios hechos o circunstancias históricas, por ejemplo, la lucha que los sectores populares y las organizaciones gremiales (sindicatos) han realizado en diversas etapas de la historia para

lograr mejores condiciones de vida en correspondencia con el modelo de desarrollo económico vigente. En esta vertiente, el concepto de bienestar es caracterizado como una función de la riqueza global que una sociedad logra generar y de la forma en que el producto se distribuye entre los miembros de una sociedad. Esta definición surge de una concepción económica del desarrollo, dentro del cual los programas de bienestar social vienen a tener una característica residual en el proceso. El bienestar social se produce automáticamente y como consecuencia del desarrollo económico basado en el crecimiento ilimitado.

Sin embargo, los conceptos de bienestar y el desarrollo son conceptos muchos más amplios y complejos que el simple crecimiento del Producto Interno Bruto tan acariciado por los economistas. Por ejemplo, algunos autores principalmente de las ciencias sociales lo identifican como: aquellos elementos integrales que elevan los niveles y la calidad de vida, este último concepto es entendido como un elemento que debe tener un lugar central dentro de la concepción del desarrollo sustentable.

A partir de la anterior se define el concepto de bienestar como un proceso integral donde el Estado y el sistema político garantizan condiciones plenas de acceso a bienes y servicios otorgados por las instituciones públicas, que permitan elevar permanente y sistemáticamente el nivel y la calidad de vida del ser humano y el mejoramiento social de la población en sus diferentes ámbitos y dimensiones estructurales.

La *calidad de vida* es un fenómeno complejo que abarca diferentes niveles de organización y una dinámica espacio – temporal. Se refiere a los atributos específicos humanos y a la capacidad de construir futuros de manera propositiva (proyectos de vida), implica la salud, la disponibilidad de bienes y la capacidad de utilizar lo que existe para construir lo que no existe. Como las conductas y acciones de los seres humanos que están guiadas por propósitos y metas la calidad de vida también abarca los aspectos subjetivos, sobre todo la capacidad de planear y estructurar proyectos. El proceso mediante el cual se construye el futuro descansa en la creatividad y el conocimiento que nos dan la competencia para contender con la incertidumbre y las turbulencias.

En esta definición (Abreu, 2000) muestra que la satisfacción de necesidades básicas no solo corresponde a la prestación de servicios institucionales que coadyuven a la solución de necesidades básicas objetivas, sino también aquellas necesidades básicas con características subjetivas. En dicha satisfacción, apunta Palomino, no se trata de privilegiar unas sobre otras, o satisfacerlas por separado o por etapas ya que constituyen un sistema de elementos interdependientes e interrelacionados.

Bajo este mismo análisis (Blanco Ortiz, 2005), indica que: "...la calidad de vida se refiere a las condiciones objetivas y subjetivas en que se realiza la reproducción social de los grupos humanos. Incluye diversas dimensiones,

tales como: las condiciones de trabajo remunerado y no remunerado (práctica doméstica), la cantidad y calidad de las formas de consumo de bienes y servicios y valores de uso, el acceso y realización de expresiones culturales y políticas y la calidad del entorno”.

La *calidad de vida* es la expresión del grado de concreción de los presupuestos básicos o tareas que una sociedad debe de cumplir. Es decir, la efectividad de la organización social para garantizar la existencia de los seres humanos, en tanto especie y el grado en que permite el desarrollo de su potencialidad. Consiste en la satisfacción de las necesidades humanas, objetivas y subjetivas individuales y sociales en función del medio ambiente donde se vive. Donde satisfacción no sólo se refiere al acceso a los objetos materiales para satisfacer la necesidad, sino que también a la participación social del sujeto en la creación de sus propias condiciones de vida, donde la satisfacción de la necesidad no sólo tiene el sentido de cubrir carencias sino que implica la potenciación de la acción social en la búsqueda permanente de su cobertura y de otros afines o asociadas. (Jiménez Guzmán, 2000)

El concepto de la *pobreza* y la medición de esta se suscribe dentro de las recomendaciones de los organismos internacionales, Banco Mundial (BM), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), quienes han realizado esfuerzos para combatir, erradicar y superarla; condición según expertos para salir del subdesarrollo y entrar al desarrollo. Sin embargo, como afirma (Gordon, 2010), éstas instancias hubieran tenido mucho más éxito en la tarea de reducir la pobreza si les hubieran requerido a los países que solicitaban ayuda que cumplieran con la convención de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Estándares Mínimos de Seguridad Social en lugar de seguir las políticas neoliberales del “consenso de Washington”.

Analizando el concepto de la pobreza (Sepúlveda, 1995) argumenta que los elementos y características alrededor del concepto mismo de pobreza y su traducción en mediciones no existe consenso alguno. Por ejemplo, el Banco Mundial y otras organizaciones internacionales para medir la pobreza se basan en el consumo (1.8 dólares diarios), medida que no es confiable ni válida ni especialmente significativa, y no puede utilizarse para medir la eficiencia de la política social. El hecho es que sin un concepto aceptado y sin los instrumentos de medición adecuados los esfuerzos por abatir o superar la pobreza resulta infructuoso.

Con base en éste análisis el estudio sobre las características de la población pobre y evaluar su volumen y dimensiones equivale a definir la población objetivo para determinadas políticas, estrategias y líneas de acción. Sin este conocimiento, según Sepúlveda, se corre el riesgo de beneficiar a grupos

poblacionales diferentes. Por lo que es recomendable que las instituciones estatales emprendan acciones que faciliten el conocimiento de variables enfocadas al problema de la pobreza, para lo cual son sumamente valiosos los métodos y las teorías que permitan subclasificar a los pobres según la naturaleza de sus carencias.

Los intentos contemporáneos por definir y medir la pobreza datan de finales del siglo XIX, destacando entre ellos los trabajos clásicos de Rowntree sobre la pobreza en York. Otros estudios muy respetables realizados durante el presente siglo son el de Townsend sobre la situación de los pobres en el Reino Unido a inicios de la segunda mitad del siglo XX y el de Mollie Orshansky sobre la pobreza en los Estados Unidos durante los años sesentas.

Más recientemente en América Latina se han realizado múltiples estudios e importantes aportes a la metodología para el estudio de la pobreza complementando el amplio panorama de literatura que existe alrededor de la definición y medición de la pobreza. El estudio pionero fue realizado por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) utilizando datos de 1970 y criterios uniformes para 11 países y actualizado por Altimir. En particular destacan los trabajos publicados por (Boltvinik y Araceli Damián 2005) sobre la Pobreza en México y el Mundo; el estudio sobre la pobreza en Uruguay de Katzman; la publicación de Minujin y Vinocur sobre los pobres en Buenos Aires y otros estudios que se han enfocado al análisis de la pobreza a través de la medición de las necesidades básicas insatisfechas.

El (Banco Mundial, 1973) elabora el concepto de *Pobreza Absoluta* definiéndola como: "...unas condiciones de vida tan degradadas por la enfermedad, el analfabetismo, la desnutrición y la miseria que niegan a sus víctimas las necesidades humanas fundamentales. Unas condiciones de vida tan limitadas que impiden la realización del potencial de los genes con los que se nace; unas condiciones de vida tan degradantes que insultan a la dignidad humana; y aun así, unas condiciones de vida tan habituales que constituyen el destino de cerca del 40% de los pueblos de los países en vías de desarrollo".

La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo (1997) definió a la *Pobreza Absoluta* como: "...una condición que se caracteriza por la grave privación de los satisfactores de las necesidades humanas básicas, como son alimentación, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. No solo depende del ingreso, sino también del acceso a los servicios sociales" (PNUD, 1997). Asimismo, se definió a la *Pobreza Total* como: la falta de ingreso y de recursos productivos para asegurar una existencia sustentable; hambre y desnutrición; mala salud; acceso limitado o inexistente a la educación y otros servicios básicos; morbilidad y mortalidad crecientes debidas a enfermedades; falta de vivienda y alojamiento adecuado; entorno inseguro y discriminación y exclusión sociales. También se caracteriza

por la falta de participación en la toma de decisiones y en la vida civil, social y cultural.

Muchos han sido los conceptos que se han manejado a través de la historia por los organismos internacionales, los gobiernos en sus diferentes programas y proyectos, así como por parte de los expertos en el tema sin embargo el concepto lo podemos definir como la situación en la que el nivel de vida de una persona o familia determinada se encuentra por debajo de los mínimos de bienestar, como falta de bienes y servicios. Asimismo como: necesidad, indigencia, penuria, estrechez, carencia de lo necesario para el sustento de la vida. De igual forma, como la circunstancia económica en la que una persona carece de los ingresos suficientes para acceder a los niveles mínimos de atención médica, alimento, vivienda, vestido y educación.

El interés por el *desarrollo* se asocia en gran medida a la necesidad de evitar o al menos reducir el efecto perturbador de las crisis recurrentes del sistema de producción capitalista. Esta es una de las ideas de John M. Keynes relativas a la regulación de algunos acontecimientos económicos. En este sentido (De la Peña, 1989), indica que las grandes preocupaciones de los países en el mundo, en especial la del sistema capitalista, ha sido la de crear riqueza y productividad a costa del esfuerzo y la explotación de trabajadores, en términos poco equitativos en la distribución de la riqueza.

Muchos han sido los conceptos empleados a través de la historia para determinar el desarrollo, por ejemplo, según Peña la *evolución económica*, es uno de los primeros antecedentes del concepto de desarrollo, el cual tiene su origen en la influencia que ejerció la teoría evolucionista de las especies desde principios del siglo XIX. En el campo de la economía y la sociología, estas ideas vinieron a combinarse con el pensamiento del liberalismo económico, esta teoría supone que los empresarios competirán encarnizadamente con el fin de obtener el más elevado beneficio, por lo que deberán luchar para aumentar su eficiencia y lograr de esta manera reducir los costos de producción. Asimismo, señala que algunas décadas más tarde se acuña el término *progreso económico* como un producto de la difusión de la revolución industrial debido a que en ese tiempo era la expresión en el ámbito económico de la idea de la racionalidad absoluta como posibilidad de funcionamiento humano. Los abanderados del progreso económico sustentaron que la solución a los problemas sociales se encontraba en la expansión permanente de la producción, lo que sería una aspiración viable gracias a los efectos que causa el constante cambio tecnológico. (De la Peña, 1989)

En esta corriente, los industriales proclamaban que había llegado el momento de que la operación de la economía mundial se limitara al funcionamiento de un mecanismo científico, en el cual la asignación de los recursos y la distribución geográfica de la actividad, de acuerdo con las capacidades que

sean óptimas de los países, garantizara el mayor bienestar para todos. Lo anterior dio lugar a la argumentación en favor de la división mundial del trabajo que habría de efectuarse en función de las ventajas comparativas de cada país. Por lo que se propone que los países atrasados deben asociarse a los polos de expansión económica en la búsqueda de la relación de costos y precios más favorables gracias a la práctica de la especialización internacional.

En las primeras décadas del siglo XX surge el concepto de *crecimiento económico* en los países capitalistas, que para entonces han alcanzado un elevado nivel de vida y una formidable capacidad de producción. El capitalismo se orienta cada vez más a la defensa de sus conquistas y, en consecuencia, se dedica a preservar su propia subsistencia y a consolidar sus avances, por lo que busca justificación mediante el argumento de que el capitalismo es un escalón más en la evolución de la humanidad. La preocupación de los pensadores capitalistas se vuelca a los problemas de equilibrio, es decir: de expansión del sistema; pero sin modificaciones de fondo. (De la Peña, 1989)

Por otro lado (De la Peña: 1989), comenta que a mediados del siglo XX se empezó a utilizar el concepto de desarrollo, y que la idea de desarrollo ha sido propuesta por dos corrientes antagónicas del pensamiento. La primera de ellas está constituida por los promotores de un capitalismo reformado que se convierten en la posguerra en propagandistas del "desarrollismo" como salida de conciliación entre la supervivencia del capitalismo y la creciente presión social que exige una mayor equidad en la distribución de los beneficios de la producción. Ejemplo de ello fue el discurso que pronunció el 20 de enero de 1949 el presidente Harry Truman a unos cuantos años que termino la Segunda Guerra Mundial. "...Los países desarrollados van a luchar por la democracia en el mundo, desarrollando a los países subdesarrollados". Con este discurso, afirma (Trputec, 2003), que es por primera vez en la historia moderna que se tiene noción del "desarrollo", el cual se transformó en una conciencia y en un paradigma. Y es bajo este enfoque del desarrollo donde se esconde el paradigma del subdesarrollo.

La segunda línea del pensamiento que propone la idea del desarrollo proviene de la corriente marxista, supone la posibilidad de controlar y racionalizar la evolución de la economía siempre y cuando sea dentro de un contexto social y político apropiado. Asimismo, afirma que la expansión capitalista puede ser más eficiente que en el pasado aun cuando sea inevitablemente superarla más adelante por las formas de organización socialista. La meta final es el establecimiento del socialismo, para ello puede colaborar el cambio evolutivo y no sólo el revolucionario.

En la década de los años cincuenta se difundieron estas ideas en las naciones, los países dependientes fueron cobrando mayor vigencia por la

rápida modificación de la estructura mundial del poder económico y político. Desde entonces muchos teóricos se refirieron al tema del subdesarrollo y desarrollo tratando de encontrar las causas de este "subdesarrollo" y surgieron muchos paradigmas y teorías como: "centro periferia", "núcleo capitalista en expansión", "desarrollo por sustitución de importaciones", entre otras. Sin embargo, la mayoría de estas teorías abordaron el problema desde un punto de vista económico e igualaron el término "crecimiento económico" al Desarrollo.

Muchas han sido las teorías en relación al desarrollo, la mayoría de ellas han girado de acuerdo a los arquetipos de industrialización, modernización, imitación y planificación.

Según (Trputec, 2003), los problemas de los países subdesarrollados, largo tiempo tratados como apéndice agrario de países desarrollados, enfatizan la *industrialización* como medida para lograr el desarrollo. La industrialización no es sólo el desarrollo de un nuevo sector industrial debido a que también tienen su definición tecnológica como: mecanización, masificación de la producción, intensificación de la división del trabajo, acompañadas por aumento de la productividad. También señala que el arquetipo de *modernización* hace hincapié en la racionalización de la producción y de las formas organizativas. No se necesita cambiar nada en la base, sólo mejorar la existente para pasar de la sociedad industrial a la postindustrial. Asimismo, comenta que los mejores resultados que han logrado los países en desarrollo, es a través de la *imitación* de instituciones, organización social y estructura productiva de los países desarrollados, y que todavía predomina este tipo de arquetipo.

Otra de las variantes, trazada por (Trputec, 2003), es el arquetipo de *planificación*. Es cierto que la planificación ayuda y en algunos aspectos es indispensable en el proceso de desarrollo; pero es y puede ser sólo uno de muchos factores que se necesitan para lograr resultados. Asimismo, este autor plantea desde el punto sistémico que el "desarrollo" se puede definir como el cambio de la definición del sistema. Este enfoque no es más que la pérdida de una dimensión o inclusión de una nueva dimensión, son los procesos del desarrollo.

Para comprender esta definición (Trputec, 2003) plantea cinco formas del cambio cualitativo: el desarrollo autónomo, el desarrollo abierto, el desarrollo a través de la integración con otros sistemas, el desarrollo a través de la integración total a un nuevo sistema y el desarrollo por descomposición del sistema e individualización de sistemas. En este enfoque, el desarrollo es un conjunto de diferentes formas de procesos dinámicos que no contienen ninguna evolución de estos procesos. En otras palabras no se trata de procesos "buenos", "malos", "deseables", o "no deseables", solo de los procesos de cambio de la definición de un sistema.

Es importante destacar la gran diversidad de conceptos sobre el desarrollo utilizados por los diferentes actores, tanto en el ámbito nacional como internacional, como: ONU, OEA, BM, FMI, CEPAL e UNICEF. Entre los conceptos que se han utilizado podemos mencionar al Desarrollo Humano.

En los Informes de Desarrollo Humano se ha definido al *desarrollo humano* como el proceso de ampliar la gama de opciones de las personas brindándoles mayores oportunidades de: educación, atención médica, ingreso y empleo. Abordando el espectro total de opciones humanas, desde un entorno físico, en buenas condiciones, hasta libertades económicas y políticas". (PNUD, 1992)

Más recientemente (Amartya Sen, 1998); define al "... desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que yo considero la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma". Con base en esta definición, se puede decir, que el *desarrollo humano* es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país.

Asimismo, de esta definición, podemos señalar que el desarrollo va más allá del crecimiento económico; ya que comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollarse en su máximo potencial; participando en la vida productiva del país, teniendo libertades económicas y políticas; pero sobre todo desarrollando su capacidad creativa de acuerdo a sus propias necesidades e intereses. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida más digna.

El *desarrollo humano* es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento del bienestar con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos. Este concepto es cronológicamente el último de una cadena de conceptos de desarrollo, tales como: necesidades básicas, eco-desarrollo, desarrollo sostenible y desarrollo humano. De hecho el propósito final del desarrollo sostenible es la persona humana vista en toda la gama de opciones: físicas, biológicas, económicas, sociales, políticas, intelectuales, culturales, espirituales y de otra índole. En síntesis al desarrollo humano "...le interesa tanto el desarrollo de capacidades humanas como su utilización productiva. También significa desarrollo para la gente, y eso incluye la generación de oportunidades económicas para todos". (PNUD, 2012)

El desarrollo humano y el crecimiento económico están estrechamente ligados. Las personas contribuyen al crecimiento y el crecimiento contribuye al bienestar humano. No se limita a un sector específico, ni se concentra en asuntos sociales a expensas de las cuestiones económicas. Subraya la

necesidad de desarrollar las capacidades humanas. Sin embargo, le preocupa igualmente la forma en que esas capacidades son utilizadas por personas que pueden participar libremente en la toma de decisiones políticas y económicas, y que pueden trabajar productiva y creativamente para acrecentar el desarrollo.

El desarrollo humano se refiere a todas las actividades, desde procesos de producción hasta cambios institucionales y diálogos sobre políticas. Es el desarrollo enfocado en las personas y en su bienestar el que le preocupa tanto la generación del crecimiento económico como su distribución, las necesidades básicas, el espectro de las aspiraciones humanas y las aflicciones humanas. (PNUD, 2012)

Una vez analizados los conceptos que son parte importante del concepto de política social podemos decir que la *política social* debe ser una herramienta que no solo permita superar la pobreza, sino sobre todo, debe ser una herramienta que aproveche el Estado para generar estrategias de desarrollo integral con la plena participación de los diversos sectores sociales, ya que el Estado es el administrador de los recursos de la sociedad y tiene como función no solamente la de regular los factores socioeconómicos, políticos y culturales presentes en la sociedad capitalista, sino también construir estrategias que por un lado permitan erradicar la pobreza, y por el otro, construir una sociedad, donde la población pueda satisfacer sus necesidades básicas: salud, educación, vivienda y servicios sociales otorgados por la administración pública. (Castro, 2009)

Bajo este enfoque, resultado de un análisis de los diversos conceptos y elementos de la política social, nos atrevemos a señalar que: el Estado es el responsable de administrar los recursos del país para que la sociedad compuesta por pobres y ricos, urbanos y rurales, capitalistas y obreros, indígenas y no indígenas, etc., es decir, todos los sectores sociales puedan recurrir a los beneficios planificados por el Estado a través de la aplicación directa de las políticas públicas, en especial de la política social.

Bibliografía

Abreu, Luís Felipe y otros (2000), Problemas y Dilemas en la Definición de la Calidad de Vida. En Calidad de Vida, Salud y Ambiente. CRIM, UNAM, INI., p. 17

Albornoz, Orlando. Sociedad y respuesta educativa. Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca. Año 1991., p. 146.

Ander Egg, Ezequiel (1988), Diccionario de Trabajo Social. Ed. Humanitas, Buenos Aires, p. 350.

Arrigada, Irma (1996), *El Debate Actual de las Políticas Sociales en América Latina. Nueva Sociedad, Democracia y Política en América Latina.*, p. 57 <http://nuso.org/articulo/el-debate-actual-de-las-politicas-sociales-en-america-latina/>

Banco Mundial (1973). *Concepto de Pobreza Absoluta.* <http://lnweb18.worldbank.org>

Blanco Ortiz, José (2005). *Calidad de Vida. En Bases para la Planeación del Desarrollo Urbano en la Ciudad de México. Tomo 1. Universidad Autónoma Metropolitana.*, p. 89.

Boltvinik, Julio y Hernández Laos Enrique (1999), *Pobreza y Distribución del Ingreso en México*, Editorial Siglo XXI, México.

Castro Guzmán, Martín (2009), *Política Social y Pueblos Indígenas, un análisis desde la organización y participación social.* México, Miguel Ángel Porrúa.

Cardoso Fernando Henrique y Faletto Enzo (1977), *Dependencia y desarrollo en América Latina.* Siglo XXI editores S.A. Buenos Aires.

CEPAL (1985), "La pobreza en América Latina: Dimensiones y políticas", *Estudios e Informes de la CEPAL No. 54.*, Organización de las Naciones Unidas, Santiago de Chile, p. 104

De la Peña, Sergio (1989). *El Antidesarrollo de América Latina.* Siglo XXI. México, p. 11

Fairchild Pratt Henry (1984). *Diccionario de Sociología.* Editorial Fondo de Cultura Económica, México, p. 322.

Gordon, David (2012). *La Medición Internacional de la pobreza y las políticas para combatirla.* Ver en *La Pobreza en México y el Mundo. Realidades y Desafíos.* Julio Boltvinik y Araceli Damián (2012). Siglo XXI Editores., p. 50
Iglesias Nydia, (2000) *¿Qué política social?*, <http://www.nexos.com.mx/?p=9520>

Incola Mattaucci Bobbio (1984), *Diccionario de política,* Editorial Siglo XXI, Año 1984, p. 164.

Jiménez Guzmán, Lucero (2000). *Calidad de Vida y Desarrollo Sustentable. Algunos Indicadores en el Caso de México.* Ver en Magali Daltabuit y otros (2000). *Calidad de Vida, Salud y Ambiente,* pp. 107 - 124

Montagut Teresa (2000). *Política Social. Una Introducción*. Editorial Ariel. Año 2000, p. 20

Ortiz Galindo, Jonathan y Ríos Bolívar Humberto (2013), *La Pobreza en México, un análisis con enfoque multidimensional*. *Revista Análisis Económico* Núm. 69, vol. XXVIII, México.

Palomino Bertha y Gustavo López (2000), *La Calidad de Vida: Expresión del Desarrollo*. En *Calidad de Vida, Salud y Ambiente*. CRIM, UNAM, INI., p. 45,

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (1992), *Informe de Desarrollo Humano*.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (1997), *Informe de Desarrollo Humano*.

Rolando Franco. *Significado y contenidos de las políticas sociales: Aspectos metodológicos de las políticas de desarrollo social.*, p. 21

Sen Amartya (1998); *¿Qué es el desarrollo humano?*
<http://www.desarrollohumano.org.gt/content/%C2%BFque-es-desarrollo-humano>

Sepúlveda Jaime (1995) *Desarrollo Sostenible*. IICA, San José Costa Rica, p. 39

Smith y Edmun Arthur (1971), *Teoría del Bienestar Social*. Editorial Hvmánitas, Buenos Aires, Año 1971, p. 13.

Warman, Arturo (1994), *La Política Social en México. 1989 – 1994. Una Visión de la Modernización en México*. Fondo de Cultura Económica. México. p. 7

Zoran Trputec (2003), *Desafíos de la Gestión, Desarrollo y Toma de Decisiones*. Año 2003., p. 15.

Institucionalización de la orientación pre matrimonial en el registro civil del Municipio de Minatitlán: una contribución desde la academia, el Trabajo Social a la Política Familiar Municipal.

*Ruth Lomelí Gutiérrez
Omar Castro Prado
Nora Hilda Fuentes León
Jorge Hernández Ríos²⁰¹*

El presente trabajo es producto de un Proyecto de Investigación y Vinculación del Cuerpo Académico Trabajo Social y Sociedad: Puente estratégico denominado: Academia, Gobierno Local y Ciudadanía, patrocinado por PROMEP en el 2014. Representa un ejercicio para la incorporación de la intervención social en lo general y la intervención profesional en particular ante el alto índice y causas de divorcio en el municipio de Minatitlán Veracruz.

En Veracruz (Cod. Civil Cap. I Art. 75) El matrimonio es la unión de un solo hombre y de una sola mujer que conviven para realizar los fines esenciales de la familia como institución social y civil; sin embargo es importante reconocer, que las transformaciones generalizadas en la sociedad hacen más vulnerable este vínculo jurídico y por ende al grupo primario denominado familia. Por lo que esta prescripción genera un sentido de corresponsabilidad interinstitucional cuando se prioriza a la familia como el grupo regulador del contexto social al que pertenece.

Como producto de la investigación se realizó un análisis cuantitativo de la base de datos del Registro Civil del periodo 2012-2014 y se focalizaron como variables de estudio matrimonio versus divorcio en términos de complementariedad y para la comprensión de las causas del divorcio. Como resultado se construyó un diagnóstico y diseñaron alternativas de atención en el marco de la estructura del gobierno local, lo que llevó a recuperar algunas experiencias de personas que han vivido el proceso de separación hasta concluir con el divorcio entre las categorías construidas en el análisis del discurso destacan relaciones ligeras, falta de afectividad y la llamada inmadurez psicológica.

Palabras claves: Matrimonio, Divorcio, Institucionalización

²⁰¹ Profesores integrantes del CA en formación Trabajo Social y Sociedad: Puente estratégico de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana Campus Minatitlán.

INTRODUCCION

Es conocido que en nuestros tiempos la competitividad y capacidad académica se han convertido en el eje central de la vida de las Instituciones de Educación Superior, entre sus componentes la vinculación universitaria es percibida como el detonante que garantiza la articulación de la investigación, la docencia y la gestión. Ante esta tarea el Cuerpo Académico Trabajo Social y Sociedad a través del financiamiento PROMEP (Programa de mejoramiento al profesorado), actualmente PRODEP (Programa para el desarrollo profesional docente) logra establecer y sumar esfuerzos con la Dirección del Registro Civil del municipio de Minatitlán, el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) particularmente en lo relacionado a la búsqueda de mejoras en las relaciones familiares.

Cabe señalar que el interés en ambas partes (Gobierno local y Academia) ante el índice de disolución del matrimonio en la localidad, direcciona el trabajo que ahora se presenta. En su contenido se expone en primer término los resultados de un micro diagnóstico sobre el estado situacional del divorcio vs matrimonio y en un segundo momento la propuesta de intervención social.

METODOLOGIA

Los resultados responden a una investigación descriptiva observacional; los insumos de información generados en este proceso tales como el estudio diagnóstico predominantemente cuantitativo y sustentado bajo el análisis de las base de datos de los registros sobre matrimonios y divorcios en el municipio han permitido, analizar como categorías: edad de la pareja, duración del matrimonio, resolución y ocupación. La unidad de análisis han sido hombres y mujeres que ha tenido la experiencia de vivir una separación legal con la pareja y cuyos casos se encuentran en la base de datos del registro civil.

RESULTADOS

En Veracruz (Cod. Civil Cap. I Art. 75) menciona el matrimonio es la unión de un solo hombre y de una sola mujer que conviven para realizar los fines esenciales de la familia como institución social y civil. Por lo que es importante señalar que la familia, como institución social se encuentra caracterizada por dos elementos: estructura y dinámica. Particularmente la estructura denota pautas de interacción relativamente duraderas que concurren a ordenar u organizar sub-unidades componentes de una familia, en relaciones más o menos constantes, esta relatividad se ve manifestada por la llegada o salida de algunos de sus miembros. (Umbarger, 2008)

Como unidad de análisis del grupo primario (Quintero, 2004) refiere que el conocimiento integral y coherente de la familia considera tanto sus aspectos generales como los particulares respecto a sus tres perspectivas básicas:

Estructural: hace referencia a las formas de unión de la pareja, tamaño, personas incluidas, parentesco, evolución histórica, etc.

Interaccional o funcional: es lo relativo a las formas de relacionarse el hombre y la mujer, comunicación, distribución de roles, afecto, cohesión, adaptabilidad.

Evolutiva: ciclo vital o modelo evolutivo; propuesta moderna desde el enfoque sistémico.

Bajo estas aportaciones hay que hacer notar que la familia en **su estructura** manifiesta su composición en cuanto a los miembros que la integran y **su dinámica** es producto de las funciones que cada uno de sus miembros desarrolla a través de las formas que adopta para relacionarse con los otros. Sin embargo lo que sucede en el mundo privado de la familia está relacionado con el mundo exterior, (Vázquez, 2008) de hecho si la sociedad vive una transformación continua se puede decir que, en paralelo, la familia también. En este sentido la familia se identifica como un sistema que retroalimenta y es retroalimentado por la sociedad por lo que cabe añadir siguiendo a la misma autora que la estructura de la familia se construye en la repetición de las pautas transaccionales que operan a lo largo de su evolución (Quintero, 2004)

Con respecto a la dinámica irrumpe la apreciación estática que pudiera tenerse del concepto estructura como bien se observa párrafos arriba conlleva a la manifestación de las interrelaciones (Minuchin, 1974) el invisible conjunto de demandas funcionales que organiza la manera de interactuar entre ellos los miembros de la familia. En el caso del matrimonio permite la integración del subsistema conyugal o marital cuyo origen está fundado por la unión jurídica de la pareja, sin embargo es importante resaltar que cada uno aporta además la historia de la familia de origen, la formación de una personalidad producto de este contexto y que a partir del matrimonio ambos tienen que ceder y negociar parte su personalidad para lograr un sentido de pertenencia en este subsistema. Estas premisas permiten focalizar la atención en el matrimonio como la instancia detonadora del grupo primario, y protectora de la estructura y dinámica de la familia, dado que esta empieza su proceso de gestación socialmente deseado a partir de este acto jurídico. Por lo que poner atención al vínculo matrimonial constituye una condición necesaria para la autoridad municipal y desde luego para la academia.

Estado situacional del matrimonio en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

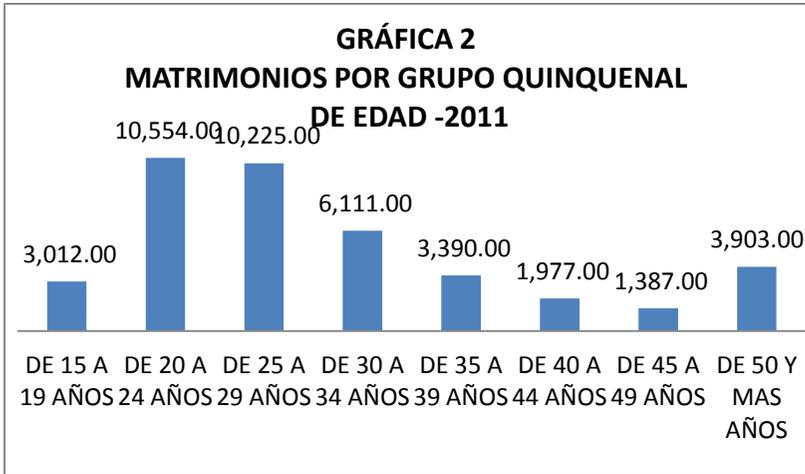
La estabilidad de la Familia en la Entidad, se ha visto amenazada dada la tendencia de crecimiento de las tasas de divorcio, sin duda alguna la calidad del matrimonio está relacionada al grado de satisfacción y complementariedad en cuanto expectativas expresadas o no de cada uno de

los conyugues, marcadas por sus necesidades y deseos. Acorde a la teoría de intercambio social (Thibaut & Kelley, 1959) refieren que se da por hecho que una relación perdura cuando los resultados de la misma son benéficos y satisfacen a los individuos. A nivel estatal, en los últimos siete años, la trayectoria de la población que contrae matrimonio muestra una tendencia relativamente positiva, ya que si bien existieron momentos en que la población que gusta de formalizar una relación jurídicamente, por diversos factores tanto sociales, económicos y de otras índoles se vio reducida en algunos años (como en 2006 y 2010), sin embargo, según datos del INEGI en el año 2011 se registró un crecimiento del 11% en los matrimonios realizados dentro del Estado llegando a una cifra histórica (desde los últimos nueve años), de 40,568 nupcias efectuadas.



Fuente: Base de datos INEGI fecha de consulta 10 de abril del 2014.

Lo anterior indica que en el Estado, el vínculo matrimonial entre la población tanto residente como visitante a aumentado considerablemente. Si observamos más a detalle la información relativa al año 2011, se pueden encontrar los grupos quinquenales de edad de los matrimonios efectuados en ese año, la gráfica 2 muestra los grupos de edad en donde se concentra el mayor número de matrimonios. En primer lugar se encuentran los jóvenes entre 20 a 24 años de edad, los cuales representaron el 26% del total de matrimonios realizados, siguiendo los jóvenes de 25 a 29 años de edad quienes representaron el 25% de los matrimonios y por último los jóvenes maduros de entre 30 a 34 años de edad, quienes representaron el 15% del total. Estos tres grupos de edad representaron más del 60% del total de los matrimonios, lo que indica que la mayoría de los contrayentes son jóvenes entre los 20 a 34 años de edad.



Fuente: Base de datos INEGI fecha de consulta 10 de abril del 2014.

Otro dato relevante es la edad promedio para contraer matrimonio por género, (Ver cuadro 1) se puede observar que la edad promedio en 2011 del Estado de Veracruz fue de 31.3 para los hombres y 27.9 para las mujeres lo que indica que los hombres son 3.4 años mayores que su pareja, dato superior a los años promedio a nivel nacional en donde los hombre rebasan por 2.9 años a las mujeres, lo que indica que la tendencia en general a homogeneizar las edades entre los contrayentes dada las mínimas diferencias.

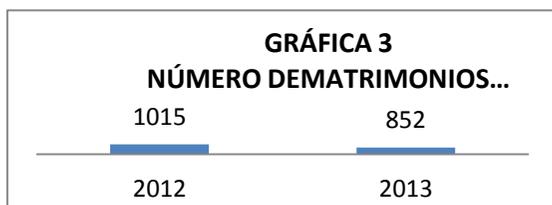
CUADRO 1.
EDAD MEDIA AL MATRIMONIO EN EL ESTADO DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE SEGÚN CENSO 2008-2011

	2008		2009		2010		2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Veracruz de Ignacio de la Llave	30.9	27.5	31.1	27.7	31.0	27.6	31.3	27.9
Promedio nacional	28.4	25.5	28.7	25.8	29.1	26.2	29.2	26.3

Fuente: Matrimonios -Edad media al matrimonio por entidad federativa de residencia habitual de los contrayentes según sexo, 2008 a 2011 INEGI fecha de consulta 3 de abril del 2014.

Estado situacional del matrimonio en el Municipio de Minatitlán.

Por diversos factores en el Registro Civil de este municipio, solo se tienen datos de los últimos dos años, sin embargo no es una limitante para analizar el comportamiento de los matrimonios efectuados. En la Gráfica 3, se muestra esta información en la que se observa que para el año 2013 según datos de la oficina del Registro Civil Municipal el número de personas que tomaron la decisión de formalizar el acto matrimonial se redujo un 16%, cifra mayor a lo incrementado el último año a nivel estatal (11%) lo que lleva a replantear la situación que localmente se vive para tratar de comprender la dinámica social de la interacción de las parejas dentro del área.

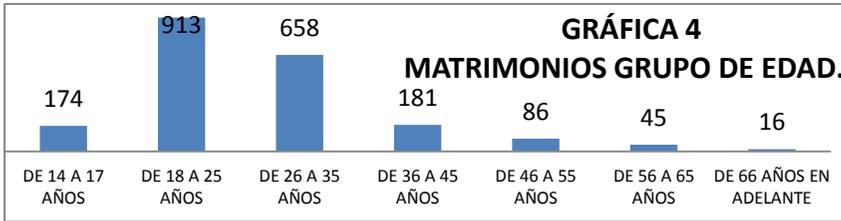


Fuente: Base datos del Registro Civil 2014

En ese sentido, es relevante establecer que dichas fluctuaciones en la formalización de los matrimonios responden a diversos factores locales, sociales, económicos y de otra naturaleza, así como también a dinámicas exteriores (estatal y nacional) que de igual forma inciden en la toma de decisión matrimonial de una pareja en el municipio.

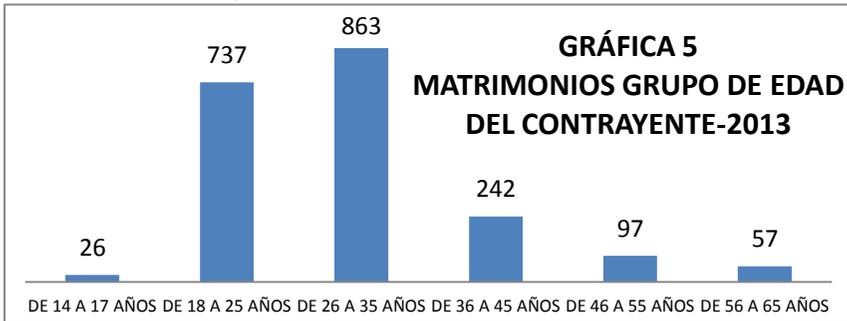
Al tomar en cuenta el número total de matrimonios realizados en año 2012 (1,015) y la población total del municipio (157,840), se puede determinar que la Tasa Bruta de Nupcialidad Municipal es de 6.4 matrimonios por cada mil habitantes, dato mayor a lo obtenido en el año siguiente el cual fue de 5.4 matrimonios por cada mil habitantes.

Más adelante al observar a detalle, sobre el último año en que se tiene información municipal, se tiene según gráfica no. 4, matrimonios por grupo de edad de la contrayente, lo cual indica representativa que las mujeres que contrajeron matrimonio en 2013, se encuentran entre los 18 a 25 años, ocupando el 44% del total de las mujeres que contrajeron matrimonio ese año. Comparado a nivel estatal la edad promedio de la mujer al contraer matrimonio en el último año (2011), la localidad se encuentra por debajo de esta.



Fuente: Base datos del Registro Civil 2014

La misma información solo que para el sexo masculino según la gráfica 5 se puede observar que el mayor número de hombres que decidieron formalizar la relación de pareja tenían una edad entre los 26 a los 35 años, concentrando este bloque el 42% del total. Lo anterior comparado a nivel estatal marca una alineación en la edad promedio del hombre al matrimonio.

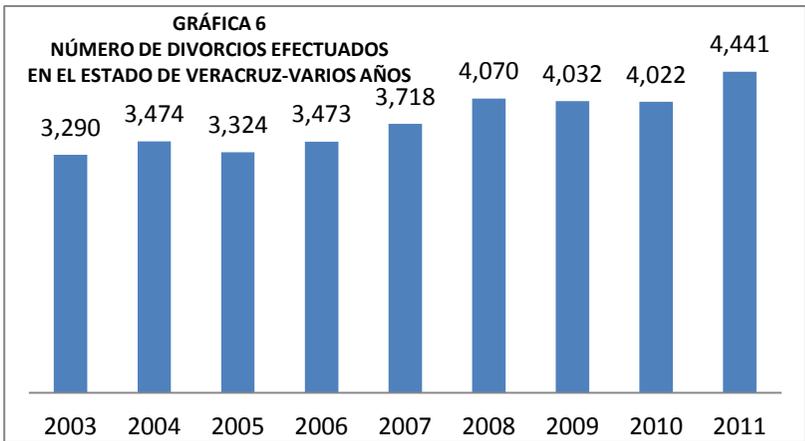


Fuente: Base de datos del Registro Civil 2014

Vulnerabilidad en la unión matrimonial en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Si bien, el matrimonio es el instrumento legal que socialmente formaliza una relación de pareja entre un hombre y una mujer, existen diversos factores que llevan a su fractura por lo que es de suma importancia conocer las cifras en materia de divorcio a nivel estatal para tener un contexto regional más amplio y así poder abordar la situación a nivel municipal.

Los matrimonios efectuados en el año 2011 dentro del Estado, alcanzaron un número histórico (de los últimos nueve años), el número de divorcios también tiene un dato histórico del mismo periodo, ya que para el 2011 se emitieron 4, 441 actas de divorcio.



Fuente: Base de datos INEGI fecha de consulta 10 de abril del 2014.

En la gráfica 7 se puede observar que la trayectoria que han seguido en los últimos nueve años los actos matrimoniales y divorcio en la Entidad, (ver, ambas variables) presentan una tendencia creciente a lo largo del tiempo, siendo esto una relación de variables un tanto opuestas ya que por un lado se obtiene la mayor cifra de actos matrimoniales y por el otro se puede ver que el conjunto de parejas que decidieron formalizar jurídicamente su relación, está disolviendo el acto matrimonial.



Fuente: Base de datos INEGI fecha de consulta 10 de abril del

De todos los divorcios firmados en 2011 dentro del Estado de Veracruz, el 27.31% de las parejas duraron solo de 1 a 5 años de casados, mientras que el 15.60% mantuvieron su relación matrimonial de 6 a 9 años, sin embargo donde más se acumuló un porcentaje de divorciados fue en las relaciones que tenían de 10 y más años de casados con el 59.95% del total de divorcios efectuados en ese año²⁰².

El divorcio en el Municipio de Minatitlán, Veracruz.

Cabe resaltar que en el municipio se ha observado que la duración del matrimonio según los datos del Registro Civil en el periodo 2012- marzo del 2014 está en los siguientes rangos:

CUADRO 2 DURACIÓN DEL MATRIMONIO			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	DE 1 A 3 AÑOS	62	11.3
	DE 4 A 10 AÑOS	145	26.5
	DE 11 A 15 AÑOS	98	17.9
	DE 16 A 20 AÑOS	77	14.1
	DE 21 A 35 AÑOS	131	23.9
	DE 36 A 45 AÑOS	23	4.2
	DE 46 A 55 AÑOS	4	.7
	DE 55 AÑOS EN ADELANTE	2	.4
	Total	542	99.1
Perdidos	Sistema	5	.9
Total		547	100.0

Fuente: Base de datos del Registro Civil municipio de Minatitlán, Veracruz 2014

Con un mayor porcentaje de representación la duración de los matrimonios se encuentran de 4 a 10 años y en segundo lugar de 21-35 años. El dato total de divorcios es de 547 casos.

Con respecto al tipo de solicitud de la ruptura del vínculo matrimonial se observa en el municipio las siguientes manifestaciones:

²⁰² Datos obtenidos en el Anuario Estadístico por Entidad Federativa 2012 publicado por el INEGI en línea:

CUADRO 3			
DIVORCIO POR RESOLUCIÓN JUDICIAL			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Ambos comparecientes	174	31.8
	Divorcio necesario	124	22.7
	Divorcio voluntario	247	45.2
	Total	545	99.6
Perdidos	Sistema	2	.4
Total		547	100.0

Fuente: Base de datos del Registro Civil municipio de Minatitlán, Veracruz 2014

En un intento de correlación entre los indicadores de matrimonio y el divorcio, asumiendo como marco de referencia el comportamiento en la Entidad, se puede estimar que en el 2012 se realizaron 41 356 matrimonios y 4 605 divorcios lo que representaría un 11.13% de divorcios respecto al total de los matrimonios celebrados en este año.

El impacto del divorcio en el ámbito de lo social, sin duda alguna se manifiesta cuando en los matrimonios disueltos han procreado hijos, quienes sin duda la ausencia de alguno de los padres repercutirá en su persona y en los escenarios inmediatos en los que actúa cotidianamente como lo son: la escuela, los amigos y otros familiares por mencionar algunos.

Propuesta proyecto de orientación prematrimonial

Fundamentación

Históricamente la familia ha representado la unidad sustantiva de la sociedad, dado que su papel es la reproducción humana, la crianza y formación de ciudadanos y ciudadanas con valores cívicos y morales que favorezcan al desarrollo armónico de la humanidad. (Quintero, 1997) refiere que hasta el momento ninguna otra institución humana o social ha logrado suplir el funcionamiento de la familia, sobre todo en la satisfacción de las necesidades biológicas y afectivas de los individuos.

La forma de legalizar y garantizar esta función es otorgada por el Estado a través del matrimonio. Sin embargo en los últimos años, este vínculo se ha visto fracturado por diversas causas. El estado situacional del municipio sobre indicadores de matrimonio y divorcios si bien parecerían estar cerca de los promedios estatal y nacional; representan una prioridad en el municipio, cuando se tiene como compromiso el bienestar de la sociedad Minatitleca.

A partir de estudios de casos, se cuestionó a mujeres sobre las diferentes causas por las cuales discutían con sus parejas antes de divorciarse, con la

intención de abordar las situaciones que ponen en un estado de vulnerabilidad al matrimonio o han generado su ruptura. La mayoría de las mujeres (55%) refieren que las discusiones están relacionadas a la formación machista de sus parejas, la falta de compatibilidad en aspectos como los intereses y gustos, en un 30% con el aspecto económico 15% por conflictos relacionados por el cuidado de la casa y los hijos. Particularmente respecto a las discusiones se debían a problemas relacionados con el trabajo, mientras que un 20% afirmó haber discutido muy frecuentemente por problemas con las respectivas familias de origen. El 16% de las mujeres dijo discutir respecto a las reglas de educación y la escuela de los hijos.

Los matrimonios tienen una durabilidad de no más de 3 años, en donde los conflictos más relevantes son la inmadurez psicológica presentándose como: desconfianza, el irse de casa tras una pelea en lugar de resolver el conflicto, el no comprender el descontento de la pareja a la acción que el otro pudiera hacer y reaccionar de manera agresiva. Cabe señalar que los conflictos que se presentan durante el trance que vive la pareja en el cambio del noviazgo al matrimonio, son otro factor para que los matrimonios opten por el divorcio ya que ahí surgen las responsabilidades tanto económicas como afectivas siendo este punto importante para que la pareja se unifiquen día tras día.

De acuerdo a (Estrada, 2012) no resulta fácil admitirse: en verdad ser esposo o esposa por primera vez, es una situación desconocida de la cual no sabemos nada, (solo lo que vimos de los padres). La transición de noviazgo-matrimonio se relaciona con los cambios que se presentan tanto en la pareja como individualmente puesto que el matrimonio es una base formada bajo una serie de responsabilidades y roles sociales y emocionales que al no ser ejecutadas por alguno de los miembros del matrimonio generan las inconformidades y los conflictos de pareja que con el tiempo se agudizan y al no ser tratados provocan un divorcio.

Continuando con el autor, señala que en esta nueva etapa se trata principalmente de lograr dos puntos: primero, cambiar todos aquellos mecanismos que hasta entonces proveyeron seguridad emocional. Y, segundo, integrar un sistema de seguridad emocional interno, que incluya a uno mismo y al nuevo compañero.

En este sentido la inmadurez psicológica se refleja en el comportamiento y las acciones por parte de uno o ambos miembros de matrimonio, y se manifiesta en situaciones como: el irse de casa tras una pelea, el no adaptarse a las reglas o cambios que como matrimonio exige; en cuestiones de tiempo dedicarlos más con los amigos y limitar el tiempo con la pareja, el tener celos y no saber controlarlos ocasionando discusión y desconfianza. De acuerdo Barragán Lomelí citada por (Amaya, Jesús, & Evelyn, 2006) menciona que en la actualidad las personas viven en un sinsentido; por un lado desean relaciones duraderas, la seguridad amorosa y el bienestar que brinda la

compañía, pero por otro lado se defiende la independencia y la privacidad, lo que impide el compromiso a largo plazo.

Bajo este escenario el proyecto pretende ofrecer a las parejas que acuden a las oficinas del Registro Civil a solicitar enlace matrimonial, un proceso de orientación que permita a las parejas significar sus expectativas respecto a la vida futura, establecer sus procesos de comunicación, el sentido de la responsabilidad y los roles doméstico, el ejercicio de parentalidad, y la construcción de la denotación de la relación en la pareja.

La orientación como cualquier disciplina de acción, cuenta con formas variadas de intervención que suponen distintos modelos de organización y que ofrecen posibilidades de acción. Estos modelos nos servirán como marcos de referencia a la hora de diseñar planes de actuación (Castellano, 1995). Los modelos de orientación según Bisquerra (1998) sugieren procesos y procedimientos concretos de actuación, es decir, se pueden considerar como “guías para la acción”.

Para el desarrollo de este proceso en el marco del Proyecto, la estrategia didáctica está representada por el Taller, en su expresión de espacio de construcción, representa en esta propuesta, la estrategia formativa para la toma de decisiones de las parejas en los asuntos relativos a la vida matrimonial. Es así, que por la dinámica manifiesta, el Taller simboliza un instrumento metodológico, técnico y de gestión municipal, ya que en él, se identifica, analiza, discute y da orden a los problemas a atender en la convivencia, para generar un proceso a favor de una calidad de vida matrimonial y por ende familiar. No obstante, la fragilidad de los matrimonios individuales no deben confundirse con el debilitamiento de la institución matrimonial, aun cuando si puede entenderse como resultado de cambios en su naturaleza.

Así que mantener los valores tradicionales asociados con la familia y el matrimonio, representan una gran preocupación dado que la ruptura legal del vínculo que soporta la estructura familiar (la unión conyugal), es vista como un atentado contra la estabilidad de la institución familiar misma. En este entendido la orientación matrimonial adopta este proceso como (Ríos, 2014) el conjunto de técnicas encaminadas a fortalecer las capacidades evidentes y latentes que tienen como objetivo en fortalecimiento de los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar.

Se parte de que la institucionalización (Abercrombie, Hill & Turner, 1988, citado en Levy, 1996) se refiere al proceso a través del cual las prácticas sociales asociadas a éste se hacen suficientemente regulares y continuas, son sancionadas y mantenidas por normas y tienen una importancia significativa en la estructura organizacional y en la definición de los objetivos y las metodologías adoptadas por una institución. En este sentido la propuesta, representa una inducción a lo que pudiera resultar un proceso de

institucionalización de fortalecimiento al vínculo matrimonial, en la dimensión social, psicológica y desde luego jurídica. Lo anterior posesiona al H. Ayuntamiento de Minatitlán, como la primera Administración en la Entidad generadora de una política y propuesta que atiende la vulnerabilidad en que se encuentra el matrimonio y pueda ser adoptada en la estructura organizacional como una práctica regulada.

Estrategias

La suma de esfuerzos, representa un recurso importante, esencial y eje motor para concretizar las voluntades en la construcción de una sociedad más democrática, porque promueve el sentimiento de la corresponsabilidad para la toma de decisiones sobre los asuntos en que se debe invertir de manera pública, particularmente en los asuntos en los que se refiere al ámbito educativo formal y no formal, la participación política y social, ámbito civil y los derechos sociales. En este sentido la siguiente propuesta tiene como elementos constitutivos:

Un contenido prescriptivo dado que se trata de una propuesta que establece un proceso para atender a las parejas cuya intención es formalizar jurídicamente la relación. Siempre con apego a las disposiciones constitucionales y todas las leyes y reglamentos que de ellas emanan y en lo particular en relación a procurar una vida digna con corresponsabilidad en la toma de decisiones para este caso.

Es el resultado de un **proceso de democratización** que conlleven a la búsqueda de intereses comunes de la ciudadanía un primer momento es el resultado de una vinculación entre la autoridad municipal y la academia, en particular de interés de la Dirección del Registro Civil y el Cuerpo Académico. Sin embargo a través del ejercicio como el presente, se pretende incentivar las **experiencias de consenso**, de racionalidad lógica, congruente entre las necesidades y las alternativas para fortalecer el vínculo matrimonial y minimizar los riesgos, así como potenciar la estructura intrainstitucional (DIF, Dirección de prevención del delito) y extrainstitucional del municipio, así como la participación de la ciudadanía.

Es producto de un **diagnóstico específico**, de encuentros y desencuentros dado que muchas veces, que lo representa un problema o necesidad para unos, para otros no lo es, sin embargo en esta dicotomía ha resultado una respuesta a los problemas que afectan al matrimonio o lo hacen vulnerable.

Con la propuesta en marcha se pretende promover una Política Municipal que permita a las parejas en situación prenupcial comprender las implicaciones en la vida futura con respecto a procesos de vida matrimonial y familiar, con el fin de disminuir los indicadores de divorcio y separación a través de la

implementación de un Proyecto de orientación institucional permanente bajo la orientación de los siguientes objetivos:

1. Que profesionales en la materia, diseñen estrategias educativas y de orientación que permitan las parejas comprender y afianzar el vínculo matrimonial.
2. Integrar una RED de agentes sociales a nivel municipal que apoyen a las parejas en su tránsito en esta etapa de vida a través de la atención y búsqueda de soluciones a sus diferencias.
3. Lograr que las acciones emprendidas por los agentes sociales operacionales, posesionen al Municipio, como el primero en desarrollar una Política y Estrategia en la defensa de la vida matrimonial y por ende del bienestar de la familia.
4. Que las parejas Identifiquen los servicios, y acompañamiento del Proyecto institucional, del DIF Municipal y las REDES de apoyo interesados en atender la vulnerabilidad en la relación matrimonial.

Niveles de la intervención

Para el logro de los objetivos instrumentados se diseñan los siguientes niveles de intervención:

- a) **Colectivo** se atenderán a grupos de parejas que respondan a la invitación expresa de la autoridad como parte de los acciones de la Política municipal a favor del bienestar de la vida matrimonial y la familia.
- b) **Grupos** se incentiva a las parejas que a solicitud propia quieren contraer nupcias a recibir la orientación.
- c) **Casos** se atenderá a parejas que por diversas razones no puedan participar en las modalidades anteriores lo que permitirá dar respuestas particulares a sus necesidades e inquietudes.

Operacionalización de los niveles

Dada la importancia que tiene el matrimonio dentro de la dinámica social, es de suma prioridad que localmente se realicen acciones que puedan fortalecer este vínculo de unión legal pero en sentido previo a la formalización, es decir, realizar acciones que puedan reforzar la decisión de establecer socialmente una relación de matrimonio, así como también brindar a los interesados la

información legal que rodea dicha decisión, a través de un proceso permanente y diversificado que permita su adecuación a las demandas particulares de las parejas que lo soliciten.

Cuadro 4
Niveles de intervención

Nivel	Periodicidad	Fundamentos
➤ Colectivo	Febrero	Son fechas ya consideradas tradicionalmente para este asunto y han facilitado la formalización de las relaciones de hombres y mujeres del municipio.
	Mayo	
	Diciembre	Se proponen como una época donde las personas en lo general procuran la paz espiritual, la armonización, la máxima expresión de los sentimientos en lo general y el rencuentro de los miembros de la familia
➤ Grupal	Permanente	Proceso abierto y flexible de acuerdo a la demanda fuera de los ciclos arriba mencionados.
➤ Casos		

Fuente: creación propia

En cuanto al proceso de operación es importante señalar que ha predominado el nivel de intervención colectivo desarrollado de manera coordinada con la Presidencia, la Dirección del Registro Civil y el Desarrollo Integral de la Familia, a la fecha se han desarrollado dos Jornadas de orientación prematrimonial con los tópicos. “Vivir en pareja”, “La construcción de vínculos y nuevos acuerdos en las relaciones de pareja”, “Matrimonio y familia”, “Contribuciones sociales del matrimonio y la familia”. Es importante señalar que en este nivel la orientación es asumida como un acto educativo de información, formación de valores y actitudes orientados a la preservación de la unión matrimonial y familiar, por lo que para esta etapa el taller se ha convertido en la estrategia bajo la cual las parejas participantes, construyen, reconstruyen y comparten experiencias que han sido provocadas para fortalecer sus capacidades humanas en general y en particular las requeridas para la vida matrimonial.

La intervención de casos ha estado sujeta al criterio de que las parejas acepten participar en este proceso de orientación, en su contenido se ha dado prioridad: al reconocimiento del otro, exposición de las expectativas de las parejas sobre el matrimonio, tópicos sobre la importancia de la comunicación como estrategia para el manejo del conflicto y la importancia del proyecto de vida matrimonial. Este nivel se ha tornado más complejo dado que requiere en primera instancia de la disposición de las parejas para participar por lo menos

en tres sesiones para reflexionar y decidir sobre la vida en conjunto. La intención de la intervención es sensibilizar tanto individualmente como en pareja sobre el significado del matrimonio y lo que esta etapa de vida requiere de cada uno.

Sin duda, una de las condiciones detonadoras de esta experiencia está dada por la voluntad política de la actual administración sobre la vulnerabilidad en la que se encuentra el matrimonio, manifestada por la apertura para el análisis de sus datos e integración de los componentes de la estructura organizacional aunado al impacto político que esto conlleva.

Conclusiones

Si bien la Vinculación Universitaria no representa el tema principal de este trabajo si ha constituido una oportunidad para dimensionar la función académica a través de un trabajo articulado con el gobierno local, una demanda social y los requerimientos para lograr la capacidad y competitividad académica exigida a las Dependencias de Educación Superior.

En este tenor es posible concluir:

1. Que los índices y condiciones en que se manifiesta el divorcio representan una prioridad de atención tanto en el marco de las políticas sociales como para la profesión.
2. Se requiere una mayor voluntad institucional para contrarrestar la mayor aceptación por el cumplimiento de la orientación religiosa que la civil por parte de los contrayentes.
3. En el contexto de la academia los logros han sido múltiples dado que la experiencia ha permitido al Cuerpo Académico gestar la incursión de estudiantes en formación y la construcción de productos académicos requeridos en tres Experiencias Educativas bajo la línea de Familia; promover el trabajo colaborativo de los profesores y promover el compromiso social de la Facultad de Trabajo Social en particular y en general de la Universidad Veracruzana.
4. La institucionalización de la orientación prematrimonial representa aún un reto, sin embargo la experiencia construida al momento representa una motivación científica-profesional que visualiza la posibilidad de que a nivel municipal se instruya si bien no como un requisito, si como producto de una demanda de las parejas que ha decidido contraer matrimonio.

5. Por último, debido a que la familia representa un sistema importante en la sociedad y el matrimonio su base legal, el Estado debe velar por su integración y su preservación en un ambiente de estabilidad, bienestar y armonía. Por lo anteriormente expuesto, debe proponerse una iniciativa de Ley en la Entidad, que pretenda disminuir el índice de divorcios en el estado de Veracruz y los problemas que ello conlleva, instaurando la orientación prematrimonial civil, como requisito obligatorio para aquellas personas que desean contraer matrimonio, con el cual se pretende que los contrayentes al recibir de parte de un profesionista la información necesaria por lo que el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Institución de carácter público que vela por el bienestar de la Familia y articulada al funcionamiento de la estructura organizacional del Ayuntamiento; será la responsable de diseñar e impartir la Orientación Prematrimonial Civil en todo el Estado, preferentemente a través de profesionales del Trabajo Social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amaya, Jesús, G., & Evelyn, P.M. (2006): padres duros para tiempos duros México Trillas.
- Bisquerra Alzina, R. (1998). *Modelos de Orientación e Intervención psicopedagógica*. Barcelona: Editorial Praxis.
- Castellano, F. (1995). *La orientación educativa en la Universidad de Granada*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- Estrada, I. L. (2012). *El ciclo vital de la familia* . México: Grupo editorial México
- Levy, Caren (1996), "Institucionalización del género en las políticas y planificación de los asentamientos humanos", Asentamientos humanos, pobreza y género. América Latina hacia HABITAT II, Santiago de Chile.
- Minuchin, S. (1974) *Families and family therapy*, Cambridge, Harvard University Press
- Umbarger, C. (2008) *Terapia familiar estructural*. Buenos Aires: Amorrortu/editores.
- Quintero, (1997) A. *Trabajo Social y procesos familiares*. Argentina: Colección política, servicios y trabajo social.

Pacheco, T. (1994). *La organización de la actividad científica en la UNAM, CESU-UNAM*, México

Ríos, J. (2014) Educación, orientación y terapia familiar. Madrid, Editorial CCS Thibaut, J & Kelley, H. (1959). *The Social Psychology of Groups*. Nueva York: Wiley.

Vázquez, M. (2008) *Historia de la familia contemporánea. Principales cambios en los siglos XIX y XX*. Madrid; Rialp Ediciones.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Anuario Estadístico por Entidad Federativa 2012 publicado por el INEGI en línea:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aepef/2012/Aepef2012.pdf

Código Civil para el Estado de Veracruz (2015), <http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CIVIL260515.pdf>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2014, México Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

El papel del trabajador social dentro de las instituciones de asistencia social, ante los nuevos retos contextuales.

*Blanca Yaneli Aranda Campos
Karina Flores López
Mario Armando Ochoa Pérez*

Resumen

Es responsabilidad del Estado instrumentar las Políticas Sociales con la participación de distintos sectores, esto con la finalidad de promover y generar el bienestar y el desarrollo social. Dicho desarrollo social se obtiene mediante instituciones de asistencia social las cuales pueden ser generadas desde el aparato estatal o desde las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de diferentes actores sociales vulnerables. Cabe mencionar que estas últimas han tenido un incremento con el paso de los años, puesto que con el paso del tiempo el Estado se ha ido deslindando de su responsabilidad social, dejando el peso de la subsistencia a los individuos y las familias.

Cuando los individuos y/o sus familias les es imposible solventar ya no el bienestar social, sino su propia subsistencia, por lo general, acuden a tales instancias de asistencia social para solicitar apoyos paliativos. En el mejor de los casos el primer contacto con dichas instancias lo realizan a través de los trabajadores sociales. Es aquí donde Arteaga (2004) plantea con gran acierto que el trabajador social debe reconocer los límites de la realidad y asumir el compromiso en pro del desarrollo social. Es decir, a pesar de los escasos recursos y herramientas en las instituciones tanto estatales como civiles, el trabajador social debe ser capaz de movilizar y potencializar a las personas para que accedan a las oportunidades que les genere una vida plena y autosuficiente.

El objetivo de dicho trabajo de investigación es visibilizar la intervención del trabajador social desde las instancias de asistencia social y gubernamental ante los nuevos paradigmas de las Políticas Sociales, que en gran medida responsabilizan al individuo de su subsistencia y bienestar social, así como el efecto que resulta de la reducción de presupuesto en los programas de asistencia social y financiamientos hacia las organizaciones de la sociedad civil.

Palabras clave: Instituciones, política social, trabajo social, asistencia.

Introducción

Las políticas han sido un tema central de las ciencias sociales y de la política misma. Su concepción se ha dado desde diversas dimensiones como lo económico, social, cultural y claramente político, en los que han predominado enfoques neoclásicos y neoliberales sujetos al desarrollo y a enfatizar la generación de riqueza, lo cual ha hecho que las desigualdades se

incrementen en la población, presentando fenómenos como la pobreza, la marginalidad, exclusión y vulnerabilidad.

En décadas recientes se ha dado un creciente interés de las políticas sociales y la manera que interviene el Trabajo Social, como parte de la tendencia a confluir las diferentes formas de entender y afrontar en las mismas, en respuesta a la necesidad de abordar sus estudios y en la medida de lo posible incidir en el diseño de políticas sociales y programas públicos, que directa o indirectamente tiene un impacto en la vida de la población.

En el presente artículo se compone de tres secciones, la primera parte se abordan diferentes concepciones de Estado y de la política social, así como su participación activa en las estrategias de desarrollo y bienestar social de la población, el cual busca proveer la educación y la formación de habilidades, con la finalidad de que las personas vivan una vida digna.

La segunda parte se refiere a las políticas sociales que se han instrumentado en contra la lucha del fenómeno de la pobreza en México desde mediados del siglo XX, realizando un recorrido y algunas de las características de las principales estrategias, que si bien han contribuido en su reducción, estos han sido creados solo para paliar y no terminarla.

Finalmente en la tercera parte del artículo, se presentarán datos sobre la incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en México desde el neoliberalismo, pues existe un incremento significativo de las organizaciones durante las últimas tres décadas, así como una breve mención de su participación actual en las políticas sociales pues en muchas ocasiones las (OSC) precisamente buscan atender necesidades de la población por medio de su acción y participación de las que pueden lograr atender. Se señala también la intervención del Trabajo social como disciplina y quehacer profesional en este tipo de Organismos pues como se describirá, representa un papel importante en el desarrollo dentro de las mismas.

1. *Política Social Como Estrategia Gubernamental*

El hombre por naturaleza, tiende a asociarse; estas agrupaciones internas se pueden dar de manera espontánea o artificial, generando una serie de procesos sociales. Se observa a la sociedad, como un conjunto de individuos que viven sobre la tierra, donde, por medio del contacto directo tienen constantes interacciones materiales y espirituales (Mendieta, 1963).

Maunier (como se citó en Mendieta, 1963) comenta que todos los agrupamientos están fundados en el parentesco, la localidad, o la actividad. El primero es derivado por la unidad sanguínea, con descendientes del mismo ancestro; el agrupamiento por localidad se caracteriza por la residencia, por ejemplo, los vecinos y el agrupamiento por actividad está dado por los

profesionales, que tienen la misma actividad, ocupación, o preocupación y van siguiendo la misma idea.

1.1. Estado como organización social

Para Mendieta (1963) el Estado es una población que habita en un territorio determinado, organizado bajo un gobierno independiente y soberano, dentro del cual la población puede pertenecer a diversos grupos sociales: pero dentro del orden y la organización general establecida. Visto desde la sociología, está constituido por grupos parciales unificados dentro de una gran forma jurídica, con organización política y administrativa, la cual se deriva de ciertas realidades sociales (Mendieta 1963, p. 148). El Estado es una forma organizada de vida cuya constitución se caracteriza por la conducta normada, jurídica organizada de sus miembros, sumándole las conductas no normadas de los mismos (Heller, 1987, p. 269).

El Estado moderno, es “una organización e institución dotada de poder económico y político” (Ayala, 2004, p.32). Que impone un marco de obligaciones, regulaciones y restricciones a la vida social y al intercambio económico, definiendo el campo de lo permitido y lo prohibido, además de generar las estructuras de incentivos y los desincentivos para que los individuos se involucren en el intercambio y en la búsqueda de la cooperación.

Entre las características sociológicas que le atribuye Mendieta (1963, p. 226) al Estado sobresale la función meramente social para el orden interno, que regula el ritmo de vida y para lograrlo, se apoya en grupos estatales como el ejército y la burocracia. Las funciones del primero son mantener la paz de la sociedad y frente a otros Estados, mediante la intimidación y la burocracia.

En la burocracia, se encuentran las instituciones colectivas que subsisten a través de sus miembros, ya que es una relación de forma y contenido, al no tener miembros deja de existir. El agrupamiento influye en los patrones de conducta de los individuos que la conforman, pero, a su vez los mismos influyen modificando esos patrones (Mendieta, 1963).

Como solución ante la cultura burocrática Ayala (2003, p. 129) propone generar una nueva conducta, que permita la participación ciudadana en los programas sociales, con mecanismos de deliberación, consulta y negociación para conocer sus necesidades y demandas en cuestiones de apoyo social.

1.2 Las Políticas Sociales

El Estado es el responsable de instrumentar las políticas sociales, con la participación activa de distintos sectores sociales. Es así que la política pública debe ser una estrategia que promueva y genere el desarrollo y bienestar social de la población, y no solo para obtener beneficios sociales,

sino vínculos de participación activa de la sociedad. Campo oportuno para el ejercicio disciplinar del Trabajo Social como vehículo de transformación y cambio de las problemáticas sociales, de modo solidario, creativo, proactivo, participativo y generando nuevas estrategias y posibles soluciones en la elaboración de políticas en la consecución del bien común. Arteaga (2004, p. 12) plantea con gran acierto que desde Trabajo Social tenemos que reconocer los contornos y límites de nuestra realidad y asumir compromisos profundos en pro del desarrollo social.

El bienestar social es visto por Giraldo (2013) como la suma de satisfacciones individuales. El Estado tiene un papel activo y positivo en la promoción de bienestar de la sociedad logrando el mismo a través de: un seguro contra el desempleo, pensiones y jubilaciones, aplicación de las oportunidades educativas, servicios médicos y muchas otras ayudas sociales (Ayala, 2003, p. 452).

La función del Estado consiste en la organización y la activación autónoma de la cooperación social, fundada en la necesidad histórica de un estatus de vida común que armonice todas las oposiciones de intereses (Heller, 1987, p. 221). De tal manera que el Estado, se apoya en las organizaciones e instituciones formales e informales para buscar el bien común (Ayala, 2004, p. 101).

Cabe mencionar que la política social se construye sobre la relación de mercado, Estado y orden doméstico. Álvarez (2005) señala que la política social consiste en diferenciar los programas asistenciales de medios de supervivencia de los programas orientados a regular el empleo, puesto que con tales políticas se amortigua el conflicto entre capital y trabajo, señalando a los beneficiarios además de moldear el comportamiento de los mismos (Giraldo, 2013). Sin embargo, la política social para Adelantado (2009), tiene que ver con el bienestar de las personas a través de la acción social.

1.3 Las Instituciones Gubernamentales

Las instituciones²⁰³ pueden ser entendidas como: reglas del juego que norman los diversos intercambios de los actores, estructuras de incentivos que permiten construir organizaciones, modelos mentales que facilitan el cálculo de las distintas transacciones en las que ocurren los agentes económicos y político, siendo artefactos de coordinación el “juego cooperativo” donde se incluyen los intereses de todos (Ayala, 2003, p. 12).

²⁰³ Las instituciones son importantes, en parte, porque permiten organizar los mercados justamente por medio de las instituciones. Además ayudan a gobernar a la sociedad e incluso organizan el Estado (Ayala, 2003, p. 13).

Las instituciones pueden ser sociales y estatales. Según su origen las sociales son las convenciones que se establecen en una determinada sociedad y son de creación y cumplimiento voluntaria por parte de los individuos, las sanciones descansan en la responsabilidad de cada individuo siendo informales y descentralizadas. Las instituciones estatales se imponen externamente a los individuos o a la comunidad y el Estado obliga su observación, sancionando el incumplimiento de sus objetivos puesto que están formadas en la ley, basadas en la autoridad pública (Ayala, 2004.).

La función de bienestar busca representar “el bien común”, es sin duda una noción ambigua, pero la función expresa las metas de bienestar que el Estado y la sociedad definen (Ayala, 2004, p. 101). Las intervenciones institucionales gubernamentales actúan sobre las condiciones de vida y su reproducción en la población, según sean las necesidades. Para Adelantado (2009) la política social se ejerce a través de las intuiciones gubernamentales y estas regulan directamente la fuerza de trabajo.

El mal funcionamiento de las instituciones gubernamentales tiene que ver con la visión de las personas que hacen uso de las mismas, ya que se piensan como individuos aislados y no como parte de múltiples redes de interacción; familiar, amistades, laborales, recreativas, políticas, culturales e informativas (Dabas y Najmanovich, 1995, p. 65). Las instituciones toman ventaja de tal visión, la realidad objetiva de las instituciones no disminuye si el individuo no comprende el propósito o el modo de operar de aquellas, ya que, al implicar historicidad se sostienen en base a un sistema de control social, sin embargo, el sujeto en sí, es una organización emergente de la intervención de suborganizaciones (Berger y Luckman, 2008, p. 80).

Es importante que el individuo salga a conocer las instituciones, así como debe aprender a conocer la naturaleza (Berger y Luckman, 2008, p. 80).

1.4. El trabajador social

La profesión de Trabajo Social en México se origina con el sistema económico neoliberal, con el fin de resarcir los daños que genera en la sociedad dicho sistema económico ante la clase trabajadora, por lo tanto el profesionista estará inmerso en su quehacer laboral en las políticas sociales. La globalización según Giraldo (2013) afecta a los Estados, puesto que van desapareciendo la seguridad social, seguridad familiar, seguridad laboral y la seguridad entre comunidades, al desmoronarse tales estructuras se afecta al individuo, dejándolo sin soportes de ayuda colectivos, siendo estos los campos de acción de los trabajadores sociales.

La utopía de los profesionistas que laboran como trabajadores sociales, es obtener un Estado que brinde las oportunidades necesarias para que las personas obtengan la capacidad de vivir de forma segura. Para Sen (como se

citó en Guillen, 2004) se debe tomar en cuenta las capacidades y libertades de cada individuo para que pueda vivir el tipo de vida que desee, puesto que cuando las personas gocen de educación, salud, vivienda, (entre otras garantías) habrá mayor productividad, mayor crecimiento económico y mejores ingresos en las familias.

2. Políticas Sociales Asistenciales para el combate a la Pobreza.

Los sujetos sociales deben ser el centro de todas las actividades gubernamentales en la búsqueda de la brindar soluciones a las problemáticas sociales de una manera digna y en donde los derechos sociales estén garantizados.

Si bien, la cuestión social no es fácil su abordaje, pues tiene su conformación en las identidades personales y sociales que nos hacen ser parte de una sociedad. Para Luiz Wanderley (1996), toda "cuestión social" se expresa siempre en conflictos que aparecen como problemas económicos, políticos, etc. y se manifiestan generalmente en los sectores subordinados de la sociedad, aquellos que no detentan el poder económico o político, y se transforman efectivamente en cuestión social cuando son percibidos y asumidos por un sector de la sociedad, que intenta, por algún medio, cuestionarlos, hacerlos públicos, transformarlos en demanda política, implicando tensiones y conflictos sociales (Wanderley, 1996).

Es decir que al ser públicos y transformados en demanda política se vuelve en el espacio de todos y de nadie. En donde se vuelve parte del diálogo y tolerancia para la construcción de consensos. Así, una vez hecho lo público en política, está deberá ser acorde a los objetivos declarados de un gobierno, el cual pretende alcanzar para preservar el interés y la cohesión nacional de la sociedad.

Una vez centrada la política en la búsqueda del bienestar social, el Estado mediante las medidas sociales que adopte buscará resolver las diversas problemáticas sociales.

En el caso concreto de México después de la revolución mexicana de 1910 y ante las demandas de las personas que estuvieron presente en ella (la cual fue el eje para que se consumará esta revolución), se realizaron pocas acciones de importancia para paliar las necesidades de la población, debido a la ausencia de instituciones del Estado mexicano y las pocas que había en esa época se dedicaron a la reconstrucción y pacificación del país.

Poco a poco, se pusieron en práctica políticas dirigidas a promover la productividad y el crecimiento económico, por lo que se crearon instituciones de bienestar social como la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y se extendió la cobertura de servicios

sociales (educación, salud, vivienda y seguridad social) para alcanzar un sector más amplio de la población (Valencia y Aguirre, 1998).

Aunque ciertamente estas acciones representaron un avance en la construcción de un Estado más igualitario, lo que originó en gran medida fue un sistema de seguridad y protección social parcial y segmentada, puesto que solo consideraba a los trabajadores asalariados dejando fuera a los campesinos o los que se encontraban en la informalidad laboral.

Desde entonces, el discurso oficial incorporó una concepción más amplia de la pobreza, lo que determinaría el diseño e implementación de las políticas sociales para contrarrestarla y abatirla.

En la década de los setentas, cuando era evidente una necesidad de desarrollo de las capacidades productivas del país para el crecimiento económico, el debate se centró en optar por medidas con más equidad para la población. A partir de ese momento, los gobiernos federales se dedicaron a invertir en programas dirigidos específicamente a la atención de la población en situación de pobreza, marginada o en desventaja.

En el periodo gubernamental de Echeverría (1970-1976) se implementó el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER) dirigido básicamente a la población en pobreza en zonas rurales. El principal objetivo de PIDER, era mejorar las condiciones de vida de los campesinos mediante la promoción de la producción agrícola, la productividad de las cooperativas campesinas, construcción de infraestructura y servicios sociales en las comunidades rurales (Yaschime, 2012).

“Para el PIDER la pobreza es el resultado de los desequilibrios generados por la estrategia económica aplicada entre 1940 y 1970, a través de la cual se privilegió la expansión de la industria y el desarrollo de actividades agrícolas de exportación, resultando mayormente desfavorecidos los habitantes del medio rural en zonas de temporal.” (Ordoñez, 1997).

Asimismo, en el año de 1979 se creó la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) con la finalidad de ofertar productos básicos de la canasta de consumo en las áreas rurales, principalmente maíz, frijol y leche en polvo. Contaba con subsidios por parte del gobierno federal, pero es en el año de 1998 que CONASUPO se declara en proceso de liquidación. Posteriormente asumen la responsabilidad de abastecer el maíz y frijol DICONSA y LICONSA la leche en polvo a partir de 1999.

Ante una fuerte crisis financiera y la devaluación del peso, el gobierno de López Portillo (1976-1982) planeó una estrategia económica inicial llamada Alianza para la Producción que contemplaba consolidar la economía, además de que la política social se centraría en aminorar el problema alimentario de la población, por lo que además de mantener el programa PIDER, se crean dos

programas focalizados a las zonas rurales nuevamente: El Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) en 1976 y el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) en 1980.

COPLAMAR fue un proyecto de investigación en torno a la pobreza, dado que una de sus funciones consistía en estudiar y proponer la atención eficaz de las necesidades de las zonas deprimidas y los grupos marginados bajo las siguientes convicciones: que el crecimiento económico no constituye el propósito del desarrollo sino un medio para alcanzarlo, que el desarrollo se expresa en el grado de satisfacción de las necesidades esenciales de toda la población (COPLAMAR, 1982).²⁰⁴

El SAM el cual fue creado en el año de 1980, cuyo objetivo fue lograr la autosuficiencia de los campesinos en la producción de granos básicos, además otorgó subsidios para el consumo de alimentos e incentivos para la extensión del cultivo en las áreas más pobres, en donde las propuestas eran: el incremento de la extensión de la tierra cultivable (a través de la instalación de sistemas de riego y de la ocupación de área planas tropicales), el acceso a semillas mejoradas y a fertilizantes con precios subsidiados y al otorgamiento de precios de garantía a los productores (Valencia y Aguirre, 1998).

A pesar de que estas estrategias dieron resultados poco favorables en su operación, estos programas marcaron un importante antecedente en la política social mexicana en términos de la necesidad de llevar a cabo políticas de diseño específico y dirigido, sin embargo ya no serían continuados por el siguiente gobierno, que nuevamente enfrentaba una crisis financiera.

En el gobierno de De la Madrid (1982 – 1988) se desarticularon el PIDER, COPLAMAR y SAM afectando fuertemente al modelo de política social prevaleciente hasta entonces. Los subsidios generalizados se sustituyeron por focalizados, acorde con la situación fiscal y perspectiva ideológica que guiaba las acciones de política, para mitigar y compensar los efectos sociales negativos de la crisis (Poder Ejecutivo Federal, 1983).

Para el periodo gubernamental de 1988 – 1994 a cargo de Salinas de Gortari, se afirmaba que los efectos sociales serían peores si no se aplicaba con firmeza el ajuste al presupuesto, lo que promovía un liberación de la economía, por lo que las propuestas de combate a la pobreza de los liberalizadores, coincidirían con las recomendaciones del Banco Mundial y del FMI de una economía global.

Es así que se diseñó el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). El cual tomó como base la experiencia de los programas PIDER y COPLAMAR

²⁰⁴ En esta época se creó el programa IMSS – Coplamar, que consistió en establecer clínicas médicas en comunidades rurales. En 1989 se transformó en IMSS -Solidaridad, posteriormente se le llamó IMSS-Oportunidades.

y toma un lugar preponderante en la lucha para superar la pobreza. PRONASOL era un paquete financiero administrado entre varias entidades estatales. Proporcionó servicios urbanos como agua, drenaje, electricidad y construcción de calle (Brachet, 2004, p. 13).

Una gran diferencia de PRONASOL con sus antecesores, era que no solo contemplaba la pobreza rural, sino la urbana y en 1992 derivado del crecimiento de PRONASOL se crea la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con el fin de coordinar no solo este programa, sino de administrar otras iniciativas focalizadas dentro de la política social.

Según Denise Dresser (1997), esta medida “también indicó el deseo de extender la longevidad de PRONASOL, más allá del mandato de Salinas”.

Sin embargo ante el cambio de gobierno a cargo de Ernesto Zedillo (1994 – 2000) y su equipo deciden dar un cambio radical a la política social. Para ello, propone una metodología para identificar correctamente a la población objetivo: es decir contar con precisión, una línea de pobreza extrema y de un índice de precios para actualizarla. De la comunidad debía pasarse al individuo; debía restringirse sobre todo a un paquete básico de alimentación – salud – educación que explote la complementariedad entre esas necesidades. Este programa sería PROGRESA (Yaschime, 2012).

PROGRESA se presentó como un programa focalizado de transferencias monetarias condicionadas, el cual era dirigido a hogares en condiciones de pobreza extrema, con el propósito de desarrollar el capital humano (salud, nutrición y educación) en busca de promover la igualdad de oportunidades para los individuos.

Una de las diferencias más importantes del PROGRESA respecto a los anteriores, es el condicionamiento recíproco que existe en el otorgamiento de los apoyos, es decir de la corresponsabilidad. Sólo se podrán recibir los apoyos monetarios si se asiste a las citas médicas y la asistencia regular a la escuela, por parte de los beneficiarios. Además los recursos monetarios serían entregados mediante transferencias monetarias y no en especie, lo que hace que los beneficiarios decidirán, de acuerdo con sus intereses, el uso de ese recurso (SEDESOL, 1998).

La presencia de PROGRESA continuó creciendo en área rurales, y en el año 2001 incluyó localidades semi-urbanas. Desde 2002 en el gobierno de Vicente Fox (2000 -2006), el programa cambió su nombre a Programa de Desarrollo Humano Oportunidades e inició operación en zonas urbanas donde no operaba.

Oportunidades fue un programa social focalizado, con amplia cobertura y su estructura y operación del programa era de carácter interinstitucional.²⁰⁵ El objetivo principal fue la de contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza y favorecer el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación de las familias beneficiarias. Así, Oportunidades fue una estrategia clave en la política social para Calderón, para promover el desarrollo social y reducir (en apariencia) la pobreza.

Oportunidades es un programa pionero en lo que respecta a la Transferencia Monetarias Condicionadas (PTMC) y el cuál se ha replicado en más de 40 países en el mundo, por su importancia en el combate a la pobreza y el desarrollo del capital humano. El reconocimiento internacional al programa se ha manifestado en estos ejercicios de réplica, así como en la obtención de créditos por parte de los organismos internacionales para el financiamiento de algunos de sus componentes como lo es el de salud.

Hasta el 2002, el programa operaba con recursos totalmente nacionales, y en ese mismo año, el gobierno mexicano firmó un préstamo por un billón de dólares con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), para financiar algunos rubros de la operación de Oportunidades (Prospera, 2013).

El programa Oportunidades fue una de las principales acciones del Gobierno Federal que buscó revertir la desigualdad de oportunidades y su transmisión intergeneracional mediante el desarrollo del capital humano, principalmente de las nuevas generaciones.

Actualmente en el gobierno de Peña Nieto (2012 – 2018), se rediseño el programa nombrándolo Prospera que busca la inclusión social mediante estrategias financieras, productivas y educativas de nivel superior para los beneficiarios.

2.1. El trabajo social y su intervención en los programas sociales.

Históricamente el Trabajo Social ha buscado contribuir al desarrollo humano mediante la justicia y equidad social, particularmente en aquellos individuos colocados en una posición de desventaja y que son reconocidos en la política social, como grupos de atención prioritaria.

El Trabajo Social al ser una disciplina de las ciencias sociales, ha sido referente de acción profesional a la hora de enfrentar la pobreza, pero debe considerarse más allá de esta idea. No solo es importante interpretar un

²⁰⁵ Para lo cual, se creó una Coordinación Nacional del Programa Oportunidades, para coordinar la operación general del programa. Participan en la toma de decisiones y operación las secretarías de Desarrollo Social, Educación, Salud y Hacienda y Crédito Público, así como el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). La operación y gestión se coordina a través de las oficinas estatales del programa.

conjunto de indicadores y estrategias o metodologías, es necesario buscar una interpretación propia de los actores que padecen esta situación, en relación a su inclusión laboral de su localidad.

Carlos Arteaga (2001) reconoce que las políticas sociales han tendido a satisfacer y dar pleno cumplimiento a los derechos humanos, sociales y ciudadanos, sin embargo han tenido un claro carácter de caridad, filantropía y asistencialismo a través de su instrumentalización (Arteaga & Solís, 2001, p. 13).

Así, la política social debe centrarse en el bienestar social como lo refiere Adelantado (2000a, pp. 2- 8), y está ser articulada por el Estado, como un instrumento para el combate a la pobreza, a través de canalizar recursos financieros a programas sociales específicos los cuales a su vez, sean entregados mediante transferencias condicionadas (Cabrera, 2007, pp. 117 – 126). Sin embargo es de notar y de suma importancia para el Trabajo Social, que el papel del trabajador social dentro del diseño, instrumentación, operatividad y evaluación en las políticas sociales, es casi nulo.

Es así que el desafío profesional del Trabajo Social, el cual consiste no solo en buscar la justicia social y la equidad, sino en el compromiso social que está presente en la manera de comprender las cuestiones relacionadas con el fenómeno de la pobreza, al existir un potencial de estrategias que afiancen los efectos del programa. Lo importante para el Trabajo Social es recuperar el valor de la teoría como crítica de lo existente, como interpretación de la realidad y de los conflictos que la atraviesan (Aquín, 1999).

3. Las políticas públicas y el desarrollo social en México: una visión desde las OSC

En cualquier Estado se construyen políticas sociales entendidas como acciones federales encaminadas a desarrollar el bienestar de su sociedad por medio de un conjunto de estudios y métodos que tengan por objetivo avalarlo.

Según Adelantado (2000b, p. 1), “explora (la política social) el contexto social, político, ideológico e institucional en el cual el bienestar es producido, organizado y distribuido; así mismo concierne a todos aquellos aspectos de las políticas públicas, de las relaciones de mercado y las no monetarias que contribuyen a aumentar o disminuir el bienestar de los individuos o grupos”.

De acuerdo a lo anterior, se asumiría a la población protegida por su Estado respecto a la satisfacción de sus necesidades básicas²⁰⁶ (alimento, educación, vivienda, empleo, salud) otorgándole la oportunidad universal de

²⁰⁶ Por medio de la Asistencia social, dichas demandas son cubiertas en algunas ocasiones por parte del Estado y otras, por demás agentes públicos.

desarrollarse, pero a causa de algunas medidas tomadas por el gobierno, como las reformas estructurales neoliberales²⁰⁷, no es de esa manera. Se supone que mediante el establecimiento de los derechos sociales cada gobierno apunta garantías a los ciudadanos. Sin embargo, actualmente según Dallanegra (2007, pp. 27 - 29):

Los derechos humanos cobran una relevancia significativa no tanto como resultado de una actividad al interior de los Estados y gobiernos —en muchos casos es a pesar de ellos—, sino como consecuencia de la creciente presencia de actores transnacionales sin fines de lucro, como las ONG, que se han hecho cargo de lo que los gobiernos han provocado, dejado de lado, abandonado o desestimado. La crisis del Estado de bienestar ha significado principalmente que las estructuras de asistencia y distribución pública, construidas mediante fondos públicos, están siendo privatizadas y expropiadas para beneficio privado.

Cabe mencionar que durante el periodo de 1970 a 1980 se afirmó que el Estado mexicano no contaba con los recursos para sostener el desarrollo social, razón por la que se redujo el estado de bienestar basándose en la idea de la mínima intervención del mismo (reforma de primera generación) para dar paso a la inversión privada, apertura del mercado y reducción de gastos administrativos como prioridad lo que provocó una desatención al desarrollo social. Durante la década de los noventa se replanteó la necesidad de la intervención del gobierno pues los cambios en el modelo económico habían aumentado las necesidades sociales por lo que surgieron programas focalizados, como el PRONASOL, en diferentes grupos (reforma de segunda generación) (Cardozo, 2005). El mismo programa en 2012, llamado Oportunidades²⁰⁸, continuaba siendo el principal de México para el combate a la pobreza; llegaba a 5.4 millones de familias, más del 20 por ciento de la totalidad de familias en el país (OCDE, 2012).

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a nivel federal se registraron 233 programas de desarrollo social y su presupuesto fue de 905,499 millones de pesos. Los tres derechos sociales con mayor número de programas y presupuesto fueron educación, salud y bienestar económico (concentran 80 por ciento del presupuesto total). Por lo tanto, se observa un elevado número, incluso el gasto en desarrollo social presenta un crecimiento en las últimas dos décadas, por ejemplo, de

²⁰⁷ Entiéndase, políticas económicas de apertura de mercado y privatización de sectores públicos. El modelo económico surgió en el país hace tres décadas con la supuesta finalidad de solventar la crisis económica ocurrida en 1982, apoyar la deuda externa y permitir mediante ciertas acciones nacionales la modernización, así como una mayor productividad. Sin embargo, dichas medidas paradójicamente resultaron en más dificultades, no únicamente económicas también sociales, dejando a la mayoría de su población en desprotección frente a los cambios estructurales.

²⁰⁸ Actualmente nombrado Prospera.

1990 a 2014 creció en 439 por ciento, lo que se traduciría en una mejoría de las condiciones de la población en general sin embargo, la pobreza²⁰⁹ y vulnerabilidad²¹⁰ continúan en ascenso (CONEVAL, 2014).

A pesar de las cifras mencionadas, la cobertura y la generosidad de la protección social (excluyendo educación) son muy limitadas en comparación a otros países. El gasto social público de México fue de 8.2 por ciento en 2009, el más bajo de la OCDE²¹¹; aunque ha dedicado enormes esfuerzos a la lucha contra la pobreza a mediados de la década de los noventa, este gasto como porcentaje del PIB²¹² era de sólo 4.3 por ciento contra un promedio de 19.5 por ciento en la OCDE (OCDE, 2012).

Otro ejemplo contradictorio es el gasto en educación que representó el 6.4 por ciento del PIB en 2012, más que en países como Australia (6.1) y Brasil (5.6) pero los resultados no se tornan visibles pues nuestro país ocupó el lugar 53 de los 65 que aplicaron la prueba PISA²¹³ en el mismo año (CONEVAL, 2014).

Lo anterior lleva a plantear que probablemente se necesite una evaluación y ejecución de dichos programas sociales (Cardozo, 2005) porque no están cumpliendo con los objetivos estructurales que se proponen, el propio CONEVAL (2014) reconoce que éstos se encuentran definidos de forma fragmentaria y dispersa; las capacidades básicas a las que un individuo debe acceder no se encuentran apropiadamente explicadas en la legislación vigente, ya sea en la Constitución o en las leyes secundarias. Por esa falta de conexión entre los derechos y la manera de legitimarlos se observan contradicciones respecto a la inversión en programas y los resultados, la posible causa es la suma importancia que los gobiernos le dan al factor económico en el desarrollo y como útilmente se ha venido investigando en décadas contemporáneas, no es lo único que impera en la realidad social.

Además el sector empresarial privado, como menciona Dallanegra (2007, p. 18) “es el principal interesado en la disminución del rol del Estado y el principal generador de la “reforma del Estado” en, prácticamente, todo el mundo”.

²⁰⁹ En el año 2010 de acuerdo a CONEVAL se registraron 52.8 millones de personas en esa condición y para 2012 53.3. Mientras que la población con ingreso inferior a la línea de bienestar pasó de 59.6 millones a 60.6.

²¹⁰ Condición social de riesgo, indefensión o incertidumbre de algunos sectores de la población ocasionada por la situación socioeconómica del país.

²¹¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) fundada en 1961 y agrupa a 34 países miembros; su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

²¹² Producto interno bruto: contabiliza los bienes y servicios producidos en un país durante un determinado periodo.

²¹³ Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes que se realiza por medio de aplicación de exámenes cada tres años en varios países.

3.1 Las OSC como provisoras de Asistencia y Bienestar Social. Un campo profesional contemporáneo del Trabajo Social.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) son grupos constituidos jurídicamente por mínimo tres integrantes de la ciudadanía que tengan un objetivo compartido como puede ser brindar asistencia social a un sector de la población o defender algún derecho social sin concebir fines de lucro.

Se considera importante hacer hincapié en que independientemente del Estado (aunque en relativa cooperación en el) y a la par de las reformas estructurales, las OSC aumentaron significativamente su participación en la vida pública de la nación a partir de 1980 y se acentuaron para la posterior década (Hernández, 2013). Esto se explica en el sentido que las organizaciones sin fines de lucro han recibido apoyos subsidiarios del Estado al crearse una legislación para ellas (Ley de Fomento a las Actividades de las OSC²¹⁴) y también de acuerdo a algunos autores (Navarro, 2013; Somuano, 2011; Pinzón, 2005; Canto, 1998; Reygadas, 1998) debido al neoliberalismo la asistencia tuvo un fuerte descenso por lo que a partir de 1985, se incrementó la formación de Instituciones de Asistencia Privada (IAP's). También antiguas congregaciones religiosas y fundaciones filantrópicas pusieron el acento en cubrir una mayor parte de la demanda social de asistencia, abandonada por las políticas gubernamentales (Reygadas, 1998, p. 30).

Canto (1998) argumenta que se habla de *organización*, (lejos de su carácter no lucrativo) puesto que la mayoría de ellas son estables, organizadas, con estructura de relaciones, reglas de funcionamiento, objetivos que tienden a profesionalizar mediante las acciones que realizan y además cuentan con personalidad jurídica. No son solamente comités eventuales o acciones repentinas.

El mismo autor clasifica la intervención de las OSC en los espacios públicos en diez tipos y tres niveles:

- I. Tránsito de sus acciones de la asistencia privada a la presencia pública: pasar del asistencialismo puro al desarrollo social buscando remediar el contexto de los atendidos por medio de acciones gubernamentales.
- II. Modificación de su identidad: del acompañamiento a otros a asumirse como sujetos.
- III. Cambio en sus acciones de no gubernamental a la interacción con lo gubernamental.
- IV. Tránsito de la apoliticidad a la actuación con la política.
- V. Paso de las acciones centradas en el objetivo de su atención a la pretensión de intervenir en las políticas públicas.

²¹⁴ Ley de carácter federal creada en 2004 por iniciativa de las OSC, que tiene la finalidad de establecer apoyos y reconocimiento a sus actividades.

- VI. Apertura del financiamiento: de solo donaciones a búsqueda de fondos públicos.
- VII. Planeación sobre los objetivos públicos.
- VIII. Asunción de una medición técnica y ya no solo ética de las labores.
- IX. Paso de una acción aislada a una colaboración en redes de OSC.
- X. Transición de lo micro a lo macro: salto de trabajo local a nacional e internacional.
Niveles:
 - i. Licitación (en convocatorias hechas por los organismos de gobierno).
 - ii. Participación (en organismos públicos que tienen intervención sobre políticas).
 - iii. Propuesta (siendo instancias que formulan políticas alternativas).

Por ejemplo, Grupo Plural (red de OSC) resultó de una participación conjunta entre parlamentarias, funcionarias gubernamentales y grupos feministas alrededor de los delitos sexuales entre los años 1988 y 1991. Permitió reformar la ley vigente sobre este tipo de delitos y la creación de la agencia especializada de delitos sexuales (Tarres, 1998).

3.1.2 Cifras contextuales de OSC

Como se ha mencionado las OSC han venido incrementando en número dentro del neoliberalismo económico y a pesar de que muchas veces su trayectoria es fugaz han logrado consolidarse en estructura (algunas):

En un estudio realizado en 36 países, durante el periodo 1995-2000, se identificó que el tercer sector movilizó un total de 1.3 trillones de dólares para la prestación de servicios sociales. Asimismo, ocupó a 45 millones de trabajadores de tiempo completo y 132 millones de voluntarios. Pero a pesar de una mayor tendencia mundial en la participación de OSC en la cuestión social, México se ubicó en el último lugar en cuanto a población ocupada por este sector con un 0.4 por ciento (Navarro, 2013, p.204). En Holanda, por ejemplo las Organizaciones no lucrativas constituyen el principal sistema de provisión de servicios sociales. En Bélgica y Austria como en Alemania casi la mitad de los servicios son asegurados por grupos no lucrativos (Giddens, 1999, p. 133).

En lo que respecta a México con base en la investigación llevada a cabo por Navarro (2013) la gran mayoría de las OSC (23 % del total) se dedican a Asistencia social y son más participativas políticamente las ubicadas en Distrito Federal, Veracruz y Estado de México pues 46 % han firmado convenios con el gobierno federal y 31 % han trabajado en implementar programas sociales locales. Hay que destacar que los estados que el autor menciona con mayor participación de OSC son los mismos estados en donde se cuenta con más cantidad de organismos de este tipo, cuestión que suena

lógica pero demuestra que la incidencia en el sector público tiene que ver también con la ubicación de las mismas. Y coincide con las entidades federativas con mayor número de acciones y programas sociales: Chiapas, Veracruz, Distrito Federal y el Estado de México, con 253, 241, 236 y 232 intervenciones, respectivamente (CONEVAL, 2014).

También resalta la particularidad, de acuerdo a los datos presentados por el Registro Federal de las Organizaciones de la sociedad civil (RFOSC), de que en 2012 existían 15 393 organizaciones y 16 % de éstas se crearon entre 1951 y 1980; 27 % entre 1981 y 1990; y 56 % de ellas fueron fundadas entre 1991 y 2010 (Navarro, 2013).

El trabajo social desde los profesionales es el principal encargado de representar un factor causal que se torna visible en las OSC las cuales van en aumento, así como el neoliberalismo y sus reformas porque en la fecha de su implantación (1982) eran aproximadamente la cuarta parte de lo que ahora son y su impactante despuente es justamente durante la década de los noventas, que se caracteriza por el refuerzo al modelo económico.

Navarro (2013, p. 26) justifica lo anterior debido a que “el sector público comenzó a confiar sus funciones tradicionales a grupos voluntarios, filantrópicos, asociaciones profesionales, entre otras. Estas organizaciones, más allá de su origen y trayectoria, tienden a adquirir un nuevo estatus público, en la medida que se les reconoce como actores con capacidad de encargarse de la provisión de bienes sociales”.

Hoy en día si bien es poca la colaboración que realizan con el Estado y su participación directa en las políticas sociales, se considera que representa un avance al respecto y por ningún motivo deja de ser valiosa su incidencia.

3.2 El trabajo social en las OSC

El trabajo social es la disciplina encargada de incidir en la ejecución de políticas sociales, pues es la comunicación y atención directa con los diferentes sectores de la población en condiciones de vulnerabilidad. En lo que respecta a los Organismos civiles su participación es muy baja pero se considera que se encuentra en *desarrollo* y que así, como las mismas OSC fueron creciendo la colaboración de la profesión en las ellas se espera vaya en aumento, de hecho es vista como un campo emergente dentro de dichas organizaciones.

En una investigación estadística a nivel nacional realizada por Girardo y Mochi (2012) sobre el trabajo en OSC, los resultados arrojaron que de los profesionales empleados actualmente en este sector solo 3.4 % eran trabajadores sociales, siendo también el campo más bajo de actuación y el

más alto, la psicología²¹⁵. Un ejemplo es el estado de Morelos, donde solo aproximadamente el 3 % de OSC cuenta con trabajadores sociales.

El trabajo social se identifica con las OSC, sus objetivos y labores pues surge de la interrelación entre individuos, sus necesidades y las instituciones u organizaciones que satisfagan dichas necesidades (Evangelista, 2009). Por la misma razón su actuar está justificado y requerido no solo como colaborador sino, como también creador de este tipo de Organismos. Aunque estando desde sus inicios inmerso en el sector gubernamental, es reciente su aportación e incursión en el no gubernamental, debido a la creciente proliferación del último y la transición que la profesión puede dar de uno al otro.

El trabajador social, en actuación dentro de OSC continúa con su función de primer enlace con la población vulnerable, impulsor de nuevas ideas de atención, verificar la evolución del individuo atendido, conocedor único del contexto del sujeto, gestor de recursos y concientizador de la población. En una investigación de corte cualitativo, se observó al Trabajo social como parte fundamental de las labores de una OSC dedicada a la atención de niños en condiciones de vulnerabilidad²¹⁶. La profesional en Trabajo Social al respecto comentó:

Nosotros (los trabajadores sociales) más bien nos encargamos del seguimiento de los casos, en cuanto a bajas, ingresos, problemas, y todo eso... tienes que llevar una investigación muy minuciosa pero generalmente aceptamos a los niños, ¿por qué? porque si estamos viendo que hay un rechazo por cierto familiar, y tú desde tu Institución lo puedes apoyar, le tiendes la mano, ¿qué haces? Preferimos nosotros que esté con nosotros que sabemos que si le vamos a dar un buen cuidado con un proyecto de vida a que siga con alguien que lo maltrata físicamente o emocionalmente... el gobierno (refiriéndose a la educación de los menores) que es el que tiene en sus manos, pues ahora sí, cómo darles ese apoyo no lo hace.²¹⁷

Por lo tanto, visto desde sus profesionales, el trabajo social es el principal encargado de ver, analizar y de alguna manera, dar respuesta a las necesidades por medio de las diversas instituciones que pueden ser OSC debido a la mayor participación del sector en problemas contemporáneos.

²¹⁵ Ver Girardo, Cristina; Mochi, Prudencio "Las organizaciones de la sociedad civil en México: modalidades del trabajo y el empleo en la prestación de servicios de proximidad y/o relacionales", 2012.

²¹⁶ Investigación en curso de tesis en Maestría de Trabajo social por una integrante del grupo de autores.

²¹⁷ Entrevista individual realizada a una trabajadora social de una OSC para la investigación arriba mencionada.

Finalmente, Giddens (1999, p. 22) argumenta al respecto que “la tesis del Estado mínimo está estrechamente vinculada a una visión característica de la sociedad civil como mecanismo autogenerador de solidaridad social”. Se debería hablar de lo que Giddens (1999) denomina bienestar positivo al que contribuyen los propios ciudadanos y de más agentes y no solo el Estado como administrador de los recursos, ya que el bienestar involucra condiciones psicológicas y sociales aparte de las económicas, en una sociedad de bienestar donde las instancias del sector terciario (OSC) tuvieran más presencia pues resultan las más cercanas a la ciudadanía.

Conclusión

El Estado tiene la facultad de brindar a la población de una nación la garantía de desarrollarse plenamente, para los individuos vulnerables se estableció la asistencia social como mecanismo paliativo ante los efectos secundarios del neoliberalismo. Actualmente existen muchos programas de desarrollo social dentro de los cuales existe el de Asistencia. Sin embargo, los resultados sobre la inversión en “Bienestar Social” no se visualizan en la población pues las condiciones de pobreza, desempleo, rezago educativo, entre otros, aún persisten. La necesidad de la intervención en el diagnóstico, planeación y ejecución de programas sociales es de suma importancia, ya que muchos de estos, solo palián los problemas sociales sin llegar a tener la intención de erradicarlos.

El Estado de bienestar es aquel modelo político, económico y social administrado por el aparato de gobierno que tiene la finalidad de proporcionar los recursos para que toda la ciudadanía esté protegida en los aspectos elementales de su vida, es decir, cuenta con atención en salud, alimentación, educación y trabajo. Se habla de un reconocimiento sobre los derechos sociales del individuo.

Existe una participación limitada de OSC en políticas públicas pero ejemplos como los mencionados en el escrito comprueban que su integración y gestoría con el Estado logran resultados para la ciudadanía, y si bien éste tiene la obligación de brindar a su población un desarrollo social, la participación de la última mediante OSC brinda una retroalimentación a los distintos programas. Finalmente, se puntualiza que el Trabajo social está participando dentro de los programas sociales, las OSC, aún como figura en desarrollo pero su incidencia es significativa y se espera resulte creciente en un futuro próximo.

A modo de sugerencia Pérez (2009, pp. 523-525) afirma que se debe buscar un equilibrio en el sistema, recuperando la visión del hombre total, el sentido del ser, que nos dispone a vivir una vida digna en un orden justo y social; Asegurando el buen funcionamiento de las estructuras, la transparencia en la administración pública y el rechazo a los medios ilícitos para obtener o conservar el poder. Puesto que todos tenemos derecho a la capacidad y

oportunidades que nos permitan “vivir vidas que valgan la pena” tal como lo afirman Anand y Sen (1994).

Referencias bibliográficas

Adelantado, J. (2000a). Las políticas sociales. En J. Adelantado, *Las políticas sociales*. Barcelona: Icaria UAB.

_____. (2000b). Las políticas sociales de la Unión Europea: entre el Estado del Bienestar y el capitalismo global, en *Las políticas públicas de la Unión Europea*. F. Morata (coord.). Barcelona: Ariel.

_____. (2009). *Por una gestión inclusiva de la política social. Gestión de la política social: conceptos y herramientas*. Magdalena Chaira. María Mercedes Di Virgilio (Coords.) Universidad Nacional General Sarmiento. Prometeo Libros. Págs. 25-51.

Anand, S. y Sen, A. (1994). *Desarrollo humano sostenible*. Conceptos y prioridades. Págs.1-34.

Aquín, N. (1999). Hacia la construcción de enfoques alternativos para el trabajo social para el nuevo milenio. *Revista de Servicio Social*, Vol. 1, No. 3.

Arteaga, C., & Solís, S. (2001). *Las políticas sociales en la transición*. México: Plaza y Valdes.

Ayala, J. (2003) *Instituciones para mejorar el desarrollo de un nuevo pacto social para el crecimiento y el bienestar*. México; Fondo de cultura económica.

_____. (2004). *Mercado, elección pública e instituciones, una revisión de las teorías modernas del Estado*. México: Miguel Ángel Porrúa (2ª edición).

Berger, P. y Luckman, T. (2008). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Brachet, V. (2004). *El Estado benefactor mexicano: nacimiento, auge y declive (1822-2000)*. México: El Colegio de México.

Canto, M. (1998). La participación de las organizaciones civiles en las políticas públicas. En J. L. Méndez, *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica* (págs. 77-97). México: Miguel Ángel Porrúa.

Cabrera, C. (2007). Política Social: cambios y resultados. En C. Cabrera, *En la política social en México: tendencias y perspectivas*. México: Facultad de Economía. UNAM.

- Cardozo, B. M. (2005). Neoliberalismo y eficiencia de los programas sociales en México. *Política y cultura*, num. 24.UAM-X., 169-186.
- CONEVAL. (2014). *Informe de Evaluación de la política de desarrollo social en México 2014*. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Dabas, E. y D. Najmanovich (1995). *Redes el lenguaje de los vínculos*. Argentina: Paidós.
- Dallanegra, P. L. (2007). Cambios en el sistema mundial. *Espiral*, Vol.XIII, n.39. Universidad de Guadalajara, México, pp. 9-32.
- Dresser, D. (1997). En busca de la legitimidad perdida, Pronasol, política y pobreza en el gobierno de Salinas. En G. Martínez, *Pobreza y política social en México* (p. 85). México: ITAM - FCE.
- Evangelista, Martínez, Elí. (2009). Trabajo social contemporáneo: aproximaciones y proyecciones. *Revista de Trabajo Social. Teoría de Trabajo Social. Diciembre 2009*, pp.7-35. México. UNAM.
- Giddens, A. (1999). *La tercera vía. La renovación de la social democracia*. Madrid, España: Santillana.
- Girardo, C., y Mochi, P. (2012). Las organizaciones de la sociedad civil en México: modalidades del trabajo y el empleo en la. *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. XII, núm. 39. El Colegio Mexiquense, A.C. pp. 333-357.
- Giraldo, C. (2013). *Política social contemporánea. Política social contemporánea en América Latina. Entre el asistencialismo y el mercado*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Desde Abajo Ed. Pp. 9-71.
- Guillen, H. (2004). *Regreso hacia una economía humana: el indicador del desarrollo humano*. Comercio exterior. Vol.54. Núm.1 Enero. Pp. 36-47.
- Heller, H. (1987). *Teoría del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, C. J. (2013). La sociedad civil organizada y democracia en México, de María Fernanda Samuano, El Colegio de México, 2011. *Gestión y política pública vol.XXII, n.1*, pp. 245-254.
- Lorenzo, R. M. (2011). *El Estado como benefactor. Los pobres y la Asistencia pública en la Cd. de Mexico 1877-1905*. Mexico: El Colegio de Mexico.

Mendieta, L. (1963). *Teoría de los agrupamientos sociales*. México: Cultura, TGSA (2ª edición).

Navarro, A. A. (2013). *Cooperación entre municipios y tercer sector en políticas sociales: mitos y realidades*. Política y cultura, núm.40, pp. 201-227.

Ordoñez, B. (1997). *México en el combate a la pobreza en ciudades*. Puebla: Red Nacional de Investigación Urbana.

Pérez, A. (2009). La violencia como síntoma de decadencia moral. En Patricia C. (Comp.).

Diagnóstico situacional sobre violencia, equidad y género en Nuevo León, un perfil psicosocial desde la perspectiva magistral. Universidad Autónoma de Nuevo León: Tendencias, pp. 519 525.

Prospera, C. N. (17 de Septiembre de 2014). *Comunicados de sala de prensa de la Coordinación Nacional de Próspera*. Recuperado el 23 de Noviembre 2014, de https://www.prospera.gob.mx/Portal/wb/Web/otorga_bid_prestamo_para_programa_oportunidades

Reygadas, R. G. (1998). *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*. México: Convergencia de los organismos civiles por la democracia.

Tarres, M. L. (1998). De la identidad al espacio público: las organizaciones no gubernamentales de mujeres en México. En J. L. Méndez, *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica* pp. 101-135. México: Miguel Ángel Porrúa.

Valencia, E., y Aguirre, R. (1998). *Los rostros de la pobreza: El debate. Tomo 1*. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y Universidad Iberoamericana.

Wanderley, L. (1996). La cuestión social en el contexto de la globalización: el caso latinoamericano y caribeño. En R. Castel, L. Wanderley, & M. Belfiore, *Desigualdad y Cuestión Social* (pp 11 13).

Yaschime, I. (2012). *¿Oportunidades? Movilidad social intergeneracional e impacto en México*. México: Centro Estudios Sociológicos, El Colegio de México.